

**INFORME DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL
PROYECTO CAMISEA
TERCER TRIMESTRE 2006**

Informe Preparado Para:

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Preparado Por:

MATRIX SOLUTIONS INC.

(Original firmado por)

Robert G. Morrison, Ph.D.
Especialista en Ciencias Ambientales



Leo W. Bouckhout, M.Sc., P.Biol.
Vice-Presidente Internacional

**Marzo 2007
Calgary, Alberta**

RESUMEN EJECUTIVO

El “Informe de Supervisión Ambiental y Social del Proyecto Camisea – Tercer Trimestre 2006” está basado en las informaciones referentes al trimestre julio-septiembre 2006 de la fase operativa del proyecto. Dichas informaciones incluyen aquellas contenidas en los Reportes de Cumplimiento Ambiental y Social del tercer trimestre del 2006 presentados por Transportadora de Gas de Perú (TGP) y Pluspetrol (PPC) al BID e información complementaria solicitada por Matrix Solutions Inc. como resultado de la revisión inicial de los informes de cumplimiento, además de otras informaciones obtenidas en campo durante la visita efectuada entre el 16 y 25 de Enero del 2007.

El Informe de Cumplimiento está organizado en tres secciones: la Sección A referente al componente Downstream (Sistema de Transporte de Gas y Líquidos de Gas) y las Secciones B y C referentes al componente Upstream (Lote 88 y Planta de Separación, y Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo).

El objetivo del Informe de Cumplimiento deberá verificar del cumplimiento de las empresas TGP y PPC con los requisitos ambientales y sociales del BID. Este reporte constituye una evaluación de cumplimiento basada en la información incluida en los reportes de cumplimiento, información complementaria y observaciones puntuales durante la visita de campo, en base a la cual, se considera que el Proyecto cumple parcialmente con los requisitos del BID; por lo que todavía se requiere efectuar ajustes y mejoras con relación a los estándares de desempeño.

A continuación se presenta una tabla resumen de los aspectos más importantes manejo ambiental y social del proyecto.



TRANSPORTADORA DE GAS DE PERU

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Plan de Cierre Constructivo			
Cierre de accesos	Existen accesos que deben ser cerrados y recompuestos de acuerdo al EIA y permanecen abiertos por solicitud de las comunidades y pobladores locales.		Tramitar el cambio de compromisos con la DGAAE para la permanencia de los accesos, o en su defecto levantar y recomponer accesos.
Cierre de servidumbres	Existen 27 contratos de servidumbre que no han sido cerrados. No se ha reportado avances en lo que va de 2006		Hacer mejores esfuerzos para cerrar servidumbres, incluyendo las negociaciones con la comunidad de Chiquintirca y propietarios.
Plan de Revegetación	La reforestación del DdV en la Selva continúa pendiente.	.	TGP debe completar el plan de reforestación del DDV.
Plan de Control de Acceso			
Mapas de riesgo migratorio	Los mapas de riesgo migratorio deben ser actualizados y diseminados cada tres meses. El mapa de riesgo migratorio mas reciente corresponde a 2005.		Con la información obtenida a través del PMAC, marcha lenta, reportes de vuelo e imágenes aéreas de video de alta resolución, actualizar y difundir mapas de riesgo migratorio.
Sistema de vigilancia	TGP no ha ejecutado acuerdo con INRENA para construcción de puestos de control y sistema de vigilancia para la RCM. TGP ha realizado mejores esfuerzos para implementar puestos y sistema de vigilancia con INRENA	En cuanto se firma e implementa convenio con INRENA se recomienda que TGP apoye a comunidades (Poyentimari y Monte Carmelo) para instauración de sistema de vigilancia participativo utilizando el PMAC	Continuar con mejores esfuerzos para la implementación de puestos de control y sistema de vigilancia
Plan de Manejo Ambiental			
Manejo de Residuos	Los almacenes de lubricantes nuevos y pinturas en las estaciones de bombeo requieren más capacidad. El sistema de control de los registros de residuos llevado en Turín no es satisfactorio y no permite verificar que se cumple con el proceso de manejos de los residuos.	Mejorar el sistema de control del transporte, tratamiento y disposición final de los residuos realizado en Lurín.	TGP debe incrementar la capacidad del almacenamiento para lubricantes y productos químicos de las estaciones de bombeo.
Manejo de Efluentes	En la PS1 y PS2 hay pozos sépticos que están subdimensionados y se encuentran colmatados. TGP se encuentra comprometida con el desarrollo de las actividades necesarias para el diseño, compra e instalación de nuevas		TGP debe reemplazar los tanques sépticos de la PS1 y PS2.

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
	instalaciones a la brevedad posible. La afectación del río Kiteni en el contenido de coliformes que según los resultados reportados aguas abajo del vertimiento se supera largamente los LMP.	Dado que el reemplazo de las plantas de tratamiento tomará un tiempo relativamente largo (aproximadamente 1 año), es de suma urgencia que TGP implemente el control permanente de la desinfección de los efluentes tratados.	
Plan de Prevención y Control Ambiental	En la PS1 nuevamente se encontró un tanque de hidrocarburos que se utiliza temporalmente para recibir drenajes de LGN cuya instalación no cumple con las regulaciones nacionales.	Implementar una solución definitiva a la falta de capacidad de los K.O. Drum de las estaciones de bombeo para evitar el uso de tanques provisionales.	
Plan de Monitoreo Ambiental			
Emisiones	TGP ha implementado los puertos de muestreo de las fuentes de emisión de acuerdo a protocolos estándar.	Todavía se requiere que los puntos de muestreo de la calidad de aire se ubiquen de acuerdo a modelos de dispersión de gases.	
Nivel de Ruido	TGP había contratado una nueva consultora para una evaluación de ruido, cuyos resultados confirman los resultados no se cumple con los estándares aprobados	TGP continúa con el desarrollo de los diseños de las medidas correctivas para mitigar el ruido en las estaciones de bombeo y campamentos.	
Plan de Capacitación	No es posible hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas u objetivos de capacitación.	Implementar el sistema de seguimiento y control de la capacitación propuesto en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2005, punto 4.8.6. Incluir el estado de implementación y el grado de cumplimiento del plan de capacitación.	
Plan de Relaciones Comunitarias	Falta de conocimiento de todos los planes y programa relevantes del área social de parte del personal de línea de la empresa	Dar capacitación constante sobre Relaciones Comunitarias al personal que está en contacto con pobladores afectados, incluyendo al personal del área de Relaciones Comunitarias	
Programa de Comunicación y Consulta	Comunicación con pobladores locales insuficiente.	Se sugiere incrementar el personal de Relaciones Comunitarias a lo largo del DdV y en especial en el área de Sierra.	Establecer e implementar un cronograma de información rutinaria y talleres informativos a las comunidades y pobladores locales de tal manera que se asegure una comunicación periódica

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
			adecuada con todas las comunidades, asentamientos, propietarios y posesionarios y que permita dar seguimiento a la implementación del programa.
Manejo de Quejas	A pesar de que ha habido mejoras considerables en el manejo y resolución de reclamos de la población, aun existen inconsistencias en el registro de reclamos de las comunidades	Revisar el sistema de registro y atención de reclamos e implementar mejoras, incluyendo la capacitación al personal de Relaciones Comunitarias y otros personal de línea de la empresa, en cuanto al sistema.	
Programa de Desarrollo Local	Existen retrasos importantes en la implementación de proyectos del PDL.		Concluir construcción de todos los proyectos comprometidos a junio de 2007
Reubicación de poblaciones afectadas	Falta concluir la reubicación de poblaciones afectadas. Esta pendiente la evaluación de satisfacción de reubicados.	Concluir reubicación de familias pendientes, demolición de construcciones, y realizar evaluación de satisfacción de reubicados	
Programa de Apoyo al Desarrollo Local	En las comunidades existen confusión sobre el alcance y funcionamiento del Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local	Desarrollar y difundir bases claras sobre el alcance y funcionamiento del PADL	
Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario	Es necesario continuar reforzando el PMAC en cuanto a la sistematización de información y para el monitoreo en general, en especial en las comunidades menos accesibles.	Se recomienda reforzar el PMAC en las comunidades mas remotas, al Comité de Coordinación y en la sistematización de información . Se recomienda integrar el PMAC de responsabilidad de TGP y Pluspetrol para explotar sinergias.	
Plan de Comunicacional	Evaluación periódica del Plan de Comunicación para determinar si se está generando una relación de confianza y cooperación con los actores involucrados en general, y si está logrando los resultados esperados con relación a los objetivos estratégicos esperados.		Conducir evaluación del Plan de Comunicaciones cada 6 meses y presentar información consolidada adecuada incluyendo: • Revisión de actas de reuniones y talleres realizados. • Revisión de informes de monitoreo comunitario. • Consultas de opinión específicas con cada comunidad afectada, a manera de identificar la aceptación del Proyecto. • Consulta de opinión con los medios de comunicación sobre la imagen

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
			corporativa del proyecto. • Revisión de las quejas y solicitudes presentadas por las comunidades a la empresa y a la Defensoría de Camisea.
Plan de Salud y Seguridad	No se está incluyendo el estado de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional para el 2006.		Remitir el Plan de Salud ocupacional específico con las actividades programadas para el 2006 y en los reportes incluir información sobre su cumplimiento con las matrices de actividades programadas versus ejecutadas tanto para seguridad como para salud ocupacional.
Gestión Integrado de Seguridad, Ambiental y Salud	Hay un retraso en la implementación del SGI		Incrementar los recursos humanos, financieros y logísticos para acelerar el proceso de implementación del SGI.

PLUSPETROL – LOTE 88

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Plan de Revegetación	El monitoreo de la vegetación en el DDV no ha sido efectuado en el 2005 ni en le primer semestre del 2006. Este monitoreo estaba se completado semestralmente por cada año del programa de monitoreo de revegetación.		Asegurar que en los próximos años la revegetación del DDV sea monitoreada semestralmente de acuerdo a los planes aprobados.
Plan de Control de Acceso			
Estructuras de Acceso	Existen accesos que deben ser cerrados y permanecen abiertos por solicitud de las comunidades y pobladores locales. Pluspetrol ha solicitado cambio de compromisos ante DGAAE		Hacer mejores esfuerzos para el cambio de compromisos con la DGAAE para la permanencia de los accesos, o en su defecto levantar y recomponer accesos.
Función del PMAC en el Control de Acceso	La función del PMAC en cuanto a Control de Acceso no está siendo implementada		El PMAC debe monitorear variables que permitan evaluar el riesgo de eventos migratorios.
Plan de Manejo Ambiental			
Manejo Residuos Sólidos	La falta de capacidad del almacén de residuos. Los incineradores no cumplen todos con los requerimientos técnicos reglamentarios	Continúa en proceso la construcción de un nuevo almacén para residuos en Las Malvinas. Continúa en proceso la compra de un incinerador nuevo para Las Malvinas y los sistemas de lavado y filtrado de los humos para el incinerador Oval	

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
		existente.	
Plan de Prevención y Control	Se ha desarrollado una evaluación de ruidos en la Planta de Gas y campamento de Las Malvinas.	Será necesario aplicar medidas de mitigación adicionales a las aplicadas durante la construcción de las instalaciones.	
Plan de Monitoreo Ambiental			
Emisiones	Pluspetrol no ha completado la evaluación para ubicar las fuentes de generación de H ₂ S.	Se recomienda que se identificar la fuente o fuentes de SH ₂ que están dando lugar a concentraciones en el aire encima de los LMP y luego tomen las acciones correctivas.	
Efluentes	a) La reinyección de aguas industriales continúa sin un programa específico de monitoreo. b) Algunos parámetros de cuerpos receptores y aguas subterráneas superan los LMP y se requiere verificar o descarta afectación del proyecto.		a) Elaborar e implementar programa de monitoreo para las aguas reinyectadas. b) Incluir en reporte trimestral gráficos de tendencias con datos históricos desde la línea Base.
Plan de Relaciones de Comunitarias		.	
Compensación por la etapa de operación	Pluspetrol no ha compensado a las comunidades en su área de influencia por impactos de la etapa de operación del proyecto		a) Elaborara cronograma de negociación y compensación y proporcionar información a las comunidades b) Compensar a las comunidades por impactos de operación previa negociación con veedor independiente
Comunicación y Consulta	La comunicación a las comunidades es en general adecuada, sin embargo es necesario reforzar la comunicación en cuanto a las actividades y resultado de monitoreo ambiental y social	Establecer e implementar sistema de síntesis y difusión de información, incluyendo control de acceso, a las comunidades y asentamientos rurales	
Sistema de Gestión Ambiental	La revisión e implementación del SGA se encuentra en proceso y está programada su culminación para abril del 2007. Sin embargo, el seguimiento al avance de las actividades muestra un retraso con relación a lo planificado.	Se recomienda que Pluspetrol incrementa los esfuerzos para la implementación de SGA y lograr la fecha de terminación programada.	Incrementar esfuerzos para acelerar implementación del SGA.

PLUSPETROL - PISCO

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Programa de Monitoreo de Biodiversidad	No hay consolidación de la información de biodiversidad presentada a la fecha en los reportes de trimestrales.	Se recomienda que Pluspetrol proporcione en el reporte trimestral del primero trimestre de 2007 un resumen de los resultados de monitoreo.	
Plan de Capacitación	No se incluye en la tabla una columna de objetivos y metas programadas por lo que no se puede evaluar el nivel de cumplimiento con relación a los objetivos programados.	Se recomienda incluir en el informe de cumplimiento correspondiente al primer periodo de 2007 información sobre el Plan Maestro de Capacitación y la elaboración de los planes específicos por área de trabajo en relación con el Plan Maestro para el año 2007. Así mismo, el estado de cumplimiento de los programas aprobados versus los ejecutados.	

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	ii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ALCANCE DE TRABAJO	1
III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	5
A. Sección I - Sistema de Transporte de Gas y Líquidos De Gas (TGP)	5
1. Supervisión de los Requerimientos Ambientales	5
2. Observaciones	5
2.1. Plan de Gestión Ambiental y Social.....	5
2.1.1 Plan de Revegetación	5
2.1.2 Plan de Control de Acceso	8
2.1.3 Plan de Control de Erosión	13
2.1.4 Programa de Monitoreo de Biodiversidad	15
2.1.5 Plan de Manejo Ambiental.....	16
2.1.5.1 Plan de Manejo de Residuos	17
2.1.5.2 Plan de Manejo de Efluentes.....	18
2.1.5.3 Plan de Prevención y Control Ambiental.....	18
2.1.5.4 Plan de Monitoreo Ambiental.....	20
2.1.5.5 Plan de Capacitación.....	24
2.1.5.6 Plan de Relaciones Comunitarias.....	24
2.1.5.7 Aspectos Relacionados al Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de Construcción	32
2.1.5.8 Plan Comunicacional	34
2.1.5.9 Plan de Contingencias Operacionales.....	35
2.2. Plan de Prevención y Control y Respuesta Ante Derrames de Gas Natural	36
2.3. Plan de Salud y Seguridad.....	36
2.4. Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud	37
3. Desviaciones	38
4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales	39
5. Carta de Compromiso del GdP	40
6. Resultados	40
6.1. Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente.....	40



6.2.	Adecuación de los Planes Ambientales y Sociales	41
6.3.	Riesgos Asociados a la Falta de Cumplimiento de Compromisos del GdP	42
7.	Resumen de Principales Aspectos	42
8.	Recomendaciones	46
B.	Sección 2 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Lote 88 y Planta Las Malvinas	51
1.	Supervisión de Requerimientos Ambientales	51
2.	Observaciones	51
2.1.	Plan de Manejo Ambiental y Social del Lote 88 y Planta Las Malvinas	51
2.1.1	Plan de Revegetación	51
2.1.2	Plan de Control de Acceso	53
2.1.3	Plan de Control de Erosión	55
2.1.4	Programa de Monitoreo de Biodiversidad	57
2.1.5	Plan de Manejo Ambiental	57
2.1.5.1	Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos	57
2.1.5.2	Plan de Prevención y Control Ambiental	61
2.1.5.3	Plan de Monitoreo Ambiental	61
2.1.5.4	Plan de Capacitación	65
2.1.5.5	Plan de Relaciones de Comunitarias	65
2.2.	Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames	70
2.3.	Plan de Salud y Seguridad	71
2.4.	Sistema de Gestión Ambiental	72
3.	Desviaciones	73
4.	Correspondencia y Notificaciones Ambientales	73
5.	Resultados	73
5.1.	Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente	73
5.2.	Adecuación de los Planes de Manejo Ambiental y Social	75
6.	Resumen de Principales Aspectos	75
7.	Recomendaciones	78
C.	Sección 3 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo	82
1.	Supervisión de Requerimientos Ambientales	82
2.	Observaciones	82



2.1. Plan de Manejo Ambiental y Social de la Planta Fraccionamiento y Terminal Marítimo.....	82
2.1.1 Proyecto Paisajístico	82
2.1.2 Programa de Monitoreo de Biodiversidad	83
2.1.3 Plan de Manejo Ambiental.....	84
2.1.3.1 Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos.....	84
2.1.3.2 Plan de Prevención y Control Ambiental.....	85
2.1.3.3 Plan de Monitoreo Ambiental.....	86
2.1.3.4 Plan de Capacitación.....	89
2.1.3.5 Plan de Relaciones de Comunitarias.....	90
2.2. Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames	92
2.3. Manual de Operaciones del Terminal Marino, Pisco	93
2.4. Plan de Salud y Seguridad.....	94
2.5. Sistema de Gestión Ambiental	95
3. Desviaciones	95
4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales.....	96
5. Resultados	96
5.1. Impactos y Riesgos No Mitigado Adecuadamente	96
5.2. Adecuación de Planes Ambientales y Sociales	96
6. Resumen de Principales Aspectos	96
7. Recomendaciones	97
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES CORRECTIVAS	99

ANEXO A

Tabla 1: Documentación Pertinente

Tabla 2: Personas Contactadas Durante la Visita de Campo

ANEXO B

Solicitud de Información Adicional

Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social

Correspondiente al Periodo Julio-Septiembre 2006



I. INTRODUCCIÓN

El “Informe de Supervisión Ambiental y Social del Proyecto Camisea – Tercer Trimestre 2006” está basado en las informaciones referentes al trimestre julio-septiembre 2006 de la fase operativa del proyecto. Dichas informaciones incluyen aquellas contenidas en los Reportes de Cumplimiento Ambiental y Social del tercer trimestre del 2006 presentados por TGP y Pluspetrol al BID e información complementaria solicitada por Matrix Solutions Inc. como resultado de la revisión inicial de los informes de cumplimiento, además de otras informaciones obtenidas en campo durante la visita efectuada entre el 16 y 25 de Enero del 2007.¹

El Informe de Cumplimiento de los Compromisos está organizado en tres secciones, siendo estas la Sección A referente al componente Downstream (Sistema de Transporte de Gas y Líquidos de Gas) y las Secciones B y C referentes al componente Upstream (Lote 88 y Planta de Separación, y Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo respectivamente).

A su vez, la Sección A está organizada en ocho secciones principales – (1) Supervisión de los Requerimientos Ambientales; (2) Observaciones; (3) Desviaciones; (4) Correspondencia y Notificaciones Ambientales; (5) Carta de Compromiso del Gobierno de Perú; (6) Resultados; (7) Resumen de Principales Aspectos; y (8) Recomendaciones. Las Secciones B y C están organizadas en siete secciones principales – (1) Supervisión de los Requerimientos Ambientales; (2) Observaciones; (3) Desviaciones; (4) Correspondencia y Notificaciones Ambientales; (5) Resultados; (6) Resumen de Principales Aspectos; y (7) Recomendaciones.

II. ALCANCE DE TRABAJO

El presente informe cubre las actividades desarrolladas por la misión de supervisión conformada por los consultores de Matrix Solutions Inc. (Consultores), relacionada con las actividades llevadas a cabo por Pluspetrol Perú Corporation S.A. (en adelante referida como Pluspetrol), y por las actividades Downstream a cargo de Transportadora de Gas del Perú (en adelante referida como TGP) durante el periodo de julio a septiembre del 2006. El presente informe es de entera responsabilidad de los Consultores. Los temas relacionados con aspectos de los documentos legales protegidos por acuerdo de confidencialidad entre el BID y las empresas (El *Common Terms Agreement* – CTA y el *Upstream Consortium Support Agreement* – UCSA) no serán incluidos en ese informe, mas son enviados al BID en forma separada.

El formato y el contenido de los reportes de cumplimiento trimestrales correspondientes al tercer trimestre del 2006 han sido mejorados con relación a los recibidos anteriormente; sin embargo, estos todavía requieren de un proceso de mejora continua mediante la interacción entre los funcionarios del proyecto y los miembros del equipo de supervisión con el fin de obtener información completa y contundente sobre el estado de avance de los programas que integran todos los planes, y aspectos sociales y ambientales del proyecto. Este reporte constituye una evaluación de cumplimiento basada en la información incluida en los reportes de cumplimiento, información complementaria requerida y recibida, así como, documentos recibidos durante la visita de campo y posterior a la misma; entrevistas con representantes de Pluspetrol, TGP y otros

¹ La Misión se pospuso de noviembre 2006 a enero 2007 por solicitud del BID. De haberse realizado la misión en noviembre como se tenía originalmente programado, ésta habría estado en conflicto con la auditoria ambiental y social independiente del Proyecto Camisea que estaba siendo realizada por el BID.



actores, y observaciones puntuales durante la visita de campo, en base a la cual, se considera que el Proyecto cumple parcialmente con los requerimientos legales en el CTA y UCSA; por lo que todavía se requiere efectuar ajustes y mejoras con relación a los estándares de desempeño.

Se han revisado informaciones referidas al octavo trimestre de la fase operativa del Proyecto (tercer trimestre del 2006). En el periodo se pudo observar que todavía no se habían completado los ajustes relacionados a los cambios de la etapa constructiva a la etapa operativa; así como, en la implementación de mejoras efectivas en los procesos operativos como auxiliares relacionados con algunos parámetros de monitoreo que no cumplen con los estándares de desempeño objetivos. Estos ajustes necesarios también se reflejan en retrasos en la solución de los pasivos ambientales y sociales dejados por la Contratista. El estado de avance del cumplimiento del Plan de Acción Correctivo desarrollado en el trimestre anterior está incluido en la Sección IV – Conclusiones y Recomendaciones de Acciones Correctivas.

El trabajo de la misión incluyó las siguientes etapas:

- Lectura de los informes trimestrales de Cumplimiento Ambiental y Social del tercer trimestre del 2006 presentados por TGP y Pluspetrol al BID; su evaluación con relación a las recomendaciones de informes de supervisión anteriores; preparación y envío a TGP y Pluspetrol de un requerimiento de información complementaria a la recibida en los informes de cumplimiento; preparación de listas de chequeo, y selección de lugares prioritarios para la visita de las instalaciones y área del proyecto. Esta etapa se desarrolló antes del viaje del equipo de profesionales al Perú. Ver en el Anexo A, Tabla 1 la lista de documentos revisados y los temas principales contenidos.
- Reunión previa entre todos los miembros del equipo supervisor de Matrix el 16 de Enero del 2007 para revisar el estado de cumplimiento de los compromisos del CTA y UCSA, así como, de los CAPs antes de la visita de campo.
- Reunión previa a la visita de campo entre los miembros de Matrix y TGP en Lurín el 17 de Enero del 2007 para discutir con mayor detalle los requerimientos logísticos necesarios para visitar los lugares seleccionados y aspectos relacionados a las actividades realizadas durante el trimestre por la empresa para dar cumplimiento a los compromisos. Ver en el Anexo A, Tabla 2 la lista de contactos y los principales temas discutidos.
- La visita de campo se llevó a cabo entre el 18 y el 23 de Enero del 2007 e incluyó los componentes de Upstream y Downstream del proyecto.²
- Los días 24 y 25 de Enero del 2007 los miembros del equipo de Matrix tuvieron reuniones en Lurín con funcionarios de TGP revisando aspectos de cumplimiento de los compromisos.

² La Misión se pospuso de noviembre 2006 a enero 2007 por solicitud del BID. De haberse realizado la misión en noviembre como se tenía originalmente programado, ésta habría estado en conflicto con la auditoría ambiental y social independiente del Proyecto Camisea que estaba siendo realizada por el BID.



Instalaciones en el Upstream:

- Por razones de mal tiempo en el Lote 88 no se pudieron visitar las instalaciones de San Martín 1, San Martín 3 ni hacer sobrevuelo por el DDV de las líneas de flujo.
- En Las Malvinas se visitó las instalaciones de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales domésticas que inició sus operaciones en Noviembre del 2006. Con el supervisor del área del medio ambiente se revisaron los resultados del programa de monitoreo y el estado de tópicos importantes respecto a la construcción del almacenamiento temporal de residuos, evaluación de desempeño de la nueva planta de efluentes y temas pendientes para la Culminación del Proyecto.
- En el área de influencia del Lote 88 se mantuvieron conversaciones con relacionistas comunitarios de Pluspetrol y se visitaron la comunidad de Kirigueti y el asentamiento rural Tupac Amaru donde se llevaron a cabo conversaciones con los líderes comunitarios, monitores comunitarios y pobladores locales tocando puntos de relevancia en cuanto a la relación de Pluspetrol y TGP con dichas comunidades. Originalmente se tenía contemplado visitar las comunidades de Nuevo Mundo, Segakiato y Shivankoreni, pero no fue posible debido retrasos en el programa por mal tiempo.
- En la Planta de Fraccionamiento en Pisco se revisó el estado de avance de los asuntos en desarrollo como la construcción de los almacenes de residuos, el sistema de lavado y filtrado de los incineradores, calidad del agua potable, desempeño de las plantas de tratamiento de aguas residuales, evaluación de ruidos e identificación de las fuentes de generación de H2S. En las instalaciones se observó la casi terminación de los trabajos en los almacenes de residuos y se verificó la aplicación de los permisos de trabajo en una actividad de mantenimiento escogida al azar en la Planta de Fraccionamiento.
- Se llevó a cabo una reunión con el personal de Asuntos Comunitarios en la Planta de Fraccionamiento de Pisco en la cual se revisaron los avances de planes y programas sociales y se revisaron documentos de soporte.
- En la oficina de Pluspetrol en Lima se sostuvo una reunión con el gerente del área de asuntos comunitarios para el Lote 88. En dicha reunión se revisaron aspectos relacionados al cumplimiento de planes y programas del área de Asuntos Comunitarias.

Instalaciones en el Downstream:

- En la reunión que se sostuvo con funcionarios de TGP en las instalaciones de Lurín al principio de la visita de campo se discutió sobre la información complementaria que el equipo supervisor requería estuviera disponible durante el viaje al campo o durante las reuniones que se tuvieran en Lurín al retorno de la visita de Campo. De igual manera, se hicieron las coordinaciones finales para la visita de campo.
- Se visitaron las estaciones de bombeo 1 y 3 para ver el avance de la implementación de medidas correctivas relacionadas a observaciones de la visita anterior, así como de los CAPs General y Culminación del proyecto. Por limitaciones climáticas no se pudo visitar la PS2 ni



Kiteni. También se visitó el campamento de construcción del Nuevo Túnel de Toccate (Kp 200-201) y la banca de Toccate.

- Se efectuó un recorrido por camioneta entre Kp 186 al Kp 230 y Kps 308 y 372 para evaluar el estado de las medidas permanentes de control de erosión y los programas de limpieza, fertilización y resiembra el DdV.
- Se efectuó un recorrido por camioneta visitando los Kps 592, 598, 602 y 632 en la Costa para evaluar el programa de revegetación con tillandsias.
- Se visitaron las oficinas de TGP en Ayacucho y Lurín donde se revisó información relacionada a las actividades de Relaciones Comunitarias en las áreas del proyecto (Sierra y Costa).
- A lo largo del DDV se visitaron comunidades afectadas donde se observaron los avances en los acuerdos de compensación y las relaciones en general entre TGP y comunidades seleccionadas. Se mantuvieron conversaciones sobre las relaciones de TGP con autoridades comunitarias y pobladores locales de áreas afectadas por la construcción y operación del gasoducto. Durante la visita de campo fue necesario modificar la agenda. Por las condiciones climáticas no fue posible acceder a todas las comunidades que se pretendía. En la zona de Selva se visitaron la comunidad de Kirigueti y el asentamiento rural de Tupac Amaru. En la zona de Sierra se visitaron los anexos de Qollpa y Huayllahura, San Luis de Picha, Minas Corral y Vinchos. En Costa se visitó Huáncano y se sostuvo una reunión con dirigentes de las asociaciones de camaroneros del río Pisco.



III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

A. Sección I - Sistema de Transporte de Gas y Líquidos De Gas (TGP)

1. Supervisión de los Requerimientos Ambientales

Los requerimientos ambientales aplicables al Componente Downstream comprenden:

- (a) El Plan de Manejo Ambiental aprobado por las autoridades competentes, con las ampliaciones y modificaciones aprobadas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final para la etapa de operación y en el documento legal de préstamo (*Common Terms Agreement – CTA*). Las modificaciones incluidas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final incluyen los Planes de Control de Erosión, Revegetación, Control de Acceso y Monitoreo de Biodiversidad discutidos con la sociedad civil y disponibles en la página Web del Proyecto Camisea (<http://www.camisea.com.pe>)
- (b) Criterios específicos para evaluar el desempeño de TGP con relación a control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación. Estos criterios fueron desarrollados en coordinación con un grupo de expertos de la sociedad civil peruana y fueron posteriormente incorporados a la versión final de los planes de control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación, los cuales también están disponibles en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (c) Los plazos y condiciones para la Culminación del Proyecto (CP) con relación a control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación, y criterios de desempeño satisfactorios para control de erosión y revegetación. Dichos plazos y condiciones también están disponibles en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (d) El Plan de Contingencias y de Respuestas a Derrames para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (e) El sistema de Gestión Integrado Ambiental, de Salud y Seguridad para la etapa de operación aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)

2. Observaciones

2.1. Plan de Gestión Ambiental y Social

2.1.1 Plan de Revegetación

ANTECEDENTES

El Plan de Revegetación (junio 2004) fue aprobado por el BID como una de las condiciones del Cierre Financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de revegetación a ser implementadas durante la construcción, el cronograma y plan de trabajo para la terminación, la evaluación del éxito del programa de revegetación pasando por la inspección y mantenimiento, y un monitoreo de largo plazo.



Los criterios para la evaluación del desempeño de la revegetación fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Estos criterios identifican los indicadores para la evaluación del desempeño. TGP ha desarrollado indicadores ambientales, incluyendo índices del desempeño, para la evaluación y reporte del desempeño al BID. Estos indicadores proveen información en la evaluación del desempeño de los planes, adicional a la provista en los Criterios de Evaluación de Desempeño. El esquema de evaluación de desempeño de revegetación está resumido en el Cuadro 6.3 del Plan de Revegetación.

De acuerdo a dicha tabla, el desempeño de la revegetación debe ser evaluado en términos de:

- terminación de la revegetación del DDV en cumplimiento con el cronograma de revegetación; y
- cobertura de la revegetación.

Se considera un área revegetada siempre que ésta haya sido sembrada de acuerdo a lo establecido en el Plan; adicionalmente se incluye un indicador de cobertura vegetal. La cobertura vegetal es un indicador de la eficacia de la revegetación.

La fecha programada para la terminación de la revegetación en la Selva (Kp 0–153) y de la Sierra (Kp 154–520) fue noviembre 2004 (Plan de Revegetación, Anexo 1, Cronograma de Cierre y Revegetación). La revegetación de la transición Sierra – Costa y Costa (Kp 520-730) no fue incluida en el cronograma.

La fecha programada de revegetación para esas áreas en la transición Sierra – Costa y Costa (Cuadro 4.3, Plantación prevista, Plan de Revegetación) es interpretada que debe terminarse en febrero 2005. En este programa se acomoda el periodo de revegetación de sitios con condiciones secas no propicias para la siembra de pastos en zonas de la transición Sierra – Costa y de la Costa (+/- Kp 400 a +/- Kp 470) en temporadas más propicias para la supervivencia de lo plantado.

La revegetación de la Selva fue completada en el noviembre de 2004 en cumplimiento con los Criterios y los Indicadores. La revegetación de la Sierra fue completada en el diciembre de 2006.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Avances de Revegetación

En el sector selva la fase de resiembra se inició en el mes de agosto con la compra de la semilla de especies forestales y de pastos. Se iniciaron los trabajos de siembra el día 12 de septiembre del 2006 cuando planificado por TGP.

En el sector sierra los trabajos de revegetación que incluye retiro de piedras, fertilización y resiembras en casos puntuales continúan según la programación y se están incluyendo tres sectores más en bofedales y tres sectores más en áreas de pastizales.

Los trabajos de revegetación en el sector costa se han concluido en el segundo trimestre del 2006.



Cobertura Vegetal

TGP ha provisto estimados de cobertura vegetal para la Sierra y Selva para Junio de 2006 en la sección 4.2.6.2, del Reporte de Cumplimiento del segundo trimestre de 2006 obtenidos a través de las imágenes de video digital de alta resolución (Anexo 4.13 – Informe de Walsh). Los resultados de estos estimados indican que para el frente Selva la cobertura vegetal es de 68.91% y en el sector Selva es de 41.38%.

Estos valores de cobertura vegetal que fueron estimaron a través del uso de imágenes de video digital de alta resolución proporcionaron las primeras estimaciones cuantitativas de cobertura vegetal para el DdV. Todos los valores previos de la cobertura vegetal se basaron únicamente en estimaciones visuales.

La información en valores de cobertura obtenidos a través de este programa, aunque valiosa en el desarrollo de los programas de replantación para la Selva y la Sierra, sólo proporciona una estimación cuantitativa provisional de la cobertura vegetal.

Un método cuantitativo para la evaluación de los valores de cobertura vegetal que utilizan imágenes de alta resolución es descrito en punto 6.3 sobre Evaluación de Desempeño del Plan de Revegetación del Plan de Revegetación. Las imágenes de satélite IKONOS fueron elegidas por TGP como las imágenes más apropiadas para este propósito y en octubre de 2005 TGP contrató los servicios de IKONOS.

El programa de los imágenes de satélite no ha sido completado. Se tiene capturadas un total de 233 km. de DdV desde el Kp 252+000 al Kp 500+000, pero en el sector selva aun no se ha concluido debido a que la nubosidad en el sector fue persistente durante todo el año del 2006.

Monitoreo de Parcelas

Este monitoreo se realiza de forma semestral. Los resultados de la temporada húmeda será presentado en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre 2006.

Reforestación

La reforestación del sector de DdV de Selva permanece como compromiso pendiente del Plan de Revegetación, 3.1 Diseño de Confirmación Estructural del DDV en el Tramo Selva. Esto es principalmente a causa del éxito limitado del plan de la reforestación aplicado en el cierre de construcción en 2004. Menos de 10% de las especies arbóreas plantada en aquel momento sobrevivieron.

El limitado éxito del programa de reforestación ha sido indicado por TGP en previos reportes de cumplimiento. Por ejemplo, TGP se ha comprometido a completar una evaluación del DDV reforestado luego de la época de lluvias (Sección 4.29, Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2005). Información de esta evaluación está por ser provista en el reporte de cumplimiento del segundo trimestre del 2006.

TGP no proporcionó información en el Reporte de Cumplimiento del segundo trimestre de 2006 sobre el estado del programa de reforestación en Selva a pesar de haberse comprometido a



completar la evaluación de reforestación del DDV una vez terminada la temporada de lluvias (Sección 4.29 del Reporte de Cumplimiento del cuarto trimestre de 2005) y de haber sido requerida específicamente esta información para el Reporte de Cumplimiento del segundo trimestre del 2006 (Informe de Supervisión del cuarto trimestre de 2005), ni en el reporte de cumplimiento de tercer trimestre de 2006

2.1.2 Plan de Control de Acceso

ANTECEDENTES

Los compromisos relacionados al Control de Acceso durante la fase de operaciones incluyen los requerimientos del Plan de Control de Acceso al DDV y Áreas de Operación (marzo 2004) aprobado por el BID. Estos compromisos comprenden aquellos relativos al componente de Downstream, los relativos al componente de Upstream y adicionalmente los Criterios relativos al Plan de Control de Acceso desarrollados en conjunto con la Sociedad Civil Peruana (SCP) y que hacen referencia a las dos secciones mencionadas.

- Los compromisos relativos a TGP se resumen a continuación:
- Plan de Mantenimiento del DDV;
- Servicio de Guarda parques en la Reserva Comunal Machiguenga;
- Identificación del Uso Indebido del DDV: Acciones de monitoreo y correctivas, incluyendo la implementación de un Sistema de Alerta Temprana;
- Imágenes satelitales de alta resolución para monitorear el cambio en el uso de tierras; e
- Identificación de puntos sensibles para potenciales acciones migratorias: Mapa de Zonas de Riesgo de Migración.

Los criterios de evaluación del plan de control de acceso desarrollados en cooperación con la SCP incluyen el cumplimiento de los compromisos relativos a cierre de vías, señalización, monitoreo de control de acceso, vuelos de observación, sensores remotos integrados al Sistema de Información Geográfica (incluyendo la elaboración y difusión trimestral de mapas de zona de riesgo de migración), monitoreo mensual comunitario integrado al PMAC, informes de alerta temprana y la publicación anualmente de un informe sobre el cumplimiento del plan de control de acceso. El control de acceso debe ser evaluado anualmente a través de una auditoría socio-ambiental externa independiente.



Los requerimientos relativos al Control de Acceso al Derecho de Vía (DDV) para la Culminación Técnica³ especifican que el 90% de los shooflies deben estar restaurados, las estructuras temporales de acceso (puentes y caminos temporales) deben estar desmantelados, el DDV debe estar reducido a 8-12 metros, señalización disuasiva debe estar instalada en lugares de acceso al DDV, el contrato con INRENA debe estar firmado y los grupos de vigilancia deben estar establecidos y funcionando.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

La publicación de indicadores de desempeño relacionados al número de eventos migratorios a través del DDV es requerida y ha sido reportada en el reporte correspondiente al tercer trimestre de 2006. De acuerdo con la información proporcionada por TGP el resultado del indicador de desempeño (benchmarks) ha sido alcanzado al no haberse reportado ningún evento migratorio en el periodo. Sin embargo, persisten retrasos de TGP en el cumplimiento del Plan de Control de Acceso. Cabe mencionar que la auditoría anual del Plan de Control de Acceso realizada durante el segundo trimestre y concluida en Julio de 2006 sugiere la elaboración e implementación de nuevos indicadores que ayuden a controlar la evolución de variables para identificar el proceso de gestación previo al evento migratorio de tal manera que este pueda ser evitado. Además de encontrar que los indicadores no son adecuados, la auditoría reporta los siguientes hallazgos que comprometen la efectiva implementación del control de acceso:

- Existe una falta de coordinación con otras entidades, especialmente del gobierno del Perú, y otros componentes de la operación.
- Existe una falta de coordinación en la implementación del plan entre TGP y Pluspetrol; en específico se menciona la falta de integración del PMAC.
- No existen mapas de riesgo de migración actualizados.
- Se han conocido ingresos temporales no reportados.⁴
- No existe una visión completa del plan en ambas empresas.
- El personal de RRCC no conoce la integridad del plan y sus objetivos.

En el tercer trimestre de 2006 TGP debió responder a las observaciones de la auditoría y establecer planes de acción correctiva con cronogramas para atender estas deficiencias. A enero de 2007 no había evidencia de que la auditoría del plan de control de accesos hubiera sido considerada por la empresa para tomar acciones correctivas. Se recomienda que se responda a

³ La Culminación Técnica (Technical Completion) es una etapa que la compañía debe cumplir para que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pueda liberar la garantía de los Sponsors, como parte de la estructura de financiamiento del proyecto. Las garantías que proveen los Sponsors incluyen la responsabilidad total sobre el préstamo en caso de no pago por parte de la compañía financiada. La Culminación Técnica es una etapa intermedia relacionada básicamente con el término de la construcción en conformidad con los requerimientos contractuales. En los proyectos financiados por el BID, la Culminación Técnica suele ocurrir generalmente dentro de 1 año después de terminada la construcción.

⁴ Los ingresos a los que se refiere la auditoría no son ingresos permanentes por lo que no se consideran eventos migratorios.



las recomendaciones de la auditoría y se reporten acciones tomadas en informe correspondiente al primer periodo de 2007.

Levantamiento de Estructuras de Acceso Temporal

TGP continúa en incumplimiento de compromisos del préstamo (CTA 31 1.1.) específicamente con los relacionados al cierre de accesos y levantamiento de estructuras de acceso, y la puesta en marcha del sistema de vigilancia en conjunto con el INRENA (ver Tabla 1). En ambos casos el incumplimiento se debe en parte a cuestiones fuera del control de la empresa como son la negativa expresa de los pobladores locales de permitir a las empresas levantar accesos temporales, y la falta de un acuerdo con INRENA para el establecimiento de puestos de control y un sistema de vigilancia. En el primer caso, por petición de pobladores y autoridades locales TGP ha solicitado a la DGAAE el cambio de los compromisos del EIA para el no retiro de estructuras de acceso temporales, y ha presentado evidencia de realización de mejores esfuerzos para lograr el cambio de dicho compromiso. Sin embargo, la DGAAE aún no emite una resolución definitiva al respecto debido a la negativa de INRENA de permitir el cambio a los compromisos. TGP se encuentran en incumplimiento de los compromisos hasta que la autorización de cambio de compromisos del EIA sea otorgada por la DGAAE o los accesos sean cerrados y restaurados. Cabe mencionar que TGP ha identificado al puente sobre el río Mantalo como un elemento de riesgo migratorio.

Puestos y Sistema de Vigilancia

TGP también ha proporcionado evidencia de mejores esfuerzos para lograr el acuerdo requerido con INRENA en cuanto al establecimiento de puestos y sistema de vigilancia para la protección de la Reserva Comunal Machiguenga. TGP se encuentra en incumplimiento de los compromisos hasta establecer los puestos de control y los grupos de vigilancia en la Reserva Comunal Machiguenga.

Mapas de Riesgo Migratorio y Difusión de Información de Control de Acceso

La elaboración de mapas de zonas de riesgo de migración en base a imágenes satelitales no ha sido realizada. Datos de cobertura de Selva de IKONOS de 2002-2003 debieron haber sido utilizados para definir zonas críticas de riesgo migratorio en 2004. Estos datos no fueron producidos. En 2005 y cada cinco años subsecuentemente, una nueva serie de datos cubriendo toda el área de Selva debe ser adquirida y analizada. Desde octubre de 2005 se ha intentado obtener las imágenes pero dada la nubosidad de la zona, únicamente se han logrado obtener imágenes aceptables para un 25% del sector de la zona de selva. Mientras se obtienen las imágenes satelitales, TGP tiene otros instrumentos para formar mapas de riesgo migratorios preliminares como son informes de vuelo, recorridos de marcha lenta y el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario. En base a estos instrumentos TGP preparó y difundido a través de la página de Internet (www.camisea.com.pe) un mapa preliminar de riesgo migratorio en 2005. De acuerdo a los compromisos acordados con la SCP, TGP deben reportar y diseminar los resultados de los criterios de evaluación acordados, incluyendo un reporte anual de monitoreo de control de acceso, informes trimestrales de monitoreo de control de acceso consistente en informes de difusión local, actas de información a poblaciones y profesores, y mapas de riesgo migratorio actualizados.



TGP se encuentra en incumplimiento de los compromisos de disseminación de información habiendo cumplido únicamente con la publicación del reporte anual de monitoreo de control de acceso en la página Web del proyecto; los compromisos de difusión de informes trimestrales de monitoreo de control de acceso, actas de información a poblaciones y profesores, y mapas de riesgo actualizados no ha sido cumplidos. Recientemente TGP ha aprobado un plan de difusión de información sobre el plan de control de acceso que esta por comenzar a implementar en el primer trimestre de 2007 y con lo cual estará cumpliendo con este compromiso.

Función del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario en cuanto a Control de Acceso

Los reportes del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) del Alto y Bajo Urubamba de responsabilidad de TGP reportan periódicamente la situación local en cuanto al control de acceso y sus reportes son publicados en Internet aunque con cierto retraso.

Tabla 1: Compromisos del Plan de Control de Acceso

Compromiso	Estado de Cumplimiento	Comentarios
1 – Plan de Mantenimiento del DDV	Cumplido	Plan de Mantenimiento en implementación.
2 – Servicio de Guarda parques en la Reserva Comunal Machiguenga	No Cumplido. Se presento evidencia de mejores esfuerzos	INRENA continúa revisando propuesta de TGP para la construcción de las estaciones de vigilancia e implementación de sistema de vigilancia participativo. TGP ha presentado un reporte de los esfuerzos realizados ante el INRENA para dar cumplimiento a este compromiso
3 – Identificación del Uso Indebido del DDV: Acciones de monitoreo y correctivas, incluyendo la implementación de un Sistema de Alerta Temprana	Cumplido	No se ha identificado ninguna acción migratoria en el período evaluado.
4 – Imágenes satelitales de alta resolución para monitorear el cambio en el uso de tierras	En Proceso de acuerdo a Medidas Correctivas	Continúan los esfuerzos para obtener imágenes IKONOS.



Compromiso	Estado de Cumplimiento	Comentarios
5 – Identificación de puntos sensibles para potenciales acciones migratorias: Mapa de Zonas de Riesgo de Migración	No Cumplido	Se han desarrollado mapas preliminares de zonas de riesgo migratorios sin embargo no se han actualizado desde 2005. Para el desarrollo de los mapas definitivos y más detallados es necesario obtener imágenes IKONOS o fotografías aéreas. Mientras las imágenes son obtenidas, TGP debe utilizar otras herramientas para actualizar los mapas de riesgo migratorio y difundirlos.
6 – La vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC)	TGP Cumplido	El PMAC del Alto y Bajo Urubamba coordinado por TGP reporta monitoreo con respecto al control de acceso.
7 – Asistir con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas	Cumplido	Tenencia de tierra regularizada en la mayoría de las CCNN; TGP apoya para solucionar casos pendientes.
8 – Continuar con el programa de empleo local	Cumplido	Programa de Empleo Local en implementación.
9 – Cierre de accesos y puentes	No Cumplido. Se presento evidencia de mejores esfuerzos	Estructuras y accesos pendientes por retirar/cerrar.
11 – Instalación de señales disuasivas	Cumplido	Señales instaladas en puntos requeridos.
12 – Difusión de informes, mapa de riesgo actualizado y actas de información	No Cumplido	Mapa de riesgo no actualizado; informe anual en Web. Auditoría anual realizada y publicada; difusión a comunidades/profesores pendiente. Plan de difusión de información aprobado y por ser implementado en 2007



2.1.3 Plan de Control de Erosión

ANTECEDENTES

El Plan de Control de Erosión (junio 2004) que fue aprobado por el BID como una de las condiciones de Cierre Financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de control de erosión a ser implementadas durante la construcción; el programa para la reconformación del DDV y la instalación de estructuras permanentes de control de erosión; los programas de inspección y mantenimiento, y el monitoreo del sistema de control de erosión.

Los criterios para la evaluación del desempeño del control de erosión, así como, la revegetación, control de acceso y monitoreo de la biodiversidad, fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Los criterios identifican los indicadores para la evaluación del desempeño, y los índices y/o reportes para la verificación de desempeño. TGP ha desarrollado indicadores ambientales, sociales, y de salud y seguridad (Puntos de Referencia o Control) para la evaluación e información al BID y al Gobierno del Perú. Estos indicadores proporcionan instrucciones para la evaluación del desempeño de los diferentes planes, adicionales a los provistos en los Criterios de Evaluación de Desempeño. El esquema de evaluación de desempeño del sistema de control de erosión está resumido en Cuadro 7.2 del Plan de Control de Erosión.

El desempeño del control de erosión para el DDV es evaluada en términos de:

- Terminación del plan de trabajo para el cierre y reconformación del DDV y la instalación de estructuras permanentes de control de erosión en cumplimiento con el Cronograma de Cierre y Trabajo Geotécnico (Plan de Control de Erosión, Anexo 1).
- El número de estructuras permanentes de control de erosión que requieren reparación en comparación con el número total de estructuras permanentes de control de erosión instaladas.
- El número de nuevas áreas donde se requieren trabajos de control de erosión.
- Calidad del agua (Sólidos Suspendidos Totales) en cruces de ríos seleccionados.

El desempeño de las medidas de control de erosión deberá ser evaluado y reportado por TGP trimestralmente hasta diciembre 2004 y después semestralmente. Deberán elaborarse nuevas listas cada año detallando los trabajos que deberán ser efectuados (reparación y construcción de nuevas estructuras) en base a las cuales se hará el seguimiento, para ayudar en la evaluación el desempeño en marcha.

Los procedimientos de inspección y mantenimiento para la identificación, registro y corrección de nuevas áreas-problema están descritos en el Plan de Control de Erosión y en el Plan de Manejo Ambiental y Social (Sección 3.2 del Plan de Prevención y Control Ambiental y Sección 3.3 del Plan de Monitoreo). La preocupación inicial de TGP fue con respecto a Selva donde las altas precipitaciones durante la temporada de lluvia pueden producir la falla de las estructuras de control de erosión o nuevas áreas con erosión, con la consiguiente sedimentación en los ríos cercanos. Sin embargo, las experiencias de la temporada de lluvias en el año del 2006 sugieren que esa preocupación debe ser considerada también para Sierra y Costa.



En el año 2006 274 nuevas obras de control de la erosión se construyeron y 137 existentes obras de control de la erosión requirieron la reparación en el tramo Costa. Estas obras se localizaron predominantemente desde Kp 470 hasta Kp 615. En comparación, en el año 2005 TGP no emprendió construcción de nuevas obras de control de la erosión y ningunas reparaciones a obras de control de erosión existentes en el mismo tramo.

Durante el periodo de construcción, TGP inició el programa de inspección para la identificación de fallas de las estructuras permanentes de control de erosión y la identificación de nuevas áreas problema. Reportes de inspección de campo sobre el estatus del DDV han sido preparados. Los reportes contienen información sobre la ubicación del problema, una descripción breve del problema, las medidas correctivas requeridas, la prioridad de reparación, el tiempo y los recursos para completar la reparación, y el estatus de la reparación. La información provista en los reportes es la requerida y es suficiente para los reportes semestrales sobre la efectividad de las estructuras permanentes de control de erosión (EPEC) y el número de nuevas obras (áreas de trabajo) requeridas anualmente (NOR), los dos indicadores de desempeño del Plan de Control de Erosión incluidos en los Criterios de Evaluación de Desempeño acordados con la SCP.

Durante el primer trimestre del 2005, TGP efectuó una revisión de los Planes de Control de Erosión y Revegetación con el objetivo de mejorar la ejecución de estos planes. Adicionalmente, durante el primer trimestre del 2005 se completó un análisis de riesgos por fenómenos naturales. Este análisis evaluó la vulnerabilidad del sistema de ductos a la erosión, socavación, movimientos sísmicos y movimientos de masas. TGP encontró que los trabajos de control de erosión y revegetación requerirán más mantenimiento que otros componentes civiles y mecánicos, básicamente debido al diseño de estos trabajos. La mayoría de los trabajos de control de erosión han sido ejecutados usando materiales degradables; el objetivo final ha sido proporcionar suficiente tiempo para el re-establecimiento de la cobertura vegetal natural que proporcionará la necesaria estabilidad en el largo plazo y el control de la erosión. El éxito de estas medidas deberá ser evaluado con respecto a través de su desempeño en respuesta a agentes climáticos, en especial fuertes lluvias.

ALCANCE EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Obras de Control de Erosión

La las obras de geotecnia para la selva, sierra y costa se inició y/o completó en el tercero trimestre de 2006 es descrito en Anexo 4.15, Reporte de Cumplimiento, Tercer Trimestre, 2006 y resumido en Sección 4.2.8, Control de Erosión del mismo reporte.

Hubo un aumento significativo en el número de los trabajos de geotécnica requeridos en comparación con trimestres anteriores. Las fuertes lluvias causaron que fuera necesario realizar un número mayor de trabajos en los tres sectores del DdV. Por ejemplo, en julio 2006 hubo 22 frentes de trabajo en la Selva, 12 frentes de trabajo en la Sierra, y 14 frentes de trabajo en la Costa. El resultado de este incremento en el nivel de actividad fue el requerimiento de un número significativo de obras nuevas del control de la erosión. Mil treinta y un (1031) obras nuevas de control de erosión fueron construidas en el tercer trimestre de 2006. A manera de comparación, en el segundo semestre de 2006 el total de obras nuevas de erosión fue de 483.



La efectividad de las obras de control de erosión (EPEC) se mantiene dentro del estándar de menos de 20% de obras de control de erosión que requieren reparación. (Tabla 4.22, Reporte de Cumplimiento, Tercer Trimestre 2006). TGP informa la EPEC individualmente para cada uno de tipo de la estructura del control de la erosión. Sin embargo, como definido en los *Indicadores de Desempeño*, el cálculo del EPEC está a basado en el número total de obras de reparación requirieron en la comparación con el número total de las obras del control de la erosión que se han implementada. La EPEC para el tercer trimestre de 2006 es 1.63%.

Sólidos Suspendidos Totales

El monitoreo de sólidos suspendidos totales en el cruce de los ríos se realizará en el cuarto trimestre de 2006 de acuerdo con los requisitos de los *Indicadores de Desempeño*.

2.1.4 Programa de Monitoreo de Biodiversidad

ANTECEDENTES

El Programa de Monitoreo de Biodiversidad (PMB) del Proyecto de Gas de Camisea – Zona Selva (octubre 2004) ha sido preparado conjuntamente por TGP y Pluspetrol. En la preparación del programa se han utilizado los trabajos y estudios previos realizados por las empresas, los trabajos y estudios sobre la flora y fauna hechos por otros investigadores en el área de estudio, y las recomendaciones realizadas por el Taller de Monitoreo, realizado en Lima en diciembre de 2003.

El PMB consta de tres volúmenes: El Tomo I presenta una introducción general al programa de monitoreo e incluye, como anexo, el programa de monitoreo de revegetación para la zona de Selva para ambas compañías; el Tomo II se refiere al programa de monitoreo específico para la parte de Upstream (Pluspetrol), y el Tomo III contiene el programa de monitoreo específico para Downstream (TGP). El PMB identifica los objetivos de la implementación del Programa de Monitoreo de Biodiversidad – Zona de Selva, y proporciona información sobre escalas temporales y espaciales para la implementación del Programa y sobre la gestión para la conservación de la biodiversidad del Proyecto de Gas de Camisea.

Los Criterios de Evaluación de Desempeño del Programa de Monitoreo de Biodiversidad fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Estos criterios están centrados en la recolección y difusión de datos de campo, seguido de evaluaciones periódicas. Son identificadas tareas específicas:

- el involucramiento y compromiso de TGP y Pluspetrol en la integración de la biodiversidad en el sistema de gestión, cumplimiento de las áreas comprometidas en el PMB y la elaboración de un Reporte Anual de Monitoreo de Biodiversidad al 13vo mes del ciclo anual;
- participación en un taller anual de evaluación de resultados con la SCP;
- auditorías y evaluaciones anuales técnico-científicas cubriendo eficacia del programa y calidad del trabajo de campo; y



- transparencia y divulgación pública a través de publicaciones periódicas de informes en Web y sistematización de la data con tres depositarios.

Al finalizar el primer año del PMB TGP re-evaluó la decisión de proceder con el PMB para el componente de Downstream del Proyecto Camisea de manera independiente del componente de Upstream. La empresa de consultoría Environmental Resources Management (ERM) presentó, a solicitud de TGP, una propuesta para la revisión e integración del programa que se desarrolla en el Bajo Urubamba. Está revisión:

- evaluará el primer año de implementación del monitoreo de biodiversidad en el área de influencia de TGP; y
- diseñará y ejecutará un programa para el área comprendida entre la zona de extracción y la ceja de selva.

ERM también elaborará una propuesta de integración gradual del monitoreo del tramo de Selva de gasoducto operado por TGP, al Programa de Monitoreo de Biodiversidad implementado en otras áreas del Proyecto de Gas de Camisea.

La participación de ERM en el programa de monitoreo de biodiversidad para el gasoducto se inició en el tercer trimestre de 2006 con el procesamiento de la información para el análisis de nivel de paisaje y la programación el ingreso a campo para octubre. Sin embargo, hasta que inicie el primer monitoreo de ERM, los programas de revegetación y aves continuarán siendo la responsabilidad de Knight Piesold.

La consultora HSE fue contratado por TGP para desarrollo del programa de monitoreo de biodiversidad para el año 2006, y elaborará el reporte anual del 2006 para la sumisión al BID en marzo del 2007. Las responsabilidades específicas de HSE incluyen: la toma y procesamiento de datos de flora, insectos y mamíferos de manera referencial; la salida al campo para la toma de muestras en la estación seca; y el informe parcial.

Además de las actividades descritas arriba, el 2 de agosto de 2006 TGP llevó a cabo el taller anual de difusión del plan de Monitoreo de Biodiversidad de 2005, en conjunto con la empresa Pluspetrol.

ALCANCE EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Los indicadores de desempeño para el programa de monitoreo de biodiversidad son reportados semestralmente y serán provistos en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

2.1.5 Plan de Manejo Ambiental

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la Fase Operativa del Sistema de Transportes por Ductos Camisea – Lima (STD), ha sido preparado considerando los impactos ambientales y sociales identificados en el EIA. El PMA contiene normas y especificaciones de las diferentes medidas de control propuestas para prevenir y reducir al mínimo los impactos negativos ambientales y sociales que se generarán durante la operación del STD. El PMA será de



aplicación a la Etapa de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transportes por Ductos Camisea – Lima.

El objetivo general del PMA es establecer políticas, alcances y procedimientos para prevenir y controlar los impactos ambientales y riesgos generados sobre el medio físico, biológico y social como consecuencia de la operación del sistema de transportes por ductos y sus componentes en el área de influencia directa del proyecto, a través de la aplicación de medidas técnico – ambientales y del cumplimiento de las diversas normas ambientales vigentes en el país.

Para efectos de implementar los lineamientos de política ambiental de TGP para la ejecución del proyecto, se han considerado los planes siguientes:

- Plan de Manejo de Residuos
- Plan de Prevención y Control Ambiental
- Plan de Monitoreo
- Plan de Capacitación Ambiental, Salud y Seguridad
- Plan de Relaciones Comunitarias

La conformidad de TGP con los requisitos de estos planes se dirige en las secciones siguientes.

2.1.5.1 Plan de Manejo de Residuos

ANTECEDENTES

El Plan de Manejo Ambiental incluye al Plan de Manejo de Residuos que ha sido aprobado y puesto a disposición del público en la página Web. Son secciones importantes del Plan de Manejo de residuos los que tienen que ver con el manejo de residuos sólidos y residuos líquidos.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En esta misión solo se visitaron las estaciones de bombeo PS1 y PS3, el campamento de la PS3 y el campamento de construcción del túnel de Toccate. Por limitaciones de clima no se pudo visitar el DDV y verificar el estado de los campamentos de Geotecnia o su desactivación. En general las instalaciones se encontraron limpias y ordenadas; sin embargo, se encontraron desviaciones en el cumplimiento de los procedimientos aprobados en el Plan de Manejo Ambiental para la etapa de Operaciones. Los siguientes son aspectos que requieren mejoras:

- Los almacenes para lubricantes y productos químicos nuevos en las estaciones de bombeo no tienen la capacidad suficiente para las necesidades de las operaciones y tienen que recurrir al espacio dedicado para residuos afectando el adecuado almacenamiento de los residuos.
- Se verificó que el registro de residuos en las estaciones de bombeo han sido mejorados pero la verificación del ciclo completo hasta su disposición no fue satisfactoria ya que los archivos en Lurín no estaban al día ni se supervisaba que el ciclo fuera completo.



2.1.5.2 Plan de Manejo de Efluentes

ANTECEDENTES

Es parte del Plan de Manejo de Residuos que ha sido aprobado y puesto a disposición del público en la página Web.

Las instalaciones de tratamiento y disposición de aguas servidas tratadas han sido implementadas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo de efluentes aprobado. En la PS1 y PS2 se tiene instalados tanques sépticos cuyos efluentes son dispuestos por infiltración. TGP efectuó una evaluación de estos sistemas y los resultados indican que están subdimensionados y se encuentran colmatados de lodos. Como acción correctiva, TGP construirá nuevos tanques sépticos de mayor capacidad y ha solicitado a DIGESA la aprobación de los expedientes técnicos.

Los equipos utilizados en los campamentos de PS2, PS3, PS4 y Base Kiteni para las aguas negras consisten en cámaras sépticas con condiciones anaeróbicas y luego cámaras aeróbicas con inyección de aire seguido de una desinfección de los agentes patógenos con cloro líquido y pastillas de cloro y una disposición final en lechos de infiltración o lechos nitrificantes. Las aguas grises cuentan con cámaras de retención de sólidos y trampas de grasas. Los lodos sólidos retenidos y las grasas son depositados en las celdas de compostaje y cubiertos con cal.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

No obstante a que las plantas construidas están de acuerdo a las tecnologías aprobadas, las plantas de tratamiento de aguas servidas (negras y grises) no están logrando que los efluentes cumplan con el estándar de desempeño para todos los parámetros controlados con el programa de monitoreo, siendo los parámetros que no cumplen el estándar el DBO, Fósforo, Nitrógeno amoniacal, coliformes totales y cloro libre.

Con relación a las Plantas de Tratamiento de las estaciones de bombeo 2, 3, 4 y Kiteni, luego de las mejoras efectuadas se evaluó el desempeño de las mismas llegándose a la conclusión de que no pueden cumplir con los estándares comprometidos. En consecuencia, TGP procederá a licitar el diseño y construcción de nuevas plantas de tratamiento solicitando al diseñador/fabricante las garantías de desempeño para los LMP comprometidos con el BID.

2.1.5.3 Plan de Prevención y Control Ambiental

ANTECEDENTES

Este plan corresponde a la sección N° 2 del Plan de Manejo Ambiental para la fase de operaciones, el mismo que ha sido aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

El Plan incluye diferentes aspectos relacionados a procedimientos para prevenir afectaciones ambientales y sobre algunos puntos de control tales como:



- Planes de Control de Erosión, Acceso y Revegetación, y Programa de Monitoreo de Biodiversidad. Estos temas han sido tratados previamente en secciones específicas de este reporte.
- También se incluye dentro de este plan aspectos relacionados a las operaciones de venteo cuando se tienen que efectuar trabajos de mantenimiento, aplicándose procedimientos específicos para evitar riesgos de explosiones o incendios. Para el manejo de combustibles y productos químicos se incluyen las medidas preventivas dirigidas a evitar el derrame de sustancias peligrosas al suelo.
- En la misión anterior se observó que se habían retirado los tanques de combustibles provisionales que se encontraban dentro de las estaciones de bombeo y que no cumplían con los requerimientos de seguridad. Sin embargo, en esta visita nuevamente se encontró un tanque provisional en la PS1. Por lo observado en el campo los operadores consideran que los tanque enterrados de LGN (KO drum) no tienen suficiente capacidad y por eso recurren a los tanques provisionales. TGP debe implementar una solución permanente que evite utilizar tanques provisionales que no cumplen con las regulaciones pero al mismo tiempo los operadores cuenten con capacidad de almacenamiento de drenaje de LGN de modo que no se presentes pequeños derrames de sobrellenado del KO drum.
- Las medidas preventivas implementadas para minimizar los ruidos no han sido suficientes y de acuerdo a la recomendación de la segunda misión de supervisión, TGP contrató una empresa especialista en ruidos para evaluar la situación en las Estaciones de Bombeo y el campamento Kiteni y plantear las medidas correctivas. El informe de la evaluación concluye que el nivel de ruidos excede los parámetros y propone varias alternativas de corrección. En la tercera misión TGP nos informó que había contratado a otra consultora para una nueva evaluación de ruidos, cuyos resultados confirman los resultados de la primera evaluación en el sentido de que no se cumple con los estándares aprobados y se requiere implementar mejoras. Al respecto, TGP – COGA ha instalado silenciadores tipo hospitalario a las bombas y generadores de las estaciones de bombeo y Kiteni. El monitoreo efectuado durante el segundo y tercer trimestre del 2006 muestran que los silenciadores instalados no son suficientes para alcanzar los estándares y se requieren medidas de mitigación adicionales indicadas en el diseño conceptual elaborado por la consultora de ruidos que permitirá cumplir con los requerimientos establecidos para la fase de operación del proyecto. Entre las medidas que tendrían que ser implementadas están la instalación de silenciadores en la descarga (celosías acústicas), con lo cual, el modelamiento estima que se alcanzarían los niveles propuestos. De la misma forma, recomienda que tanto el generador como el compresor de Sodexho del campamento Kiteni sean encapsulados acústicamente para la óptima atenuación de las emisiones sonoras. El desarrollo de la ingeniería básica ya ha sido concluida y la ingeniería de detalle debería concluirse a fines del 2006.

Los aspectos específicos sobre derrames y otras emergencias que también se incluyen en este Plan de Prevención, se desarrollan más extensamente en el Plan de Contingencias Operacionales y Plan de Prevención, Control y Respuesta ante Derrames.



2.1.5.4 Plan de Monitoreo Ambiental

Debido a que en la etapa operativa el ducto se encuentra enterrado en su totalidad, el monitoreo ambiental en el componente. Downstream es bastante reducido, concentrándose en el monitoreo de efluentes, emisiones y ruidos, además de calidad de aguas y aire. Otros aspectos del monitoreo tales como la revegetación, biodiversidad, etc., se tratan en forma en los planes específicos de control de erosión, control de acceso, revegetación, biodiversidad, los cuales se tratan en otras secciones de este mismo reporte.

Tal como se indica en los informes de supervisión anteriores, en las estaciones de reducción de presión no se requiere de monitoreo de efluentes, emisiones y ruidos por tratarse de instalaciones que no generan efluentes domésticos ni industriales, la cantidad de personal a cargo de la vigilancia es inferior a tres personas. Los ruidos generados por los sistemas de reducción de presión prácticamente no se advierten fuera de la malla de protección. Las emisiones generadas por el termogenerador (electricidad para el sistema SCADA) y el venteo del sistema neumático de apertura y cierre de las válvulas de control no son significativas. De igual modo; la oficina Regional de Ayacucho está conectada a los servicios públicos de luz, agua y desagüe, por consiguiente no requiere de monitoreo.

Sin embargo, las cuatro estaciones de bombeo y Base Kiteni requieren monitoreo. Las instalaciones industriales y los campos dentro de los linderos de estos cinco sitios son las fuentes significativas de efluentes, emisiones y ruido.

El Plan de Monitoreo para la fase de operaciones ha sido aprobado y está a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea. A continuación se comenta sobre los resultados incluidos en el Informe Trimestral de Cumplimiento del Tercer Trimestre del 2006 de TGP.

Emisiones

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo para la fase de operación, de acuerdo al CTA, requieren que se mida los parámetros de CO y NOx una vez por año para todas las bombas y generadores de cada estación y de acuerdo al PMA en forma trimestral.

En cada estación de bombeo hay dos motobombas y dos moto generadores que son las fuentes de emisión. Estas fuentes tienen una capacidad de consumo de energía inferior a 10 MMBTU/hr e individualmente no son consideradas como fuentes significativas de emisiones y por este motivo no se está considerando el requerimiento de cumplimiento de los estándares del BID según lo indicado por CO y NOx en el PMA.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el informe de cumplimiento trimestral de TGP correspondiente al periodo Julio-Septiembre 2006 se incluyen los resultados del monitoreo efectuado en la Tabla 4.11. En el trimestre reportado ya fueron implementados los puertos de muestreo de acuerdo a los protocolos; en consecuencia, los resultados son representativos.



Los valores reportados se encuentran largamente por debajo de los valores indicados por las fichas técnicas del fabricante, en consecuencia, dichos valores no son adecuados para controlar el desempeño óptimo de los motores. A falta de LMP para las emisiones y a los elevados valores indicados en las hojas técnicas, es necesario establecer valores de control o un seguimiento de tendencias que sea compatible con los principios comprometidos en el PMA de reducción de emisiones y residuos y la mejora continua. Este tema fue incluido en la discusión en Lurín con el área Ambiental al cierre de la visita de campo.

Calidad del Aire

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo para la fase de operación de acuerdo al CTA, requieren que se mida los parámetros CO y NOx una vez por año en el perímetro de cada estación y de acuerdo al PMA la frecuencia de medición de dichos parámetros debe ser trimestral. No es requerido que se establezca los puntos de muestreo mediante un modelo de dispersión. Al respecto, TGP ha establecido puntos de monitoreo que cumplen con lo acordado. Sin embargo, a requerimiento de la supervisión, TGP, mediante una consultora, ha efectuado un modelamiento de la dispersión de gases. Futuros monitoreos de la calidad de aire deben ser efectuados en los puntos de mayor concentración a nivel del suelo estimados por el modelo.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En las Tablas N° 4.8 y 4.9 del informe de Cumplimiento Ambiental y Social del tercer trimestre del 2006 se incluyen los resultados del monitoreo. Según lo informado, todos los valores se encuentran dentro de los LMP con excepción de las mediciones de H2S para 24 horas que se supera en la PS1 y los valores se acercan mucho al límite en la PS2, PS4 y Kiteni. El H2S es un contaminante no producido en las instalaciones industriales pero puede provenir de las pozas de compostaje, plantas de tratamiento de aguas residuales o de aguas estancadas o pantanos. Continúa pendiente el requerimiento de que se ubique las fuentes de emisión a fin de determinar las acciones correctivas. Una revisión de fuentes en Internet con relación a LMP utilizados en diferentes estados de Estados Unidos de Norteamérica, así como en otros países, muestra que hay un gran número de estados o países que tienen LMP más altos pero también hay estados que tienen valores iguales o menores. Los estudios toxicológicos no son concluyentes sobre los valores más bajos en los cuales ya no se presentan problemas de salud; sin embargo, el valor por debajo del cual se tiene total seguridad que no representan molestias o posibilidades de afectación a la salud está establecido actualmente en 2 µg/m3.

Efluentes

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo de aguas servidas son los más estrictos entre (a) los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Social para la fase operativa aprobado por la DGAA y (b) los establecidos por el BID, de acuerdo al CTA, apéndice 27. De acuerdo al Plan de Monitoreo de Efluentes líquidos la frecuencia de mediciones es trimestral y el punto de toma de muestras es la Cámara de Control ubicada entre la cámara de contacto y desinfección y los



lechos de infiltración o nitrificantes, en las estaciones de bombeo y en los campamentos de apoyo.

Con relación a las aguas grises, se indica en el plan de monitoreo que en el caso que haya un vertimiento al ambiente se tomará una muestra para analizar Aceites y Grasas. Es importante, resaltar que las aguas grises pueden recibir cantidades significativas de contaminantes orgánicos, por lo que en la segunda misión de supervisión se recomendó su control de calidad con la misma frecuencia y parámetros que las aguas negras. Cuando se efectuó la evaluación y caracterización de las aguas grises se comprobó que dichos efluentes tienen una carga orgánica mucho mayor que las aguas negras tratadas.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Según el reporte trimestral de cumplimiento correspondiente al periodo Julio-Septiembre del 2006, en los puntos de control monitoreados se observó que:

- En la Tabla 4.1 del reporte de cumplimiento de tercer trimestre de TGP se incluye los resultados de todos los puntos de control monitoreados (PS2, PS3, PS4 y Obrador Kiteni) con su respectiva columna de LMPs acordados con el BID. Los resultados indican que se mantiene el no cumplimiento de los estándares de calidad en la mayoría de parámetros en el presente trimestre: STS, DBO5, Coliformes Totales (no se midió pero se infiere por el resultado de coliformes termotolerantes medidos), cloro residual, Fósforo y Nitrógeno. Las PTARD han sido modificadas e incrementadas en su capacidad de tratamiento para mejorar la calidad de los efluentes. Luego de los ajustes y evaluación de desempeño de las PTARD se llegó a la conclusión que no se podrá cumplir con las actuales instalaciones o mejoras de las mismas. En consecuencia, TGP procederá a licitar y construir nuevas plantas.
- En las Tablas 4.2 (PS2), 4.3 (PS3), 4.4 (PS4) y 4.5 (Obrador Kiteni) se incluyen cuadros de evaluación de las tendencias en el desempeño de las plantas y los resultados son consistentes con la decisión de reemplazar las actuales plantas.
- Con relación a los pozos sépticos de la PS1 y la PS2, los efluentes no son monitoreados pero una evaluación puntual mediante su inspección física concluyó que estos sistemas deben ser reemplazados por estar subdimensionados y colmatados con lodos.

Los compuestos contaminantes de los efluentes son materiales orgánicos fácilmente biodegradables y de bajo caudal por lo tanto no representan un riesgo en cuerpos receptores de gran caudal donde son reciclados rápidamente. Una excepción es la contaminación bacteriológica en el río Kiteni donde si se encuentra afectación en el punto de muestreo aguas abajo del punto de vertimiento.

Calidad de Aguas

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo de la calidad de agua de cuerpos receptores de efluentes de fuentes puntuales y no puntuales, son las establecidas por el Plan de Manejo Ambiental y Social para la fase operativa. La frecuencia establecida en el Plan de Monitoreo es trimestral y los



parámetros a controlar en los casos relacionados a efluentes domésticos son OD, DBO, Coliformes Totales y Coliformes Termotolerantes.

El BID a través del CTA, Apéndice 27, incluyó parámetros adicionales (Coliformes Fecales, y A&G (MEH) que son parámetros relevantes para el control de los efectos que podrían causar vertimientos de efluentes domésticos y en la segunda misión se recomendó que se incluyan en el plan de monitoreo de cuerpos receptores). Así mismo el CTA estableció límites más estrictos que los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Social.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

De acuerdo a los resultados reportados en el reporte de cumplimiento del tercer trimestre del 2006 se puede observar lo siguiente:

- En la Tabla 4.6 de resultados de los cuerpos receptores se está incluyendo la columna correspondiente a los valores límite para aguas clase IV según la Ley General de Aguas (D.L. 17752) y la columna de los valores acordados con el BID. Para efectos de la supervisión el valor aplicable es el más estricto de todos los estándares aplicables. Es importante que se compare con los límites más estrictos aplicables a fin de que la supervisión del proyecto identifique cuando los valores están por encima de los valores de control y puedan investigar las causas, dar las explicaciones que el caso ameriten utilizando argumentos científico técnicos rigurosos y/o tomar las medidas correctivas que fueran necesarias.
- En la Tabla 4.6 no se incluye el parámetro aceites y grasas (A&G) que es un parámetro relevante para cuerpos receptores de aguas residuales domésticas. No se reporta coliformes fecales. En el río Kiteni se observa la afectación en el contenido de coliformes debido al vertimiento de los efluentes tratados del Obrador Kiteni. TGP, independientemente de la decisión de reemplazar las plantas de tratamiento, debe optimizar la desinfección de los efluentes antes de su infiltración en las riberas del río Kiteni.
- No se incluye resultados del monitoreo del cuerpo receptor de la PS2 y las explicaciones dadas no son documentadas con planos donde se pueda ubicar el punto de infiltración y las quebradas con agua más cercanas de modo que se pueda afirmar que no hay influencia entre el punto de disposición y los cuerpos de aguas de la zona. En la misión anterior se nos informó que TGP ha efectuado una auditoría interna para evaluar los puntos de monitoreo ambiental por intermedio de Impetec E.I.R.L. Los resultados de dicha auditoría, así como sus recomendaciones no han sido remitidos al BID para su aprobación en el caso que se estén planteando nuevos puntos de control o recomendando eliminar algún punto de control establecido originalmente como es el caso de la PS2 que ya no se viene monitoreando.

Nivel de Ruido

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo del ruido establecidos por el BID (en el CTA, Apéndice 27) son los mismos que los establecidos en el Plan de Monitoreo para la fase de operación aprobado por la DGAA. La frecuencia es semestral para el primer año y anual para los siguientes años. Los puntos de control son la fuente de generación, en los límites de la estación y en el receptor



más cercano a la estación. Si bien nos encontramos en el segundo año de operación, los resultados del primer año no han demostrado que se este cumpliendo con el estándar de desempeño y se requiere continuar con el monitoreo trimestral para evaluar los resultados de las medidas de mitigación que se están implementando.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el periodo supervisado se efectuó el monitoreo de acuerdo a lo establecido y los resultados se incluyen en el anexo 4.7. En este anexo se incluyen los resultados numéricos obtenidos así como el cumplimiento con las regulaciones nacionales. El efecto de mitigación de los silenciadores instalados no ha permitido lograr el cumplimiento de los estándares por lo que será necesario implementar las medidas adicionales recomendadas en el diseño conceptual elaborado por la consultora de ruidos contratada por TGP.

2.1.5.5 Plan de Capacitación

ANTECEDENTES

El plan de capacitación es parte de la sección II del Plan de Manejo Ambiental para la fase operativa y ha sido aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el informe de cumplimiento correspondiente al periodo julio-septiembre 2006, en la Tabla 4.68 se incluye la información sobre personas capacitadas y la cantidad de horas-hombre (H-H) capacitadas en Charlas de Inducción para personal nuevo. En la Tabla 4.69 se incluye la cantidad de horas-hombre (H-H) capacitadas en los temas Ambientales, Manual de Seguridad y Prevención de Accidentes, temas relacionados a SAS, Entrenamiento O&M Enbridge con un total de 6633.39 H-H correspondientes a personal propio y contratistas. En la Tabla 4.70 se incluyen las H-H Capacitadas Respuestas a emergencias, las tablas no incluyen la columna respectiva de valores objetivos o programados para poder evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Capacitación.

Con las tablas mencionadas en los párrafos precedentes no es posible hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas u objetivos de capacitación. TGP en el punto 4.8.6 del informe de cumplimiento del cuarto Trimestre del 2005 describe un método de seguimiento del cumplimiento del Plan de Capacitación elaborado por TGP, este método debería estar implementado para fines de marzo del 2006, sin embargo, en el reporte de cumplimiento del primer trimestre del 2006 no se informó sobre el estado de implementación del sistema, lo mismo que en el reporte de cumplimiento del segundo trimestre 2006, cuando el sistema ya debería estar implementado, no se proporciona información del estado de implementación del sistema ni se reporta información del seguimiento del cumplimiento de capacitación.

2.1.5.6 Plan de Relaciones Comunitarias

El Plan de Relaciones Comunitarias para la etapa de operación fue aprobado por el BID como parte de los documentos que conforman el Plan de Manejo Ambiental y Social del Sistema de



Transporte por Ductos Camisea y está disponible en el sitio de Internet del proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). El principal componente del Plan de Relaciones Comunitarias para la etapa de operaciones es el Programa de Apoyo al Desarrollo Local (PADL). El Plan de Relaciones Comunitarias para la etapa de operación incluye los programas de Acción Comunitaria (Comunicación y Participación); Apoyo al Desarrollo Local con líneas prioritarias en Salud, Educación y Producción; Medio Ambiente (PMAC), y Recursos Humanos para la Acción Comunitaria. A través de estos programas se da continuidad a los programas establecidos en el Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de construcción, en particular a comunicación y consulta, participación de la población en el monitoreo y manejo socio-ambiental, emergencia médica para poblaciones en el área de influencia del proyecto y el Programa de Desarrollo Local. A continuación se resumen aspectos sobre el cumplimiento de los programas y planes relevantes incluidos en ambos planes de relaciones comunitarias.

Acción Comunitaria: Proceso de Comunicación y Participación

ANTECEDENTES

A través del programa de comunicación y consulta del plan de relaciones comunitarias de la etapa de operación y el proceso de comunicación y participación del PADL se implementan acciones para mantener informadas a las comunidades en el área de influencia sobre las actividades y eventos del proyecto. Entre los compromisos de comunicación con los pobladores del área de influencia TGP tiene el compromiso de difundir los resultados de los diversos monitoreos en tiempo y medios confiables y adecuados a las condiciones de las comunidades y pobladores afectados.

Los relacionistas comunitarios son el principal medio de comunicación entre la empresa y las comunidades, proporcionando tanto información a las comunidades como realizando labores de consulta. TGP mantiene un canal de comunicación vía radio entre las comunidades nativas del área de Selva y las oficinas de TGP/COGA en Kiteni diariamente a horas preestablecidas. Sin embargo solo se cuenta con un operador de radio, quien constantemente tiene labores en campo y no puede atender la radio. A través de este canal es posible mantener una comunicación básica entre las comunidades nativas del área de influencia en Selva y TGP. En base a esta comunicación y la información recogida en campo los relacionistas comunitarios realizan visitas a las comunidades. Cabe mencionar que este tipo de comunicación no está disponible para comunidades de sierra y costa ni para los todos asentamientos rurales en el área de influencia directa de Selva.

Para comunidades en las zonas de Sierra y Costa y los Asentamientos Rurales del área de Selva, TGP depende de comunicación telefónica cuando ésta está disponible, y visitas de los relacionistas comunitarios, por lo que la comunicación es menos constante que con las comunidades nativas en el área de Selva.

TGP realiza charlas cubriendo diversos temas relacionados a la operación del gasoducto. Durante el trimestre impartieron charlas informativas tratando los temas de “Comunicación, Convivencia y Corresponsabilidad” “Prevención de Daños” y “Planes de Contingencia en Emergencias” involucrando a las áreas de relaciones comunitarias, mantenimiento y seguridad.



AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el trimestre TGP ha demostrado un avance importante en lo que a comunicación y consulta se refiere. Sin embargo, aún existen incumplimientos incluyendo la falta de información sobre informes de cumplimiento (monitoreo y planes), falta de comunicación con un número importante de comunidades en la zona de Sierra y algunos sectores de Costa, y la necesidad de reforzar el sistema de recojo, atención y seguimiento de reclamos. TGP ha presentado un procedimiento de difusión de resultados de monitoreo que deberá ser implementado a principios de 2007.

En el informe correspondiente al tercer trimestre de 2006 se reportó haber realizado talleres de diversos temas en 63 comunidades del área de influencia. Sin embargo, en el informe, al igual que en informes anteriores no hay consistencia sobre el número de charlas y talleres realizados o en que comunidades fueron llevados a cabo. Adicionalmente, no se tiene un cronograma preestablecido para el desarrollo de talleres por lo que es difícil medir el desempeño en este punto.

A través de un convenio con TGP, el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas y Políticas y Antropológicas (CISEPA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú realiza un monitoreo social del STD. En su reporte correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2006 CISEPA informa nuevamente que en las localidades visitadas los pobladores consideran insuficiente la cantidad y calidad de comunicación que se tiene con TGP y recomienda incrementar el acercamiento con las comunidades, especialmente en la zona de Costa.

Los indicadores de desempeño social reportados por TGP tienen irregularidades y en el caso de del indicador CI (Comunidades Informadas) la información de apoyo proporcionada no soporta el resultado numérico indicado. A continuación se presentan los indicadores de desempeño de Comunidades Informadas re calculados utilizando la información de soporte proporcionada por TGP y no los resultados reportados. Como se muestra en la siguiente tabla, el indicador en la zona de Sierra está muy por debajo del estándar establecido, lo cual indica serios problemas de comunicación en la zona de Sierra. Cabe mencionar que existe inconsistencia entre la información de soporte proporcionada.

Indicador de Desempeño	Estándar Establecido	Resultado
CI = $\frac{\text{No. Comunidades Informadas}}{\text{No. Total de Comunidades}} \times 100$	mayor o Igual a 70%	Selva 31/42 = 74% Sierra 34/69 = 49% Costa 12/14 = 85%

TGP ha avanzado en la solución de reclamos pendientes de la etapa de construcción y ha mejorado su desempeño en cuanto a la solución de reclamos presentados recientemente. Sin embargo, TGP no ha logrado alcanzar los estándares establecidos en los indicadores de desempeño social. El sistema de atención de reclamos aún tiene deficiencias y existe confusión en las comunidades sobre los procesos a seguir para presentar reclamos u observaciones a la empresa. Igualmente, algunos trabajadores de TGP y contratistas del área de operaciones no conocen los procedimientos en cuanto al recojo y manejo de reclamos u observaciones de



pobladores locales. Los resultados del indicador de QS (Quejas Solucionadas) que se presentan fue revisado durante la visita de supervisión y no corresponde al reportado en el Reporte3 de Cumplimiento Ambiental y Social del tercer trimestre de 2006:

Indicador de Desempeño	Estándar Establecido	Resultado
$QS = \frac{\text{No. Reclamos Solucionados}}{\text{No. Reclamos Validos Recibidos}} \times 100$	mayor o Igual a 70%	Selva 18/28 = 64% Sierra 22/31 = 71%* Costa 12/17 = 71%

* Debido las circunstancias en las que se están desarrollando las negociaciones en la Comunidad de Chiquintirca en la zona de Sierra, estos reclamos no son considerados dentro del indicador QS.

Durante el tercer trimestre de 2006 se llegó al acuerdo de verificar todos los predios por los que atraviesa el DdV en la comunidad de Chiquintirca y aquellos en los que pudo haber habido afectación durante la vida del proyecto, como podrían ser ex-campamentos, botaderos, etc. La topografía fina para la verificación en campo se está llevando a cabo y se espera finalizar en el mes de febrero. Posteriormente se hará la verificación documental. Actualmente se están realizando reuniones periódicas para acordar términos de valuación con las autoridades de la comunidad y se espera iniciar negociaciones con poseionarios en el mes de abril del 2007.

Función del Plan de Relaciones Comunitarias en cuanto a Salud:

El tema de salud, junto con educación y proyectos productivos sostenibles es una de las líneas prioritarias del PADL. En el reporte del tercer trimestre de 2006 no se hace referencia al convenio firmado con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del departamento de Cusco o a otras actividades relacionadas durante el trimestre en el tema de salud.

TGP informó que a través del convenio de cooperación con MINSA continúa apoyando en campañas de vacunación, odontología, capacitación de promotores de salud y evacuación de enfermos, sin embargo nuevamente no se presentó información detallada al respecto.

Proyectos de Desarrollo en el Marco del PADL

ANTECEDENTES

Los proyectos de desarrollo en el marco del PADL substituyen los proyectos del Programa de Desarrollo Local (PDL) de la etapa de construcción (sección 2.1.5.6). El objetivo en la etapa de operación es apoyar proyectos de desarrollo local en las comunidades localizadas sobre el DDV, buscando promover actividades productivas que soporten el auto-desarrollo y potencien la autonomía de dichas comunidades.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el trimestre julio-septiembre 2006 TGP reportó continuar con desarrollo del proyecto de fortalecimiento de capacidades con madres de Kiteni. Adicionalmente se reportó en la visita de campo que se está evaluando la viabilidad de otros proyectos a ser realizados en comunidades a lo largo de la zona del DdV incluyendo un proyecto productivo con las asociaciones de Camaroneros del río Pisco. No se reportó avances en cuanto a los proyectos propuestos de



intercambio de conocimiento entre comunidades nativas para mejorar su capacidad productiva, ni el proyecto de apoyo a comunidades, y gobiernos locales y regionales para elaborar proyectos de desarrollo sustentable que puedan acceder a recursos del canon que habían sido propuestos en el segundo trimestre de 2006.

Durante la visita de trabajo correspondiente a la supervisión de cumplimiento del tercer trimestre de 2005, TGP informó que se encontraba elaborando las bases para la asignación de proyectos del PADL y que comenzaría una campaña de comunicación para informar a las comunidades sobre el funcionamiento del PADL. En la visita de campo correspondiente al tercer trimestre de 2006 se informó que los supervisores de RRCC en cada región estarán a cargo de elaborar y facilitar la elaboración de propuestas que atiendan las necesidades de las comunidades de sus respectivas áreas de influencia. Sin embargo, no se ha presentado un plan o procedimiento establecido para la elaboración, selección e implementación de proyectos del PADL ni para comunicar la estrategia a los pobladores y comunidades. Durante la visita de campo se observó que se está informando a las comunidades sobre el PADL pero de manera poco sistematizada, lo cual puede generar confusión y falsas expectativas en las comunidades.

Se corre el riesgo de que las altas expectativas de la población local sobre el PADL, aunados a las demoras en proyectos del PDL de la etapa de construcción (ver sección 2.1.5.6), contribuyan al deterioro de las relaciones entre TGP y las comunidades. TGP deberá establecer reglas claras y transparentes para la selección de proyectos productivos y darlas a conocer a los pobladores junto con los objetivos y procesos del PADL para evitar conflictos posteriores y contribuir de manera efectiva en el desarrollo sustentable en la zona de influencia del proyecto de acuerdo a los objetivos planteados en su Plan de Desarrollo Comunitario.

Función del Plan de Relaciones Comunitarias en cuanto a Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Las principales funciones del PADL en cuanto a aspectos ambientales son el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) para las comunidades afectadas por el derecho de vía, el control de acceso (ver sección 2.1.2 referente al Plan de Control de Acceso) y capacitación sobre medidas de prevención y mitigación en caso de accidentes naturales que afecten a las poblaciones, y principalmente aquellos que involucren al STD.

El monitoreo comunitario para la etapa de operaciones es continuación del Programa de Participación de la Población en el Monitoreo y Manejo Social-Ambiental del plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de construcción que se aborda a través del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC).

Las condiciones del préstamo requieren que el programa continúe durante la etapa de operaciones monitoreando los efectos del proyecto y los efectos acumulativos en las comunidades afectadas. El programa continúa en operación con ProNaturaleza apoyando a monitores comunitarios para la realización de sus informes trimestrales, dando seguimiento y capacitando a los monitores. TGP se encuentra en cumplimiento de los compromisos relativos al PMAC.



AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Con la re-incorporación de ProNaturaleza en la labor de coordinador y soporte del programa, el reporte del PMAC correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2006 muestra un avance importante en cuanto al programa. El reporte muestra que en su mayoría los monitores han estado participando en talleres y en los monitoreos y ProNaturaleza está apoyando con la sistematización de la información. En el reporte también se evidencia que es necesario incrementar el apoyo a algunas de las comunidades para que continúen participando en el programa, en especial a aquellas comunidades más remotas como lo son Aendoshari, Manitinkiari y Camaná, así como a la comunidad de Timpía.

Se ha identificado la falta de comunicación entre los monitores del PMAC, el comité de coordinación y TGP como un punto a mejorar en el programa. En específico se hace referencia a la falta de continuidad en la entrega de reportes y respuesta a los mismos. TGP reporta haber respondido a las 41 observaciones y no conformidades levantadas por los monitores del PMAC obteniendo un índice de desempeño de 100%. Sin embargo, el hecho de que las mismas observaciones sean levantadas mes tras mes por los monitores, sugiere que las observaciones son respondidas únicamente a través de los formularios establecidos para tal propósito, pero no se toman acciones correctivas para solucionar las observaciones y no conformidades levantadas.

Capacitación en Relaciones Comunitarias

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Durante el periodo se impartieron charlas de inducción a 1998 trabajadores del TGP y contratistas para un total de casi 3400 horas-hombre (H-H) de capacitación. Las charlas de inducción incluyen los temas de políticas de conducta, normas de relaciones comunitarias, plan de relaciones comunitarias e interacción con las comunidades locales entre otras. El reporte de cumplimiento trimestral no hace mención al número de trabajadores nuevos contratados durante el periodo por lo que es imposible categorizar la cobertura relativa del programa de capacitación.

Además de los temas relativos a relaciones comunitarias cubiertos en las charlas de inducción no se reporta ningún otro tipo de capacitación para el personal que labora en la empresa o contratistas. Debido a que el personal de áreas operativas del proyecto está constantemente en contacto con pobladores locales es importante dar capacitación periódica sobre temas que relativos a la relación de la empresa y los pobladores a todo el personal de línea de la empresa y contratistas. Se ha hecho evidente la necesidad de capacitar al personal operativo y de seguridad en cuanto a cómo atender a pobladores que se acercan para presentar reclamos u observaciones.

Durante el trimestre julio-septiembre TGP continuó con su programa de información y capacitación, dando charlas de Prevención de daños y Planes de contingencia en casos de emergencia a pobladores del área de influencia, con participación de representantes del área de Seguridad, Ambiente y Salud, Mantenimiento y Relaciones Comunitarias. Como parte de este programa se reportaron la realización de talleres en comunidades y poblados de Selva, Sierra y Costa.



Programa de Contratación de Mano de Obra Local

ANTECEDENTES

El programa de Contratación de Mano de Obra Local fue establecido en la etapa de construcción y continúa en la etapa de operaciones a una escala menor contratando personal local principalmente para trabajos de mantenimiento. El programa tiene como objetivo maximizar el número de personal local contratado y prevenir el arribo de personas foráneas hacia las áreas de trabajo.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En la etapa de operaciones se contrata a trabajadores para labores de mantenimiento, servicios generales, geotecnia, protección catódica y proyectos de desarrollo local. Se reportó un total de 679 trabajadores locales contratados durante el trimestre para trabajos en la zona de Sierra, 468 en la zona de Selva 44 en la zona de Costa.

De acuerdo a la información levantada en las visitas de campo y a la información proporcionada en los reportes de CISEPA sobre el monitoreo social⁵ que en general los pobladores están satisfechos con el funcionamiento del programa y con la oportunidad de beneficiarse económicamente a través del mismo. En la zona de Selva el programa ha funcionado mejor que en otras áreas dada la organización social de la zona. En la zona de Costa, en cambio, existe la percepción de algunos pobladores de que se favorece a trabajadores de otras zonas en perjuicio de moradores que habitan mas cerca al lugar donde se requiere realizar los trabajos.

Convenios con Federaciones Indígenas, Asociaciones y Municipalidades

ANTECEDENTES

En la etapa de construcción TGP firmó convenios para apoyar al fortalecimiento institucional de organizaciones indígenas, la municipalidad de Anco y con asociaciones de camaroneros del río Pisco. Posteriormente, TGP ha firmado adendas para la extensión de dichos convenios con CONAP y COMARU. La última adenda con COMARU firmada en febrero de 2004 fue concluida con el último desembolso en el segundo trimestre de 2006.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

El convenio con CONAP está siendo implementado conforme lo acordado, haciendo pagos para financiar la educación estudiantes nativos. Los pagos se realizan contra entrega de comprobantes de los gastos efectuados. El convenio con las asociaciones de camaroneros del río Pisco está en ejecución.

⁵ TGP tiene un convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas y Políticas y Antropológicas (CISEPA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú para realizar el monitoreo social del STD. CISEPA realiza talleres de monitoreo social en diferentes comunidades y poblados a lo largo del DdV y presenta reportes trimestrales sobre dichos talleres y sus resultados.



Compensación por Incidentes

A raíz del derrame en el Kp 8+800 del día 22 de diciembre de 2004, TGP compensó a las comunidades afectadas en el Bajo Urubamba por los días de no pesca, es decir, las comunidades a lo largo del río Urubamba desde Tupac Amaru hasta Sepahua. Durante el segundo trimestre de 2005 TGP concluyó la firma de acuerdos de compensación con las doce comunidades afectadas. A septiembre de 2006 aun quedaba pendiente el cierre de compensación con el asentamiento rural Shintorini quien solicitó una renegociación por no estar de acuerdo con la compensación proporcionada por TGP por concepto de los días de no pesca.

Con respecto a la fuga del Kp 222 de agosto de 2005, TGP reporta que no hubo afectación, sin embargo residentes del anexo de Pacobamba en la comunidad de Chiquintirca exigen compensación por la muerte de ganado. TGP reportó durante la visita de supervisión que el Servicio Nacional de Salud Agraria hizo las verificaciones de los impactos concluyendo que no había habido afectaciones al ganado. TGP aún debe informar los resultados de este estudio a los pobladores que han presentado reclamos.

Durante el primer trimestre de 2006 se hicieron las mediciones de las afectaciones causadas por el incidente del 16 de septiembre de 2005 en el Kp 200+700 en terrenos agrícolas y cosechas en las orillas del río Chunchubamba. Durante el segundo trimestre de 2006 TGP reportó haber cerrado todas las negociaciones por afectaciones a las cosechas de este incidente continuando pendientes las compensaciones por días perdidos. Durante el periodo en que se llevó a cabo la visita de supervisión (enero 15 al 25 de 2007) TGP reportó haber cancelado la compensación por días perdidos, quedando pendiente los compromisos asumidos por TGP en cuanto a la construcción del centro educativo, el local comunal, la apertura de calles y la entrega de herramientas comprometidas a las familias del anexo de Toccate.

A raíz del incidente del Kp 50+900 del día 24 de noviembre de 2005 se llevó a cabo una reunión en la comunidad de Kirigueti en el mes de diciembre del mismo año con la presencia de representantes de las comunidades, organizaciones indígenas, instituciones del gobierno y las empresas del proyecto, en la cual se llegó a acuerdos con respecto a acciones a seguir referentes a la evaluación del incidente, compensaciones y medidas de contingencias para incidentes. Como parte del acuerdo que incluye compromisos del gobierno y de las empresas. Los compromisos que corresponden a TGP se refieren a la construcción de 12 piscigranjas en 12 comunidades del Bajo Urubamba, el apoyo al convenio Pluspetrol-MINSA, presentar una propuesta para apoyo al desarrollo de campañas de salud a MINSA, la realización de simulacros en las comunidades y la ampliación de su área de influencia a las comunidades del bajo Urubamba lo cual incluye crear las condiciones para que los pobladores puedan tener comunicación directa con TGP en las Malvinas. Con fin de dar seguimiento a los compromisos de la llamada acta de Kirigueti se llevan a cabo reuniones tripartitas bimensuales.

Durante el trimestre julio-septiembre TGP reportó avances en cuanto a la ampliación de su área de influencia a través de los estudios de cuencas hidrográficas en el Plan de Contingencias, y en los convenios de apoyo Pluspetrol-MINSA y de campañas de salud al continuar avanzando en las negociaciones con MINSA y Pluspetrol. TGP no se reportó avance en el trimestre en cuanto a la construcción de piscigranjas ni en cuanto a la realización de simulacros para la difusión del plan de contingencias. A septiembre de 2006 TGP continuaba evaluando los proyectos de



piscigranjas, y en la visita de campo se informó que se pretende hacer tres piscigranjas piloto y posteriormente construir las 9 restantes. En cuanto a los simulacros, TGP reportó, al igual que en el informe del segundo trimestre de 2006 un avance del 95% faltando únicamente realizar el simulacro en la comunidad de Kirigueti. TGP informó estar negociando un acuerdo con Pluspetrol para recepción de inquietudes por parte de las comunidades del bajo Urubamba en las Malvinas. Este acuerdo atendería la solicitud de presencia continua de representantes del área de relaciones comunitarias en el campamento de las Malvinas como parte de la ampliación de la zona de influencia de TGP.

En cuanto a la compensación y acuerdos suscritos a raíz del Incidente del Kp 126 TGP de marzo de 2006 reportó haber cumplido a cabalidad con los compromisos asumidos con el centro poblado de Kepashiato y haber indemnizado por daños a los afectados directos del incidente. Las actas de conformidad fueron solicitadas pero estas no han sido presentadas al equipo de supervisión por TGP.

2.1.5.7 Aspectos Relacionados al Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de Construcción

Esta sección se incluye en este reporte debido a que aun existen aspectos del Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de construcción que no han sido resueltos a cabalidad. Existen retrasos con el cumplimiento de compromisos establecidos en los planes y programas que deben ser atendidos. Este hecho limita la capacidad del equipo de relaciones comunitarias de implementar una estrategia de comunicación y gestión social proactiva orientada al desarrollo de condiciones que faciliten la convivencia armónica entre TGP y las comunidades para la etapa de operaciones del proyecto. A continuación se detalla información sobre el estado de los compromisos del plan de relaciones comunitarias de la etapa de construcción.

Cierre Constructivo

ANTECEDENTES

Este punto se refiere a los aspectos pendientes de ser concluidos de la etapa constructiva, incluyendo cierre de servidumbre, entrega de ex-campamentos y cierre de accesos.

El Programa de Negociación de Acuerdos para el Uso de Tierras fue implementado por TGP para evitar conflictos en el establecimiento de servidumbre en el DDV. El área de negociaciones de TGP/COGA es responsable por este proceso con apoyo del área de RRCC. Los compromisos establecen que la totalidad de las compensaciones por afectación del DDV debieron haber sido pagadas a diciembre de 2004. Igualmente, las actas de conformidad por el establecimiento del DDV debieron estar firmadas a diciembre de 2004. Las condiciones para la Culminación del Proyecto establecen que todas las servidumbres necesarias para el proyecto deben haber sido adquiridas y pagadas en su totalidad.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

De un total de 1648 propiedades a lo largo del DDV, aun existen 27 casos por resolverse en cuanto al establecimiento y compensación por servidumbre en las zonas de Costa y Sierra. Durante el trimestre no se reportó avance en el cierre de servidumbres. Los contratos pendientes



han sido firmados pero en los acuerdos contienen condiciones suspensivas que aún no han sido cumplidas. La mayoría de los casos no han sido resueltos debido a problemas asociados con la tenencia de la tierra incluyendo la imposibilidad de determinar o localizar al propietario registrado y a problemas de sucesión. Existen dos casos, uno de ellos el de la Comunidad Campesina de Chiquintirca, en que la servidumbre no ha sido saneada debido la negativa de los propietarios a cerrar los casos antes de que sean resueltos reclamos de afectaciones pendientes.

Los reclamos de la comunidad de Chiquintirca incluyen el cierre del ex-campamento San Antonio, único ex-campamento pendiente por ser entregado de conformidad a sus propietarios de acuerdo a información proporcionada por TGP. Durante la visita de supervisión en enero de 2007 se firmó un acuerdo con los poseionarios de dichos terrenos dando su no objeción a que la comunidad de Chiquintirca, propietario legal del terreno, acepte el cierre del ex-campamento.

En cuanto al cierre de accesos, aún continúan pendientes el del Puente Mantalo y camino a Chimparina en Selva y el Puente Villa Kintearina y el acceso Parcco-Rayán-Chaupiorj-Huicoc en la zona de Sierra. Estos accesos no han sido cerrados por petición de las poblaciones locales. TGP debe obtener la autorización de la DGAAE de modificar el EIA que exige sean cerrados, o en su defecto retirar los accesos. TGP ha presentado evidencia de mejores esfuerzos para obtener autorización de parte de la DGAAE en los dos primeros casos (ver sección 2.1.2). En el reporte de cumplimiento ambiental y social no se hace referencia a los otros tres accesos pendientes. A septiembre de 2006 TGP se encontraba desarrollando los Planes de Manejo Ambiental correspondientes para solicitar a la DGAAE la modificación del EIA. En la visita de campo se informó que se ha solicitado a la DGAAE los permisos para la permanencia de los dos últimos accesos.

Plan de Reubicación de Poblaciones Afectadas por las Obras de Construcción u Operación del STD

ANTECEDENTES

El Plan de Reubicación de Poblaciones Afectadas establece la forma en que se debió realizar la reubicación de viviendas en las localidades de Huáncano, Shimaá, Qollpa y Huayllahura. El proceso de reubicación de Shimaá y Huáncano que requirió la reubicación/compensación de 3 y 7 familias respectivamente, ha sido concluido. Adicionalmente se concluyó la reubicación de 1 y 5 familias en Monte Carmelo y Poyentimari respectivamente.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

La reubicación en las comunidades de Qollpa y Huayllahura está en proceso. En Huayllahura todas las familias y el comedor comunal han sido reubicados quedando pendiente únicamente la demolición de 8 construcciones. Los pobladores y autoridades del anexo y la comunidad de Chiquintirca no permiten la demolición hasta que no se resuelvan reclamos pendientes. En Qollpa se ha concluido la reubicación de 27 familias quedando pendientes únicamente tres familias que no aceptan la reubicación porque solicitan mayor compensación o por motivos personales.



El plan de Reubicación establece que TGP dará seguimiento semestral durante dos años evaluando el nivel de satisfacción de las familias reubicadas. La encuesta de satisfacción fue realizada en Huáncano y Shimaá durante el primer trimestre de 2006 dando como resultado la necesidad de evaluar y subsanar defectos en las viviendas de Huáncano. Durante el trimestre julio-septiembre se realizaron los trabajos de reparación en las viviendas con defectos. En la visita de campo se comprobó que los trabajos fueron concluidos y que los moradores de cuatro de las cinco viviendas han firmado actas de conformidad por los trabajos realizados. Uno de los propietarios no ha firmado el acta de conformidad alegando defectos de construcción en su vivienda. La primera evaluación del nivel de satisfacción de las familias reubicadas en Qollpa y Huayllahura debió realizarse durante el tercer trimestre de 2006. A enero de 2007 TGP no había realizado esta evaluación.

Programa de Desarrollo Local

ANTECEDENTES

El Programa de Desarrollo Local (PDL) forma parte del Plan de Relaciones Comunitarias de construcción aprobado y publicado (www.camisea.com.pe). El propósito del Programa fue contribuir al desarrollo local en la etapa de construcción, apoyando la ejecución de iniciativas locales que beneficiaran a toda la comunidad o grupo social, contribuyendo al desarrollo sostenible local a través de un proceso participativo con las comunidades beneficiadas.

Los procedimientos del programa, incluyendo la intervención de las comunidades identificando y priorizando los proyectos, fueron llevados a cabo satisfactoriamente. La ejecución de un número importante de proyectos tuvo considerables retrasos, creando problemas de confianza entre las comunidades y la empresa. A pesar de ser compromisos de la etapa de construcción, continúan existiendo proyectos del PDL cuya ejecución no ha comenzado.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

No hubo avances significativos durante el tercer trimestre de 2006. A septiembre de 2006 continuaba pendiente la entrega de la planta de procesamiento de alimento balanceado para ganado en la zona de Costa que se encuentra en ejecución y 5 proyectos comprometidos en los asentamientos de Nueva Esperanza, Tupac Amaru, Tiringabeni, Pugientimari y Sol Naciente en la zona de Selva y cuya construcción no había sido iniciada a septiembre de 2006.

2.1.5.8 Plan Comunicacional

ANTECEDENTES

Plan Comunicacional basado en los principios de transparencia, sostenibilidad, claridad, oportunidad y retroalimentación fue aprobado por el BID y se encuentra publicado en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). El Plan Comunicacional establece que se realizaran actividades de comunicación a través de difusión radial, campañas dirigidas a público objetivo, diseño y elaboración de materiales impresos dirigidos a públicos objetivos, y presentaciones en foros nacionales e internacionales para difundir los avances y estado actual del proyecto. El cumplimiento del Plan Comunicacional está asociado a los criterios generales (Ejes



Transversales) acordados con la SCP los cuáles requieren la exposición y facilitación de la información y difusión en tiempos y medios confiables.

TGP publica los informes de cumplimiento ambiental y social en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). Sin embargo, esa medida no contiene información completa y no es accesible a todas las comunidades del área de influencia.

Para cumplir con los requerimientos de comunicación y consulta de las condiciones del préstamo, se propuso la creación de un “Comité Consultivo de Camisea” independiente y voluntario con la participación de la Sociedad Civil Peruana. La propuesta de TGP no fue acogida por la SCP. El BID consideró necesario realizar sesiones informativas periódicas con las partes interesadas, y acordó el compromiso de realizar reuniones semestrales, en Washington y Lima, alternadamente. La primera se realizó en Washington en febrero de 2005. Posteriormente se realizaron sesiones en Lima, en agosto de 2005 y en Washington en febrero de 2006.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el mes de septiembre del 2006 se realizó la cuarta reunión consultiva en Lima con la presencia de representantes del BID, la Sociedad Civil Peruana, la Defensoría del Pueblo, el Gobierno de Perú, TGP y Pluspetrol.

Durante el tercer trimestre de 2006 TGP se embarcó en el desarrollo de un procedimiento para sintetizar la información sobre el proyecto, incluyendo la implementación planes y programas para difundirla en medios y tiempos adecuados a las comunidades del área de influencia. En la visita de campo de enero de 2007 se verificó que los procedimientos están en revisión y TGP presentó un cronograma de implementación que comienza en el primer trimestre de 2007. TGP deberá reportar en los reportes de cumplimiento los avances en la implementación de la propuesta de acuerdo al cronograma presentado.

El Plan Comunicacional prevé la realización de encuestas de opinión en las comunidades y a los medios de comunicación para determinar la satisfacción con las operaciones del proyecto en las localidades y la imagen del proyecto en general. Las opiniones a las comunidades se levantan a través de los talleres de CISEPA. El resultado de estos talleres indica claramente que las comunidades están inconformes con el grado de comunicación e información que la empresa proporciona. Es necesario que la información obtenida a través de los talleres de CISEPA sea sistematizada para detectar tendencias, resolver inconformidades y adoptar medidas que resulten en una mejora en las relaciones de TGP con los pobladores a lo largo del DdV. A la fecha TGP no ha realizado encuestas de opinión a los medios de comunicación y en el reporte no se hace mención a campañas radiales, materiales impresos o presentaciones en foros nacionales e internacionales que están contempladas dentro del Plan Comunicacional.

2.1.5.9 Plan de Contingencias Operacionales

Este plan ha sido aprobado y se encuentra a disposición en la página Web del Proyecto Camisea (<http://www.camisea.com.pe>). El plan incluye todas las contingencias o emergencias identificadas que se pueden producir en la operación del STD tanto por causas propias de la operación o mantenimiento como por causas naturales como sismos, inundaciones, huaycos, las



contingencias en las operaciones como contingencias médicas, accidentes en el transporte terrestre, aéreo, fluvial, incendios, explosiones, fugas de gas, derrames de combustibles, líquidos de gas natural, disturbios sociales.

2.2. Plan de Prevención y Control y Respuesta Ante Derrames de Gas Natural

ANTECEDENTES

Este plan ha sido aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea y es complementario al Plan de Contingencias operacionales en los temas relacionados a derrames en tierra y agua. Desarrolla específicamente los procedimientos relacionados a la prevención, control y respuesta a derrames nivel I y II, así como, recuperación y limpieza. De acuerdo a la legislación peruana incluye los asuntos relacionados con las notificaciones, capacitación y simulacros.

Este plan ha sido aplicado en los derrames de LGN ocurridos en Pacobamba, Tocate, Vilcabamba y Kp 126, y los resultados de su aplicación ameritaban la revisión significativa de los procedimientos del plan para: a) disminuir la cantidad derramada de LGN contenida entre dos válvulas de bloqueo, b) contener los hidrocarburos en tierra y agua y al mismo tiempo prevenir los riesgos de seguridad que generan los gases evaporados del LGN y que se concentran en los lugares donde se contiene, c) Recuperar los HC contenidos, d) almacenar los hidrocarburos recuperados de alta volatilidad sin generar riesgos de seguridad, de incendios o afectación a la salud de los trabajadores y pobladores locales.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Por las razones expuestas en el párrafo anterior, el Plan de Prevención, Control y Respuesta ante derrames de Gas Natural (SPCC) se encuentra en revisión según Términos de Referencia acordados entre el BID y TGP. En el reporte de cumplimiento se informa que en el trimestre hubo interacción entre personal TGP-COGA-Multiprocesos con el Dr. Gundlach de Matrix, continuándose con las revisiones del texto y recolectándose información de campo. CORPLAB efectuó evaluaciones de toxicidad y dispersión de los hidrocarburos en el suelo, agua y aire. La información proporcionada por CORPLAB servirá para definir las estrategias de control de las emergencias. Marzo de 2007 se espera tener la versión revisada final del plan.

2.3. Plan de Salud y Seguridad

ANTECEDENTES

Los requerimientos de Salud y Seguridad Laboral están establecidos en (1) el Plan de Salud y Seguridad Laboral para la etapa de operación aprobado por el BID como condición para el desembolso y disponible en la pagina Web del Proyecto Camisea; (2) el sistema de gestión integrado Ambiental, Salud y Seguridad, aprobado por el BID como condición para el desembolso y disponible en la pagina Web del Proyecto Camisea.

El plan de Salud y Seguridad se ha desdoblado en un Plan de Salud e Higiene Ocupacional y el Plan de Seguridad, ambos han sido aprobados y se encuentran a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.



Durante el periodo las actividades de seguridad estuvieron enfocadas a la supervisión de los trabajos que tenían mayor potencial de generación de accidentes, verificándose el cumplimiento de las prácticas de trabajo seguro (elaboración y cumplimiento de los Análisis de Trabajo [ATS], dictado de charlas pre-trabajo, elaboración y cumplimiento de los permisos de trabajo, análisis previo de las matrices de riesgo y verificación de cumplimiento en campo). No se incluye en el reporte una matriz de actividades programadas con su correspondiente estado de ejecución. En consecuencia, la única forma de medir la efectividad del Plan de Seguridad es el índice de frecuencia (IF) de accidentes e índice de gravedad (IG). En el primer caso el objetivo es 3 y en el segundo caso no se tiene establecido un objetivo.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Para el trimestre se reporta un accidente con tiempo perdido en Agosto y un IF acumulado a Agosto de 1.6. En la Tabla 4.23 se incluye los índices para Julio y Agosto pero no para Septiembre que es parte del trimestre evaluado.

Con relación al seguimiento de las recomendaciones derivadas de incidentes y accidente; así como, inspecciones y auditorias, el área de seguridad de TGP efectuó una presentación al equipo supervisor en Lurín después de la visita de campo, la misma que se encontró satisfactoria mostrando el sistema de gestión utilizado.

El reporte no incluye ninguna información respecto al Plan de Salud Ocupacional específico, aprobado para el 2006, que se hace mención en el Anexo 4.18 punto 4.3.9 del reporte de cumplimiento del primer trimestre del 2006, por lo tanto, al igual que en las misiones anteriores, se reitera la recomendación del segundo trimestre del 2006 de que en los reportes trimestrales de cumplimiento se incluya las actividades específicas de salud con indicadores que reflejen el nivel de desempeño.

2.4. Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud

ANTECEDENTES

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) para la etapa de operación está descrito en el Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud para la etapa de Operaciones, el mismo que consta de dos volúmenes: el volumen I que describe los componentes del SGI y el volumen II que contiene los procedimientos específicos. El Manual ha sido aprobado por el BID y el volumen I esta a disposición del público en la página Web del proyecto. Los procedimientos específicos tienen carácter confidencial de propiedad industrial y se encuentran en la Base de datos interna de la empresa.

El SGI está configurado de modo tal que los aspectos ambientales, sociales, de salud y seguridad se manejan como un todo en las actividades desarrolladas en la operación del proyecto. Este sistema, que tiene como referencia las especificaciones y directrices de la NTP-ISO 14001: 1998, tiene como objetivo asegurar que la empresa cumpla con todas las regulaciones y compromisos aplicables al STD.

Debido a las necesidades propias de la operación, la reciente construcción de las instalaciones, el ajuste y corrección de las operaciones e infraestructura, y la ocurrencia de eventos inesperados



(emergencias), le resto recursos humanos y de gestión a TGP para implementar el SGI. Como consecuencia se priorizó la puesta en práctica de los documentos definidos para la parte operativa, quedando pendiente su validación. Asimismo, quedó pendiente la implementación de los documentos relativos a la gestión del sistema mismo con las herramientas de control y seguimiento del Sistema de gestión.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En la sección 4.7 del reporte de cumplimiento se indica que durante el trimestre la implementación del SGI estuvo enfocada a la identificación de los requerimientos legales y de los compromisos ambientales, seguridad y salud ocupacional comprometidos con el BID y el gobierno dentro del proceso de aprobación del proyecto. En la Tabla 4.28 se presenta el cronograma de implementación que se prolonga hasta el 31 de Diciembre del 2007. El cronograma no incluye el proceso de certificación de la ISO 14001.

3. Desviaciones

En esa sección se informan solamente las desviaciones encontradas con referencia a los planes tal como fueron aprobados por el BID y están disponibles en la página Web del proyecto.

Plan de Revegetación

La reforestación del DdV en la Selva continúa pendiente. La reforestación de la sección del DdV originalmente desbrozada para la construcción y que no es requerida para el DdV permanente y la vía de emergencia es un requerimiento de un plan de la reforestación (3.1 *Diseño de la Conformación Estructural del DDV en el Tramo Selva, Plan de Revegetación*).

Planes y Programas Sociales

No se detectaron desviaciones de los Planes y Programas en sí. Las áreas de incumplimiento detectadas en el área social se refieren mayormente a problemas de comunicación, pendientes de construcción y retrasos en la ejecución de planes y programas. Esos aspectos son tratados en la sección de Conclusiones y Recomendaciones de Acciones Correctivas de ese reporte.

Plan de Control de Erosión

No se detectaron desviaciones del Plan.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

No se detectaron desviaciones del Programas.

Plan de Manejo de Residuos

En este periodo se observó que los almacenes de las estaciones de bombeo utilizados para lubricantes y productos nuevos estaban subdimensionados lo cual da lugar a que los operadores almacenen lubricantes nuevos en el área dedicada para los residuos afectando la capacidad y operatividad del almacenamiento temporal de residuos.



El sistema de control de los registros de residuos llevado en Lurín no es satisfactorio y no permite verificar que se cumple con el proceso de manejo de los residuos desde el punto de generación hasta su disposición final.

Plan de Manejo de Efluentes

La evaluación de desempeño de las plantas de tratamiento, así como la inspección de los tanques sépticos ubicados en la PS1 y PS2 por parte de empresas consultoras contratadas por TGP concluyen que las plantas y tanques sépticos tienen que ser reemplazados.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Los campamentos de geotecnia fueron desactivados y no por razones climáticas no se pudo ingresar a las ubicaciones de dichos campamentos para verificar el estado posterior a la desactivación.

En la PS1 nuevamente se encontró un tanque de hidrocarburos que se utiliza temporalmente para recibir drenajes de LGN cuya instalación no cumple con las regulaciones nacionales.

Plan de Monitoreo

No se detectaron desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

Plan de Capacitación

No se encontró desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

Plan de Salud Ocupacional y Seguridad

No se encontró desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

Sistema de Gestión Integrado

No se encontró desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

Plan de Prevención, Control y respuesta ante Derrames

No se encontró desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales

En el punto 2.3 del reporte de cumplimiento se incluyen el resumen de nuevas notificaciones de OSINERG del periodo Julio-Septiembre 2006. En el periodo, OSINERG presentó tres notificaciones, una correspondiente al derrame en Vilcabamba y dos correspondientes a la etapa de construcción.

También se incluye el estado de dos procesos reportados anteriormente. El resto de procesos seguidos no se incluyen debido a que no tuvieron cambios en su estado durante el trimestre. Durante la visita de las oficinas de TGP en Lurín se verificó que todos estos expedientes se



encuentran archivados y disponibles para la revisión durante las misiones. En la presente misión no se pudo revisar los expedientes por limitaciones de tiempo.

5. Carta de Compromiso del GdP

Durante esta visita no fue posible reunirse con los representantes del GTCI por lo que no se revisaron temas relacionados con la carta de compromisos del GdP.

6. Resultados

6.1. Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente

Plan de Control de Acceso

La falta de coordinación y deficiencias en la implementación y seguimiento del Plan de Control de Acceso representa un riesgo en cuanto a la migración al Bajo Urubamba y las consecuencias negativas sociales y ambientales que ésta podría causar, incluyendo pérdida de biodiversidad, expansión de la frontera agrícola, invasión del territorio de comunidades nativas y áreas protegidas, y erosión de la cultura nativa.

Planes y Programas Sociales

En esta sección se presenta un resumen de los impactos y riesgos sociales no mitigados adecuadamente por TGP. La mayoría de los impactos y riesgos sociales son derivados de una comunicación deficiente de TGP con el público en general y con las comunidades afectadas en particular, y de los retrasos en la implementación de compromisos y en la atención a reclamos de los pobladores.

Existen grupos que no están conformes con el trato que el proyecto ha dado a sus peticiones e inquietudes. Esto se debe en parte a que, de acuerdo a pobladores del área de influencia del proyecto, los contratistas hicieron promesas verbales que no fueron cumplidas. Hay un sentimiento entre algunos pobladores de que fueron presionados a firmar actas de conformidad sin entender completamente las consecuencias o sin estar de acuerdo con la manera en que se abordaron los problemas. Este sentimiento de ser tratados injustamente, representa en sí un impacto negativo del proyecto y un riesgo para la empresa. Los esfuerzos en la solución de reclamos que TGP ha estado realizando en los últimos meses han sido positivos para mitigar impactos negativos y disminuir los riesgos.

El sistema de comunicación con comunidades y el sistema de atención de reclamos tienen deficiencias. Se está avanzando en la solución de pendientes de construcción y operación, sin embargo la implementación completa de un sistema de atención a reclamos y observaciones de pobladores que abarque a toda la empresa, continúa pendiente. Existe la percepción en las comunidades de que la información y respuesta de TGP a los incidentes ha sido inadecuada. La falta de comunicación eficiente y abierta con los pobladores a lo largo del DdV y en especial en la zona de Sierra constituye un riesgo de que las relaciones con la sociedad civil peruana en general se deterioren.



Los encargados del área de relaciones comunitarias en las regiones no cuentan con un plan local de contingencias que claramente determine sus funciones durante emergencias. La falta de un sistema adecuado de comunicación con los pobladores para dar a conocer situaciones de emergencia y acciones a seguir en estos casos representa un riesgo para los pobladores a lo largo del DDV.

En las bases regionales no se cuenta con toda la documentación necesaria, como son planes y programas de relaciones comunitarias, para la realización efectiva de las labores del área. La falta de sistematización de la información interna hace difícil el seguimiento de inquietudes de la población y de los avances de diversos programas del proyecto.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

La falta de cumplimiento de los estándares de calidad de las aguas servidas tratadas de las estaciones de bombeo y de los campamentos en términos generales no están afectando a los cuerpos acuáticos debido a la alta capacidad de dilución de los ecosistemas, una excepción, es la afectación del río Kiteni en el contenido de coliformes que según los resultados reportados aguas abajo del vertimiento se supera largamente los LMP. No se tiene información de la magnitud de la afectación en términos de longitud del río afectado y las potenciales afectaciones de la población aguas abajo del campamento que utilizan al río como fuente de suministro de agua para sus necesidades domésticas (Lavado de ropa, aseo personal, cocción de sus alimentos y bebida). Dado que el reemplazo de las plantas de tratamiento tomará un tiempo relativamente largo (aproximadamente 1 año), es de suma urgencia que TGP implemente el control permanente de la desinfección de los efluentes tratados.

Plan de Prevención y Control Ambiental

La falta de capacidad de almacenamiento de cilindros y contenedores de lubricantes y productos químicos, en ciertos momentos en que se supera la capacidad de almacenamiento, incrementa los riesgos de derrames de hidrocarburos y contaminación del suelo. Lo mismo ocurre con la utilización de tanques de hidrocarburos provisionales para los drenajes de LGN.

6.2. Adecuación de los Planes Ambientales y Sociales

La información con la que cuenta el equipo de supervisión y después de que se han presentado incidentes de derrames, actividades de mantenimiento en el DDV no previstas en la magnitud en que se están desarrollando, muestra a la fecha que los planes y programas desarrollados por TGP y aprobados por el BID, actualmente no son completamente adecuados para abordar los aspectos ambientales y sociales del proyecto, especialmente en el control de acceso, el tratamiento de las aguas servidas, control de ruidos, control de emergencias, comunicación y consulta, y SGI, que requerirán de medidas complementarias. Se considera que es necesario efectuar revisiones periódicas a los planes y fortalecerlos con la descripción de acciones precisas, cronogramas y medidas de control incluyendo indicadores e hitos a cumplir.

Durante el segundo trimestre de 2006 se llevó a cabo una auditoría externa independiente de los planes de control de acceso, control de erosión, revegetación y monitoreo de biodiversidad. Las conclusiones de dicha auditoría fueron presentadas en un reporte conteniendo recomendaciones que debieron ser consideradas por TGP para la revisión de los planes y abordadas en el primer



Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social de 2007. La supervisión continuada permitirá verificar la adecuación de los planes y programas ambientales y sociales del proyecto en el mediano y largo plazos.

6.3. Riesgos Asociados a la Falta de Cumplimiento de Compromisos del GdP

Como se menciona en la sección 5, no fue posible reunirse con representantes del GTCI. Sin embargo, basado en las informaciones obtenidas en la reunión en la visita de campo, se observó que los retrasos en la implementación de un sistema de vigilancia, incluyendo la construcción de puestos de control a cargo del INRENA, representan riesgos de accesos no controlados a la zona, por madereros ilegales y migrantes foráneos, que podrían resultar en impactos negativos a las comunidades nativas, a los recursos forestales y la biodiversidad.

7. Resumen de Principales Aspectos

Plan de Revegetación

(i) Avances de Revegetación

En el sector selva la fase de los trabajos de resiembra se inició en septiembre.

En el sector sierra los trabajos de revegetación (retiro de piedras, fertilización y resiembras) continúan y se incluye tres sectores en bofedales y tres sectores en áreas de pastizales.

(ii) Cobertura Vegetal

El requerimiento de estimar cuantitativamente la cobertura vegetal fue abordado, en parte, a través de la adquisición de video digital de alta resolución. Los resultados de este programa para el cálculo de cobertura vegetal sobre el DdV indican que para el frente Selva la cobertura vegetal es de 68.19% y en el sector Sierra es de 41.38%. El programa no incluye el sector Costa.

El método cuantitativo para la evaluación de los valores de cobertura vegetal que utilizó imágenes de alta resolución usando los servicios de IKONOS fue iniciado en octubre del 2006. El programa no ha sido completado. En el sector selva aun no se ha concluido debido a que la nubosidad en el sector fue persistente durante todo el año.

(iii) Monitoreo de Parcelas

El monitoreo de las parcelas no se realizó en el tercer trimestre. Es un requisito semestral que se completará en el cuarto trimestre 2006

(iv) Reforestación

El programa de resembrado para la selva (Sección 4.2.1) incluye especies forestales, sin embargo no aborda específicamente la reforestación de la sección del DdV originalmente desbrozada para la construcción y que no es requerida para el DdV permanente y la Vía de Emergencia. El requerimiento de un plan de la reforestación continúa pendiente.



Plan de Control de Acceso

El cumplimiento de los compromisos asumidos a través del Plan de Control de Acceso continúan siendo implementados únicamente de manera parcial. Los principales aspectos que no han sido implementados conforme a los compromisos se refieren a la falta de creación y diseminación de mapas definitivos de riesgo detallados y otra información relevante, el retiro de estructuras de acceso y la implementación del sistema de vigilancia de la Reserva Comunal Machiguenga en conjunto con el INRENA.

La auditoría anual independiente del Plan de Control de Acceso fue realizada durante el trimestre abril-junio 2006. El reporte indica ciertas fallas en la implementación del plan y propone recomendaciones que deberán ser tomadas en cuenta por TGP y Pluspetrol. Las medidas a ser tomadas para subsanar deficiencias y los avances en su implementación deberán ser reportadas en el primer Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social de 2007.

A pesar de que el resultado numérico de los indicadores de desempeño (benchmarks) ha sido alcanzado conforme a lo establecido al no haberse reportado ningún evento migratorio a la fecha de la supervisión, los retrasos en el cumplimiento de condiciones representan un riesgo de que se den eventos migratorios y accesos no controlados al Bajo Urubamba.

Plan de Control de Erosión

(i) Obras de Control de Erosión

Hubo un aumento significativo en el número de los trabajos de geotécnica requeridos en comparación con trimestres anteriores. Las fuertes lluvias causaron que fuera necesario realizar un número mayor de trabajos en los tres sectores del DdV. El resultado de este incremento en el nivel de actividad fue el requerimiento de un número significativo de nuevos trabajos del control de la erosión. Mil treinta y un nuevos trabajos de control de erosión fueron construidos en el tercer trimestre de 2006. A manera de comparación, en el segundo semestre de 2006 el total de nuevos trabajos de erosión fue de 483.

La efectividad de las obras de control de erosión (Tabla 4.22, Reporte de Cumplimiento, Tercer Trimestre 2006), se mantiene dentro del estándar de menos de 20% de obras de control de erosión que requieren reparación. Como definido en los *Indicadores de Desempeño*, el cálculo del EPEC está basado en el número total de obras de reparación requirieron en la comparación con el número total de las obras del control de la erosión que se han implementada. La EPEC para el tercer trimestre de 2006 es 1.63%.

(ii) Sólidos Suspendidos Totales (SST)

El monitoreo de sólidos suspendidos totales en el cruce de ríos se realizará en el cuarto trimestre de 2006.



Programa de Monitoreo de Biodiversidad

En respuesta a un pedido de TGP, ERM elaborará una propuesta de integración gradual del monitoreo del tramo de Selva de gasoducto operado por TGP, al Programa de Monitoreo de Biodiversidad implementado en otras áreas del Proyecto de Gas de Camisea.

La participación de ERM en el programa de monitoreo de biodiversidad para el gasoducto se inició en el tercer trimestre de 2006 para el análisis de nivel de paisaje. Sin embargo, hasta que inicie el primer monitoreo de ERM, los programas de revegetación y aves continuarán siendo la responsabilidad de Knight Piesold.

La consultora HSE fue contratado por TGP para desarrollo del programa de monitoreo de biodiversidad para el año 2006, y elaborará el reporte anual del 2006 para la sumisión al BID en marzo del 2007.

Los indicadores de desempeño para el programa de monitoreo de biodiversidad son reportados semestralmente y serán provistos en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2006. Estos indicadores no fueron abordados en el tercer trimestre de 2006.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

La evaluación de desempeño de las Plantas de tratamiento y de los pozos sépticos para el tratamiento y disposición de aguas servidas domésticas dieron como resultado recomendaciones de sustituir las actuales instalaciones para poder lograr cumplir con los estándares de calidad comprometidos. TGP se encuentra comprometida con el desarrollo de las actividades necesarias para el diseño, compra e instalación de nuevas instalaciones a la brevedad posible.

Así mismo, la evaluación de los puntos de disposición de residuos domésticos en Ayacucho y Cusco concluyen que dichas ubicaciones no cuentan con las condiciones técnicas mínimas exigidas por las regulaciones vigentes; en consecuencia, TGP apoyará a los municipios de Ayacucho y Cusco y/o implementará alternativas de disposición que cumplan con las regulaciones nacionales.

Plan de Prevención y Control Ambiental

TGP continúa con el desarrollo de los diseños de las medidas correctivas para mitigar el ruido en las estaciones de bombeo y campamentos.

Plan de Monitoreo Ambiental

TGP ha implementado los puertos de muestreo de las fuentes de emisión de acuerdo a protocolos estándar. Sin embargo, todavía se requiere que los puntos de muestreo de la calidad de aire se ubiquen de acuerdo a modelos de dispersión de gases.

Planes y Programas Sociales

A pesar de las múltiples transformaciones inducidas por el proyecto Camisea y de impactos asociados a la construcción y operación del proyecto, no se han evidenciado hasta el momento



impactos sociales que hayan alterado de manera significativamente negativa los territorios y las culturas de las comunidades nativas, que son las más vulnerables entre las afectadas por el proyecto. Se evidencian impactos positivos del proyecto, como un incremento en la capacidad de negociación de las CCNN y de las organizaciones que las representan, y un avance en su empoderamiento y la protección de su identidad cultural y de sus territorios. Cabe mencionar que para proporcionar una conclusión más definitiva sobre este tipo de impactos se requiere de un horizonte de mediano a largo plazo y de un seguimiento sistemático de impactos acumulativos. Esta labor de seguimiento sistemático debe ser adoptada por TGP con mayor afán a través de la sistematización y seguimiento de tendencias en información levantada por programas existentes como los talleres de monitoreo social de CISEPA y el PMAC.

En la operación social cotidiana se han detectado problemas de incumplimiento especialmente relacionados con atraso en la implementación de planes y programas incluyendo el programa de desarrollo local, cierre constructivo (cierre de campamentos, accesos y servidumbre), el programa de apoyo al desarrollo local y en el área de comunicación y consulta. Los indicadores de desempeño sociales de comunicación y consulta muestran una mejora en cuanto a la atención a reclamos, pero aun existen deficiencias en cuanto a la comunicación con comunidades y la atención a reclamos.

En el área de comunicación existe incumplimiento en cuanto a la difusión adecuada de información referente a los resultados de monitoreo social y particularmente ambiental. Los pobladores afectados por el STD en las tres zonas perciben falta de información y comunicación con la empresa. En este sentido, es necesario reforzar el área de comunicación incluyendo el fortalecimiento a través de capacitación al personal del área de relaciones comunitarias y otras áreas de la empresa cuyas labores implican un contacto directo con poblaciones afectadas. El incremento de personal en el área de RRCC en los últimos trimestres ha dado resultados positivos, pero aun hace falta incrementar recursos humanos y equipo en toda el área de RRCC y en especial en la zona de Sierra.

Plan de Salud y Seguridad

El reporte de cumplimiento no está incluyendo información sobre el cumplimiento del programa específico para Salud Ocupacional y con excepción de los exámenes médicos pre empleo y anuales, no se ha tenido referencia a ninguna otra actividad por parte del área correspondiente de COGA.

Plan de Prevención, Control y respuesta ante Derrames

Continúa el proceso de revisión del plan con la finalidad de adecuarlo al tipo de derrames ocurridos y probables y las condiciones locales prevalecientes en las cuencas dentro del área de influencia del STD. Durante el trimestre, CORPLAB entregó a TGP las evaluaciones de laboratorio del LGN respecto a su toxicidad y su caracterización en las variables que son relevantes en los procesos de dispersión y migración de los vapores y los líquidos derramados.



Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud.

Durante el trimestre se concentraron en la identificación de requerimientos legales y compromisos adquiridos. El cronograma incluye actividades hasta fines de Diciembre del 2007 pero no se incluye el proceso de certificación ISO 14001.

8. Recomendaciones

Plan de Revegetación

(i) Revegetación del DDV

No hay recomendaciones.

(ii) Cobertura Vegetal

Se recomienda que TGP continúe con sus mejores esfuerzos de completar las programa imágenes de IKONOS programan para el Selva y el análisis cuantitativo de cobertura vegetal

(iii) Monitoreo de Parcelas

No hay recomendaciones

(iv) Reforestación

Se recomienda que TGP completará la evaluación de la reforestación del DDV en la selva y desarrollar un plan para la sumisión al BID.

Plan de Control de Accesos.

Se recomienda que TGP considere la auditoría al Plan de Control de Accesos realizada en el segundo trimestre de 2006 para revisar el plan e implementar medidas correctivas, específicamente en cuanto a la aplicación de indicadores más apropiados, a la coordinación de Pluspetrol y TGP en cuanto a la implementación del Plan, y a la comunicación con las comunidades.

Se recomienda que TGP continúe haciendo esfuerzo para obtener imágenes IKONOS. Mientras esto sucede TGP debe actualizar los mapas de riesgo migratorio utilizando como base fotografías aéreas adquiridas e información levantada a través de marcha lenta, PMAC y reportes de vuelo.

Se recomienda que TGP continúe con las gestiones ante la DGAAE para obtener la aprobación para mantener estos accesos de acuerdo a la solicitud de las comunidades. En su defecto deberá presentar al BID un plan alternativo para cerrar dichos accesos. Igualmente se recomienda que TGP continúe realizando gestiones ante INRENA para la firma del convenio que será la base para el establecimiento de puestos y sistema de vigilancia. En cuanto el acuerdo es firmado, se sugiere que TGP fortalezca la estructura del PMAC para comenzar a apoyar a comunidades afectadas para el establecimiento de un sistema de vigilancia participativo.



Información relativa al Plan de Control de Acceso, incluyendo los puntos mencionados arriba y los criterios de desempeño elaborados en conjunto con la SCP debe ser presentada y diseminada a las comunidades de la zona de Selva. Es importante que TGP implemente a la brevedad los procedimientos de comunicación referentes al control de accesos desarrollados recientemente.

Plan de Control de Erosión

(i) Obras de Control de Erosión

Durante el primer trimestre del 2005, TGP efectuó una revisión de los Planes de Control de Erosión y Revegetación con el objetivo de mejorar la ejecución de estos planes y un análisis de riesgos por fenómenos naturales. TGP encontró que los trabajos de control de erosión y revegetación requerirán más mantenimiento que otros componentes civiles y mecánicos, básicamente debido al diseño de estos trabajos. La mayoría de los trabajos de control de erosión han sido ejecutados usando materiales degradables. El éxito de estas medidas deberá ser evaluado con respecto a través de su desempeño en respuesta a agentes climáticos.

Se recomienda que la conclusión de esta evaluación de las medidas de control de erosión deberá ser abordada al BID.

(ii) Sólidos Suspendidos Totales (SST)

No hay recomendaciones.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

No hay recomendaciones.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

Implementar una solución definitiva a la falta de capacidad de los K.O. Drum de las estaciones de bombeo para evitar el uso de tanques provisionales.

Mejorar el sistema de control del transporte, tratamiento y disposición final de los residuos realizado en Lurín.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Incrementar la capacidad de almacenamiento de lubricantes y productos químicos en las estaciones de bombeo.

Plan de Monitoreo Ambiental

No hay recomendaciones.



Planes y Programas Sociales

A continuación se presentan, a manera de resumen, las recomendaciones a ser implementadas con el objeto de hacer frente a las dificultades y riesgos que se presentan en la etapa de operación del proyecto en cuanto a la gestión social:

Modificar los Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social correspondiente al tercer trimestre de 2006 corrigiendo errores detectados e incorporando información adicional solicitada. Igualmente se sugiere incluir esta información en reportes de cumplimiento subsiguientes.

Asignar al área de Relaciones Comunitarias los recursos humanos, financieros y de apoyo necesarios para poder implementar los planes y programas de manera oportuna. Se sugiere que TGP refuerce el área de Relaciones Comunitarias a través de i) capacitación a los relacionistas comunitarios, ii) incremento del número de relacionistas comunitarios en todas las áreas y especialmente en Sierra, iii) incremento de los recursos financieros y equipos necesarios para lograr implementar planes y programas, y mejorar sistemas de comunicación y de registro y atención de reclamos, e iv) incrementar el apoyo de la gerencia en cuanto a la prioridad que se da a aspectos sociales en la operación del proyecto.

En cuanto a comunicación y consulta se sugiere tomar las siguientes acciones:

- Implementar los sistemas de comunicación incluyendo los procedimientos para difusión de informes de monitoreo ambiental y social, y el sistema de información del Plan de Control de Acceso.
- Establecer y seguir un cronograma de información rutinaria y talleres informativos a las comunidades de tal manera que se asegure una comunicación periódica adecuada con todas las comunidades.
- Incrementar esfuerzos en cuanto a la comunicación social basada en los principios de transparencia, sostenibilidad, claridad, oportunidad y retroalimentación. Las acciones tomadas en el marco del Plan de Comunicación deben estar basadas en encuesta de opinión sobre el proyecto de acuerdo al Plan Comunicacional.
- Implementar un nuevo sistema de registro y atención de reclamos que permita a pobladores afectados presentar sus observaciones y reclamos de manera eficiente sin tener que desplazarse grandes distancias, que de solución a reclamos pronta y efectivamente y que provea información pertinente a los pobladores afectados.
- Capacitar al personal de Relaciones Comunitarias y todo el personal de TGP, COGA y contratistas que tiene contacto con pobladores del área de influencia, en cuanto a los planes y procedimientos de relaciones comunitarias, manejo de conflictos y atención de reclamos.
- Apoyar a las comunidades que no cuentan con medios de telecomunicación para que instalen sistemas adecuados de tal manera que faciliten la comunicación con la empresa, y estableciendo medios de comunicación para emergencias disponibles las 24 horas.



- Expandir el área de influencia de la empresa de acuerdo al estudio de cuencas desarrollado en el marco del Plan de Contingencias. En este sentido, TGP deberá mejorar su comunicación con comunidades en el área de influencia de todo el proyecto, incluyendo las áreas de influencia de los componentes de Upstream.

Redoblar esfuerzos para concluir pendientes de construcción incluyendo compromisos adquiridos a través del PDL, cierre de campamentos, reclamos pendientes y firma de servidumbres. En el caso específico de la comunidad de Chiquintirca, se sugiere continuar con la estrategia de re-verificación de todo el DdV y áreas afectadas en la construcción y operaciones y efectuar las negociaciones en presencia del estado y veedores independientes como podrían ser la recientemente creada Dirección de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas y la Defensoría de Camisea.

Llevar a cabo encuestas de satisfacción de personas reubicadas en Qollpa y Huayllahura de acuerdo al plan de reubicación.

Establecer una estrategia bien definida y bases claras para la solicitud e implementación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Local y establecer e implementar un programa de información sobre el PADL a las comunidades a lo largo de toda la traza.

Establecer medidas detalladas y capacitar a los relacionistas comunitarios sobre procedimientos a seguir en situaciones de emergencia. De igual manera se sugiere establecer procedimientos de comunicación y contactos claves en las comunidades para servir de enlace entre TGP y pobladores locales en casos de emergencia

El PMAC debe ser reforzado. A este respecto se sugiere lo siguiente:

- Establecer e implementar una estrategia a largo plazo con respecto al PMAC para asegurar su continuidad y eliminar irregularidades en el programa.
- Sería conveniente que se asignaran mas recursos al programa de tal manera que ProNaturaleza o la agencia asignada pueda dar mayor apoyo a los monitores y al Comité de Coordinación, incluyendo un seguimiento más constante de los monitoreos en todas las comunidades participantes.
- Se sugiere enfáticamente que TGP y Pluspetrol coordinen esfuerzos en el desarrollo e implementación del PMAC en toda la zona de Selva, de tal manera que se facilite la comunicación entre ambos programas y se tome ventaja de posibles sinergias. Idealmente los programas dos deberían integrarse en uno solo.
- TGP podría incrementar los esfuerzos de capacitación a monitores en temas específicamente relacionados al monitoreo ambiental y social de tal manera que las comunidades sean capaces de determinar y dar seguimiento de manera mas efectiva a los impactos causados por el proyecto y por otras presiones externas.
- Igualmente sería importante incrementar la capacitación al Comité Coordinador para el programa sea manejado de manera mas eficiente e independiente.



Sistematizar y publicar información sobre impactos sociales y culturales en las poblaciones del área de influencia del DdV y en especial de las Comunidades Nativas del área de Selva. Información relevante ya es levantada y generada a través del PMAC y de los talleres de monitoreo social de CISEPA. De esta manera TGP tendrá un mayor control sobre sus impactos y podrá ajustar sus programas para beneficio de las comunidades. Otras entidades, incluyendo el gobierno, las propias comunidades y la sociedad civil en general se beneficiarían al conocer los cambios ambientales y sociales que se han dado en la zona desde el inicio del programa y podrían proponer medidas para minimizar o mitigar impactos negativos y potenciar efectos positivos basadas en información confiable y oportuna.

Plan de Capacitación

No hay recomendaciones adicionales a las sugeridas en misiones anteriores.

La recomendación en el Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006 fue:

Implementar el sistema de seguimiento y control de la capacitación propuesto en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2005, punto 4.8.6. Incluir en el reporte de cumplimiento el estado de implementación y el grado de cumplimiento del plan de capacitación de acuerdo a los procedimientos establecido en el sistema referido en este párrafo.

Plan de Salud y Seguridad

No hay recomendaciones adicionales a las sugeridas en misiones anteriores.

La recomendación en el Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006 fue:

Remitir el Plan de Salud ocupacional específico con las actividades programadas para el 2006 y en los reportes de cumplimiento incluir información sobre su cumplimiento con las matrices de actividades programadas versus ejecutadas tanto para seguridad como para salud ocupacional.

Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiental y Salud

No hay recomendaciones adicionales a las sugeridas en misiones anteriores.

La recomendación en el Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006 fue:

Incrementar los recursos humanos, financieros y logísticos para acelerar el proceso de implementación del SGI debido a que del cronograma planificado en el cuarto trimestre del 2005 a la fecha ya se tiene un retraso mayor de medio año y es necesario cumplir con el compromiso de tener las operaciones certificadas con el estándar ISO 14001 a fines del 2007.



B. Sección 2 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Lote 88 y Planta Las Malvinas

1. Supervisión de Requerimientos Ambientales

Los requerimientos ambientales aplicables al Componente Upstream comprenden:

- (a) El Plan de Manejo Ambiental aprobado por las autoridades competentes, con las ampliaciones y modificaciones aprobadas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final para la etapa de operación y en el documento legal de préstamo (*Upstream Consortium Support Agreement - UCSA*). Las modificaciones incluidas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final incluyen los Planes de Control de Erosión, Revegetación, Control de Acceso y Monitoreo de Biodiversidad discutidos con la sociedad civil y disponibles en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe)
- (b) Criterios específicos para evaluar el desempeño de Pluspetrol con relación a control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación. Estos criterios fueron desarrollados en coordinación con un grupo de expertos de la sociedad civil peruana y fueron posteriormente incorporados a la versión final de los planes de control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación, los cuales también están disponibles en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (c) El Plan de Contingencias y de Respuestas a Derrames para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (d) El sistema de Gestión Integrado Ambiental, de Salud y Seguridad para la etapa de operación aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (e) El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)

2. Observaciones

2.1. Plan de Manejo Ambiental y Social del Lote 88 y Planta Las Malvinas

2.1.1 Plan de Revegetación

ANTECEDENTES

El Plan de Control de Erosión y Revegetación del Derecho de Vía y Zonas Complementarias (noviembre 2004), el cuál fue aprobado por el BID como una de las condiciones de cierre financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de revegetación a ser implementadas durante la etapa de construcción; el cronograma y plan de trabajo para la conclusión; la evaluación del éxito del programa de revegetación a través de inspección y mantenimiento; y el monitoreo a largo plazo.

Fueron desarrollados Criterios de Evaluación de Desempeño de revegetación en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Dichos criterios identifican los indicadores para la



evaluación de desempeño y los criterios y/o los reportes para la verificación de dicho desempeño. El esquema de evaluación de desempeño de revegetación está resumido en Cuadro 13 del Plan de Control de Erosión y Revegetación.

El desempeño del plan de revegetación debe ser evaluado en términos de:

- cumplimiento del cronograma de cierre y revegetación en el derecho de vía; y
- cobertura vegetal.

También existen requerimientos de evaluación periódica del programa de revegetación e identificación de nuevas áreas problemáticas. Estos requerimientos son abordados a través de los programas de monitoreo y mantenimiento. El Programa de Monitoreo de Biodiversidad, Tomo I, Anexo – Monitoreo de la Revegetación en el Derecho de Vía especifica que el monitoreo debe ser completado semestralmente.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream – Camisea, Tercer Trimestre 2006 elaborado para el BID proporciona información con relación a la cobertura vegetal. En septiembre del 2006 Pluspetrol hizo un recorrido general para determinar el porcentaje de cobertura de vegetación del derecho de vía (DDV) Malvinas – San Martín 1 y el DDV San Martín 1 – San Martín 3. El porcentaje de cobertura observado al término del cuarto trimestre es de 99.06% y 99.1% respectivamente. Información específica es proporcionada para el derecho de vía de Las Malvinas a San Martín 1 y el derecho de vía de San Martín 1 a San Martín 3 (Anexo 6).

Como fue notado previamente en los informes de Supervisión, los estimados de cobertura de vegetación parecen, en base a la información provista en este y previos reportes de cumplimiento, estar basados solamente en la presencia o ausencia de vegetación, y donde la presencia de vegetación es considerada como 100% de cobertura. Esta forma de estimar resulta en un sobreestimado de la cobertura de vegetación porque el porcentaje de cobertura puede variar considerablemente.

Los estimados cualitativos de cobertura de vegetación provistos por Pluspetrol no proporcionan, en la evaluación de los Consultores, una suficiente base para comparaciones entre los distintas campañas de muestreo que permitan el seguimiento de la revegetación (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.1) ni la evaluación del aumento/disminución del porcentaje de la cobertura vegetal (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.2). Ambas evaluaciones dependen de los estimados cuantitativos de la cobertura de vegetación.

Pluspetrol se ha comprometido a desarrollar el monitoreo biológico de la revegetación sobre el DDV, enmarcado en el Programa de Monitoreo de Biodiversidad (PMB) y el Plan de Control de Erosión y Revegetación. Este acuerdo incluye el monitoreo de la vegetación en el DDV en locaciones representativas seleccionadas y la interpretación de la cobertura de vegetación en el DDV mediante imágenes IKONOS de alta resolución.

El monitoreo de vegetación en el DDV no fue efectuado en 2005 ni en el primer semestre de 2006. Esto es una desviación de los requerimientos tanto del Plan de Control de Erosión y



Revegetación como del Programa de Monitoreo de Biodiversidad. El entendimiento fue, basados en discusiones previas con Pluspetrol, que este monitoreo debía ser completado semestralmente con el primer programa de monitoreo de revegetación a ser completado en febrero 2006. El primer monitoreo de revegetación fue reprogramado para julio 2006. No ha habido confirmación de que este primer programa de monitoreo de revegetación haya sido completado, y ninguna información al respecto fue proporcionado.

2.1.2 Plan de Control de Acceso

ANTECEDENTES

Los compromisos relacionados al Control de Acceso durante la fase de operaciones incluyen los requerimientos del Plan de Control de Acceso al DDV y Áreas de Operación (marzo 2004) aprobado por el BID. Estos compromisos comprenden aquellos relativos al componente de Downstream, los relativos al componente de Upstream y adicionalmente los Criterios relativos al Plan de Control de Acceso desarrollados en conjunto con la Sociedad Civil Peruana (SCP) y que hacen referencia a las dos secciones mencionadas.

Los compromisos de Pluspetrol en cuanto a Control de Acceso se refieren a:

- La vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC);
- Mantener un sistema de vigilancia relativo al acceso por vía fluvial;
- Asistir con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas; y
- Continuar con el programa de empleo local.

Los criterios de evaluación del plan de control de acceso desarrollados en cooperación con la SCP incluyen el cumplimiento de los compromisos relativos a cierre de vías, monitoreo de control de acceso, vuelos de observación, sensores remotos integrados al Sistema de Información Geográfica (incluyendo la elaboración y difusión trimestral de mapas de zona de riesgo de migración), monitoreo mensual comunitario integrado al PMAC, informes de alerta temprana y la publicación anualmente de un informe sobre el cumplimiento del plan de control de acceso. El control de acceso debe ser evaluado anualmente a través de una auditoría socio-ambiental externa independiente.

La vigilancia en el área de influencia directa de Pluspetrol en el Bajo Urubamba se lleva a cabo a través del programa de Control y Supervisión de Pluspetrol, en el cual participan un total de 40 vigías en 20 comunidades nativas. Pluspetrol cuenta con un plan de monitoreo social a través del cual mide los impactos del Lote 88 en las comunidades de su área de influencia, incluyendo la migración y acceso no deseado, influencia sobre la salud humana y la eficiencia de Pluspetrol en dar respuesta a inquietudes de las poblaciones locales entre otros.



AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

A Septiembre de 2006 no se han detectado eventos migratorios en la zona de influencia de Pluspetrol, sin embargo, persisten retrasos en el cumplimiento del plan de control de acceso en cuanto a la vigilancia para el control de acceso a través del PMAC y al retiro de estructuras de acceso de acuerdo al EIA.

La vigilancia del control de acceso del programa de Control y Supervisión continúa en implementación, y debe ser reforzada con el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC). La propuesta del PMAC del Bajo Urubamba de Pluspetrol menciona el monitoreo de aspectos relacionados con migración, sin embargo, en los reportes de campo emitidos por el PMAC no se aborda este asunto.

Pluspetrol reporta haber monitoreado migración y acceso no deseado a comunidades nativas no habiendo detectado la presencia de nuevas familias inmigrantes en el área. Dentro del plan de monitoreo social de Pluspetrol para medir impactos de las actividades del Lote 88 en las comunidades se planea monitorear cada seis meses la migración y acceso no deseado a través del número de inmigrantes asentados en cada comunidad nativa impactada directa e indirectamente. Este indicador deberá ser reportado en el cuarto trimestre de 2007.

Pluspetrol no ha cumplido con el requerimiento de retirar los puentes sobre la quebrada Sachavacay y sobre el río Camisea. Este compromiso no ha sido cumplido por solicitud de las comunidades locales. Pluspetrol ha solicitado el cambio de los compromisos del EIA para no retirar los puentes ante la DGAAE y cuenta con un plan de mantenimiento para los puentes. Pluspetrol se encuentran en incumplimiento de los compromisos hasta que la autorización de cambio de compromisos del EIA sea otorgada por la DGAAE o los accesos sean retirados.

Pluspetrol no ha presentado evidencia de difusión de información con respecto al control de acceso de conformidad con los criterios acordados con la SCP.

Durante el segundo trimestre de 2006 se realizó la auditoría anual del Plan de Control de Acceso. La auditoría, concluida en Julio de 2006, identifica los siguientes hallazgos que comprometen la efectiva implementación del control de acceso:

- Existe una falta de coordinación con otras entidades, especialmente del gobierno del Perú, y otros componentes de la operación.
- Existe una falta de coordinación en la implementación del plan entre TGP y Pluspetrol; en específico se menciona la falta de integración del PMAC.
- Se han conocido ingresos temporales no reportados.⁶
- No existe una visión completa del plan en ambas empresas.
- El personal de RRCC no conoce la integridad del plan y sus objetivos.

⁶ Los ingresos a los que se refiere la auditoría no son ingresos permanentes por lo que no se consideran eventos migratorios.



En el tercer trimestre de 2006 Pluspetrol debió responder a las observaciones de la auditoría y establecer planes de acción correctiva con cronogramas para atender estas deficiencias. A enero de 2007 no había evidencia de que la auditoría del plan de control de accesos hubiera sido considerada por la empresa para tomar acciones correctivas. Se recomienda que se responda a las recomendaciones de la auditoría y se reporten acciones tomadas en informe correspondiente al primer periodo de 2007.

Tabla 1: Compromisos del Plan de Control de Acceso

Compromiso	Estado de Cumplimiento	Comentarios
1 – Identificación del Uso Indebido del DDV: Acciones de monitoreo incluyendo la implementación de un Sistema de Alerta Temprana	Cumplido	No se ha identificado ninguna acción migratoria en el período evaluado.
2 – La vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC)	No Cumplido	El PMAC no reporta ningún seguimiento o monitoreo con respecto al control de acceso.
3 – Mantener un sistema de vigilancia relativo al acceso por vía fluvial	Cumplido	Garitas en operación.
4 – Asistir con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas	Cumplido	Tenencia de tierra regularizada en CCNN del área de influencia.
5 – Continuar con el programa de empleo local	Cumplido	Programa de Empleo Local en implementación.
6 – Cierre de accesos y puentes	No Cumplido.	Estructuras y accesos pendientes por retirar/cerrar.
7 – Difusión de informes de Control de Acceso	No Cumplido	Difusión de información de Control de Acceso a comunidades no presentada

2.1.3 Plan de Control de Erosión

ANTECEDENTES

El Plan de Control de Erosión y Revegetación del Derecho de Vía y Zonas Complementarias (noviembre 2004) el cuál fue aprobado por el BID como una de las condiciones de cierre financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de control de erosión a ser implementadas durante la construcción, los cronogramas de implementación de las estructuras de control de erosión y programas y requerimientos para el mantenimiento y monitoreo durante la operación del proyecto.

Criterios de evaluación del desempeño de las estructuras de control de erosión fueron desarrolladas en colaboración con TGP y la Sociedad Civil Peruana. Los Criterios identifican los indicadores para la evaluación del desempeño y los índices y/o reportes para la verificación



del desempeño. El esquema de evaluación de desempeño de control de erosión está resumido en Cuadro 11 del Plan de Control de Erosión y Revegetación.

El desempeño del plan de control de erosión debe ser evaluado en términos de:

- cumplimiento del cronograma de cierre y trabajo geotécnico;
- evaluaciones periódicas de sitios seleccionados;
- identificación de nuevas áreas problemáticas;
- obras de reparación; y
- sedimentación en cursos de agua.

El mantenimiento y monitoreo de medidas de control de erosión se describen en las Secciones 8.5 y 10 del Plan. Las inspecciones fueron iniciadas durante el periodo de construcción. Las inspecciones son sistemáticas y utilizan hojas de ruta para registrar información sobre fechas, problemas, soluciones y avances del proceso a través del tiempo. Las informaciones son evaluadas usando una tabla de resultados que mide el nivel de éxito del Plan.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream – Camisea, Tercer Trimestre 2006 elaborado para el BID proporciona información sobre los trabajos de mantenimiento que fueron completados durante el tercer trimestre del 2006.

Pluspetrol ha reportado los índices de éxito del Plan de Control de Erosión (EPEC) de 2.77% para el mes de julio, 4.43% para el mes de agosto y 4.6% para el mes de septiembre (Tabla 12). El EPEC del tercer trimestre es 11.17%, y el trimestre anterior fue 6.7%. Mientras ambos valores de EPEC son menores al 20% del Indicador, hay un aumento significativo del segundo al tercer trimestre. Este aumento no ha sido discutido por Pluspetrol.

Los Criterios de Evaluación de Desempeño de Erosión requieren también que la sedimentación en cursos de agua sea verificada por medio de la medición de Sólidos Suspendidos Totales (SST) en aguas arriba y aguas debajo de los cruces de las líneas de conducción. La compañía ha proporcionado un programa de monitoreo modificado que tratará este tema. Pluspetrol está monitoreando los cuerpos principales de agua, llámese río Urubamba y río Camisea. Son tres estaciones para la zona de las Malvinas (río Urubamba) y cuatro estaciones para la zona de las líneas de conducción (río Camisea) (Anexo 7, Reporte de Cumplimiento, Tercer Trimestre 2006). La periodicidad es mensual y los parámetros son turbidez y sólidos suspendidos totales. Los resultados para julio, agosto y septiembre del 2006 están provistos en el Tabla 13, Reporte de Cumplimiento Tercer Trimestre 2006.

Pluspetrol está en cumplimiento con los Criterios de Desempeño por monitorear sólidos suspendidos en los principales ríos en el área del Proyecto.



2.1.4 Programa de Monitoreo de Biodiversidad

ANTECEDENTES

Los Criterios de Evaluación de Desempeño del Programa de Monitoreo de Biodiversidad fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Estos criterios están centrados en la recolección y difusión de datos de campo, seguido de evaluaciones periódicas. Son identificadas tareas específicas:

- el involucramiento y compromiso de TGP y Pluspetrol en la integración de la biodiversidad en el sistema de gestión, cumplimiento de las áreas comprometidas en el PMB y la elaboración de un Reporte Anual de Monitoreo de Biodiversidad al 13vo mes del ciclo anual;
- participación en un taller anual de evaluación de resultados con la SCP;
- auditorías y evaluaciones anuales técnico-científicas cubriendo eficacia del programa y calidad del trabajo de campo; y
- transparencia y divulgación pública a través de publicaciones periódicas de informes en Web y sistematización de la data con tres depositarios.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental del Tercer Trimestre 2006 se reportó que en el tercer trimestre Pluspetrol realizó los trabajos de campo de la campaña de época húmeda. Los resultados serán alcanzados en el informe anual.

El desempeño de Pluspetrol con respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación de Desempeño debe ser reportado en el informe anual. Adicionalmente, Pluspetrol debe proveer información específico con respecto a:

- Identificación de acciones y cronogramas clave para el tercer año del programa
- Cambios al PMB, de ser necesario, dados los resultados del Informe de la Auditoría Anual Técnico-Científica.
- Clarificación del PMB integrado propuesto con respecto a su organización, responsabilidades, programas de trabajo, etc.

2.1.5 Plan de Manejo Ambiental

2.1.5.1 *Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos*

Plan de Manejo Residuos Sólidos

ANTECEDENTES

El plan de manejo de residuos sólidos y líquidos es parte integrante del Plan de Manejo de Ambiental y Social (PMA&S), aprobado para la fase operativa del Lote 88. El público tiene



acceso a estos planes en la página Web del proyecto Camisea. En adición al Plan de Manejo Ambiental y Social, Pluspetrol presentó al BID el Programa Integral de Manejo de residuos Sólidos para el Componente Upstream como una mejora del PMA&S. Este plan integral es aplicable tanto al Lote 88 como Pisco.

Los procedimientos utilizados en el manejo de residuos sólidos están basados en principios aceptados en la práctica internacional tales como la minimización de residuos mediante el reuso, reciclado, reducción y reemplazo de insumos; la segregación en fuente, el acopio y almacenamiento temporal bajo condiciones seguras y convenientemente contenidos para evitar contaminación del ambiente; transporte seguro y controlado y finalmente la disposición en lugares con tecnologías aceptadas local e internacionalmente.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En la visita correspondiente a la supervisión del cumplimiento del tercer trimestre del 2006 se verificó que las instalaciones industriales, campamento y facilidades auxiliares (instalaciones para el manejo de desechos sólidos y líquidos) se encontraban limpias y ordenadas, que se tiene disponibles diferentes recipientes para la segregación de los desechos y los almacenes temporales para sustancias peligrosas cuentan con su dique impermeable, techo y están bien ventilados; Sin embargo, debido a las dificultades para transportar los residuos por barcas hasta Pucallpa por bajo calado del río Urubamba durante las temporadas de estiaje se superó la capacidad del almacén y se tuvo que ubicar cilindros a la intemperie. En el reporte de cumplimiento se indica que el proceso de licitación-adjudicación del trabajo para construir un nuevo almacén de residuos no se ha completado y se está recurriendo al transporte de parte del stock de residuos industriales no peligrosos hacia Lima por vía aérea.

El tratamiento de desechos domésticos e industriales combustibles no peligrosos en Malvinas, Lote 88, es efectuado con incineradores operados con diesel N° 2. Estos incineradores no cumplen con los requerimientos técnicos del nuevo reglamento de la Ley General de Residuos (de fecha julio 2004) que en su Art. 48° señala el requerimiento de tener instalado dos cámaras de combustión y un sistema de lavado y filtrado de gases. Según lo indicado en el punto 5.6 Manejo de Residuos del reporte de cumplimiento del tercer trimestre del 2006, se encuentra en proceso de compra el sistema de lavado y filtrado para el incinerador Hoval existente y la compra de un nuevo incinerador con su sistema de lavado y filtrado. La instalación se efectuaría en el año 2007.

Con relación a los incineradores, Pluspetrol remitió al BID documentos complementarios que incluyen obligaciones adicionales y como tal están dentro de la página Web del Proyecto Camisea en el vínculo “Obligaciones del BID”. Entre estos documentos se incluyó el documento “Estándares Ambientales Aplicables – Operaciones Selva” donde se indica los LMP permisibles que se adoptaría para los incineradores. Un monitoreo puntual del incinerador Hoval de las Malvinas muestra que el contenido de Dioxinas y Furanos supera el LMP aplicable, lo cual confirma la necesidad de instalar sistemas de lavado y filtrado tal como es exigido por el reglamento de la Ley General de Residuos sólidos y al mismo tiempo regular la operación para que la temperatura en la segunda cámara de combustión opere sobre los 1,200 grados centígrados.



En la Tabla 61 del informe de cumplimiento correspondiente al trimestre Julio-Septiembre 2006 se incluye la cantidad de desechos generados en el trimestre y puntos de disposición final o de reciclaje. La chatarra, vidrio y baterías usadas son entregadas para su reciclado y aquellos que no tienen un mercado para su reciclado fueron entregados en Rellenos sanitarios o Rellenos para residuos especiales peligrosos autorizados por DIGESA localizados en el departamento de Lima. Los residuos domésticos e industriales no peligrosos y peligrosos incinerables se están incinerando en los dos incineradores de Las Malvinas.

Los residuos no sólidos como aguas oleosas, aceites usados, solventes y productos químicos se disponen en CILSA que son instalaciones autorizadas por DIGESA para el tratamiento y disposición de desechos peligrosos, Las baterías son recicladas por ETNA. Todos los residuos tratados o dispuestos fuera de las instalaciones son transportados por “Transportes Ulloa” que es una empresa autorizada por DIGESA para este tipo de servicio. Dicho transportista prepara mensualmente un informe del manejo de los residuos recibidos y entregados a otras empresas autorizadas para su tratamiento y disposición final. Dicho informe incluye registros de pesos, tipo de productos, guía de remisión, guía de transporte, comprobantes de pesado, puntos de disposición y además incluye copias de la documentación.

Plan de Manejo Efluentes

ANTECEDENTES

El Plan de Manejo de aguas grises y negras es parte integrante del Plan de Manejo Ambiental y Social para la fase operativa del Lote 88 que se encuentra disponible en la página Web del Proyecto Camisea.

Las plantas de tratamiento se encuentran implementadas y funcionando en las instalaciones de Las Malvinas. En Nuevo Mundo y en SM3 las plantas fueron removidas junto con el resto de facilidades de dichas locaciones. En principio tal como es recomendado en todas las guías internacionales sobre la materia, los efluentes de origen doméstico son separados de los industriales. Esta segregación permite un tratamiento más eficiente de las aguas residuales.

En el caso de las aguas industriales, debido a que los procesos y tecnologías utilizadas en las instalaciones industriales no utilizan vapor de proceso y agua de enfriamiento, la generación de aguas residuales industriales es muy reducida.

En Las Malvinas hay una generación de agua arrastrada por el gas producido que está en el orden de 11 galones de agua por cada millón de pies cúbicos de gas producidos. Esta agua tiene un bajo contenido de cloruros por lo cual está en el rango de las aguas dulces. El contaminante principal de esta agua son restos de líquidos de gas natural que en su mayor parte (aproximadamente 90%) son no persistentes, es decir que se volatilizan rápidamente al estar en el medio ambiente, y restos de productos químicos antioxidante o anti-incrustantes adicionados al gas en la cabeza del pozo. En adición a estos efluentes industriales eventualmente se podría generar agua de lluvia contaminada o agua de limpieza contaminada las cuales pueden arrastrar hidrocarburos pesados con aditivos surfactantes que son persistentes y dificultan el proceso de separación.



El tratamiento de los efluentes industriales se realiza mediante un separador de aceites por gravedad que es un equipo bastante simple y muy utilizado en la industria de petróleo. A partir de agosto del 2005 las aguas están siendo reinyectadas en pozo profundo tal como estaba previsto inicialmente en el proyecto.

Para la inyección de los efluentes se ha perforado dos pozos a una profundidad final aproximada de 850 metros y la inyección se está efectuando en los 300 metros finales, estando el tope del baleo aproximadamente a los 555 metros.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

No se está inyectando aguas residuales domésticas tratadas debido a que por el alto contenido de sólidos suspendidos se produce contrapresión en la bomba de inyección. En el informe trimestral de cumplimiento del 2006 no se incluye ninguna información sobre el estado de avance del programa de monitoreo de las aguas reinyectadas estableciendo frecuencias, parámetros y LMPs que aseguren que el agua inyectada no afectará la integridad del pozo de inyección y de la formación receptora. Esta información fue ofrecida por Pluspetrol para ser incluida desde el informe del tercer trimestre del 2005. Actualmente se está monitoreando trimestralmente el agua reinyectada evaluando parámetros que no necesariamente garantizan dicha integridad ya que no incluyen a SST, millipore, índices de corrosividad o incrustación que son relevantes para este tipo de operaciones.

Para el tratamiento de las aguas servidas grises se utiliza trampas de grasas y luego son tratadas junto con las aguas negras. Las aguas servidas negras son tratadas en plantas paquetes de lodos activados. Los efluentes tratados son tratados con cloro y luego monitoreados para verificar que se cumple con los LMP y son vertidos al río Urubamba.

De acuerdo a los resultados de monitoreo efectuados desde el inicio de la operación hasta el trimestre supervisado se observa que no obstante que: a) se ha cumplido con implementar los sistemas de tratamiento aprobados en el PMA, b) se está efectuando ajustes frecuentes en la operación de las plantas y c) se lleva un monitoreo semanal de algunos parámetros, en forma recurrente parámetros de control relevantes no cumplen con los LMP por tanto no se está cumpliendo el estándar de desempeño de la guías del Banco Mundial de que el 95% del tiempo de operación se debe cumplir con los LMP. Al respecto, Pluspetrol ha adquirido una nueva planta de mayor capacidad para Las Malvinas, se ha construido la plataforma de cemento donde se instalará la planta y se espera que el calado del río Urubamba se incremente para completar el transporte de los equipos hasta Las Malvinas y poder instalar y operar la nueva planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Durante la visita de campo (Enero 2007) se verificó que la planta ya estaba instalada y operando. La construcción de la poza de secado de lodos todavía no había sido concluida. (La planta fue instalada a fines de Noviembre del 2006 en el periodo correspondiente al cuarto trimestre del 2006)



2.1.5.2 Plan de Prevención y Control Ambiental

ANTECEDENTES

Este Plan es aprobado como parte del PMA&S para la fase operativa del Lote 88. En este plan se incluyen medidas y procedimientos que tienen como objetivo evitar o minimizar las afectaciones al ambiente.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Durante las visitas efectuadas a Las Malvinas hasta la fecha, se pudo verificar la aplicación de los procedimientos y prácticas recomendadas en el Plan de Prevención y Control Ambiental relacionados al manejo de combustibles, lubricantes y productos químicos, manejos de desechos y efluentes, minimización de luminosidad en el flare, etc.

Con relación a las medidas para minimizar los ruidos, se puede observar que la Planta de Gas no produce ruidos muy altos y se encuentra relativamente alejada de las facilidades de los dormitorios, oficinas administrativas y otras facilidades del campamento. Sin embargo, monitoreos puntuales efectuados en el campamento muestran valores ligeramente sobre los valores recomendados. Durante el trimestre se efectuó la evaluación de ruido ambiental para la Planta de Gas y campamento Las Malvinas. Según se indica en el reporte de cumplimiento el informe de la evaluación se estaría anexando al reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006.

2.1.5.3 Plan de Monitoreo Ambiental

ANTECEDENTES

El Programa de Monitoreo Ambiental es parte del Plan de Manejo Ambiental del Lote 88 y está disponible en la página Web del Proyecto.

En términos de emisiones, y ruidos, la cantidad de fuentes de generación aumentan significativamente en las instalaciones industriales. El monitoreo de las actividades relacionadas a las actividades Upstream en Lote 88 están descritas en el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental-Lote 88, en el cual se incluye los parámetros de control, métodos de análisis y puntos de control para los factores ambientales, agua, aire, ruido y suelo. Este programa se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

La apreciación de la calidad ambiental que se describe en los siguientes puntos está basada en los resultados incluidos en el reporte de cumplimiento correspondiente al trimestre Julio-Septiembre del 2006:



Emisiones

De acuerdo al programa de monitoreo, la calidad de las emisiones se medirán con una frecuencia trimestral en el Lote 88 durante el primer año de operación. Para efectos de verificación del cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 1 del apéndice 2 del UCSA en su acuerdo con el BID y los establecidos por Pluspetrol en el documento Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva (Estándares requeridos para Emisiones Gaseosas, la misma que tiene una columna para las actividades de gas y Petróleo y otra para los incineradores de tratamiento de residuos), siendo de aplicación el valor más estricto de acuerdo a cada tipo de equipo.

El monitoreo de los puntos de emisiones gaseosas que estuvieron operativos durante el trimestre fue efectuado mensualmente. De acuerdo a los resultados reportados, correspondientes a motores, hornos e incineradores, todos los parámetros se encuentran dentro de los LMP. Con relación a la emisión de dioxinas y furanos de los incineradores, Pluspetrol efectuará evaluaciones puntuales después que se instale los sistemas de filtrado y lavado de emisiones.

Calidad de Aire

De acuerdo a los programas de monitoreo, la calidad del aire se medirá con una frecuencia mensual. El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 2 del apéndice 2 del UCSA o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos. No es requerido que se establezca los puntos de muestreo mediante un modelo de dispersión.

En Las Malvinas el monitoreo se efectuó mensualmente en todos los puntos de control en las inmediaciones de las instalaciones del proyecto. En este trimestre no se efectuó el monitoreo en las comunidades de Camisea y Ticumpinía que de acuerdo al programa de monitoreo debería hacerse en forma trimestral y no se incluyó explicaciones porque no se monitoreo dichos puntos de control.

En el periodo evaluado todos los parámetros se encuentran dentro de los LMP, excepto el SH2 para 24 horas en las estaciones de monitoreo 04 y 05 de Las Malvinas y en San Martín 1. Durante el trimestre se han hecho evaluaciones preliminares respecto a los lugares donde se encuentra SH2. Sin embargo, no se tiene resultados concluyentes debiendo continuarse con las evaluaciones de acuerdo a procedimiento de evaluación propuesto por PPC en el Anexo 13 del reporte de cumplimiento del segundo trimestre del 2006.

Efluentes

De acuerdo al plan de monitoreo, en los efluentes líquidos domésticos la frecuencia de mediciones es mensual. El punto de toma de muestras es la tubería de salida de las plantas de tratamientos antes del punto de descarga al cuerpo receptor.

El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 3 del apéndice 2 del UCSA o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos.



Se efectuó el monitoreo del efluente de las plantas de tratamiento de Las Malvinas. En Nuevo Mundo y SM3 no se monitoreo porque según información de Pluspetrol dichas plantas han sido desactivadas. Los resultados obtenidos cumplen en todos los parámetros excepto nitrógeno, fósforo y Cloro residual. Los resultados obtenidos desde el inicio de operaciones demuestran que las plantas existentes no son capaces de lograr los estándares de calidad objetivo en gran medida porque no tienen la capacidad suficiente para la población actual de Las Malvinas. Por este motivo las plantas serán reemplazadas por una nueva planta que se encuentra en camino a Las Malvinas. Durante la visita de campo efectuada en Enero del 2007 se comprobó que la planta ya estaba instalada desde noviembre del 2006 (periodo correspondiente al siguiente periodo).

El impacto de la calidad de los efluentes en los cuerpos receptores no es significativo debido a su bajo caudal con relación al caudal de los ríos y a la capacidad de reciclado de los cuerpos receptores con relación a los compuestos biodegradables de los efluentes. Pluspetrol espera lograr cumplimiento con la nueva planta de tratamiento.

El efluente industrial fue reinyectado durante el trimestre y monitoreado mensualmente pero sin contar con un programa de monitoreo específico para aguas reinyectadas. Al respecto, está pendiente el compromiso de Pluspetrol desde agosto del 2005 en que se inició la reinyección de elaborar y remitir al BID el programa de monitoreo de las aguas reinyectadas con los parámetros, frecuencias y LMP que garanticen la integridad de los pozos de inyección, alarguen su vida útil y eliminen el riesgo que se produzcan filtraciones de aguas inyectadas en formaciones someras. El contenido de Hidrocarburos Totales de Petróleo, durante los meses de Julio a Septiembre del 2006, fluctuó entre 58 y 70 ppm, lo cual es evidencia que la planta de tratamiento no está operando satisfactoriamente. Si bien por estarse reinyectando no aplican los LMP para efluentes industriales vertidos a cuerpos superficiales, en consistencia con los principios ambientales del proyecto, se deberían aplicar las medidas correctivas para que la planta trabaje en forma óptima minimizando la disposición de contaminantes. En el reporte de cumplimiento del tercer trimestre de 2006 no se hace referencia a medidas correctivas tomadas en la optimización del separador de hidrocarburos del agua industrial.

Calidad de Aguas

De acuerdo al plan de monitoreo de cuerpos receptores la frecuencia de mediciones es mensual en 5 estaciones de control y trimestral en 4 estaciones de control para el caso de cuerpos de aguas superficiales. Las mediciones en el agua subterránea serán trimestrales en 14 puntos de control piezométricos.

En el caso del Lote 88 los puntos de control son los ríos que reciben efluentes y las aguas subterráneas asociadas a la Planta de Gas de Las Malvinas. También están incluidos como puntos de monitoreo quebradas de las locaciones de SM1 y SM3 y el río Camisea.

El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la “The New Dutch List” para la columna “acción” correspondiente a “Agua Subterránea” o las establecidas en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos para el caso de las aguas subterráneas y los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva para el caso de aguas superficiales.



En el trimestre supervisado se efectuó el monitoreo programado en los puntos de control.

En el caso de aguas superficiales los resultados en su mayor parte cumplen con los estándares de calidad, eventualmente se dieron resultados mayores en el caso de nitrógeno amoniacal y plomo. Los resultados aparentemente se deben a condiciones naturales.

Con relación a las aguas subterráneas el control se efectuó trimestralmente en los puntos establecidos en el programa de monitoreo. En el trimestre se observa valores sobre el LMP para los metales Bario, Plomo y Cromo. Los valores con relación a los encontrados en la línea base parecieran tener una tendencia creciente por lo que se requiere que Pluspetrol investigue y descarte la influencia del proyecto en los resultados obtenidos.

Agua Potable

De acuerdo al UCSA, apéndice 2, el agua potable se debe monitorear mensualmente en el primer año de operación y luego semestralmente en todas las instalaciones. Los límites de calidad serán los establecidos por regulaciones locales. Según el Programa de Monitoreo para el Lote 88, se establece una frecuencia trimestral para todas las instalaciones lo cual está en discrepancia con lo requerido en el UCSA. En el trimestre el monitoreo se efectuó mensualmente. El cumplimiento se verifica con los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva.

Según los resultados incluidos en el reporte de cumplimiento, todos los resultados se encuentran dentro de los LMP, excepto un resultado de cloro libre durante septiembre que se encuentra ligeramente inferior al objetivo para el campamento Las Malvinas.

Nivel de Ruido

Los requerimientos de monitoreo del ruido de acuerdo al UCSA, apéndice 2 está establecido en el Plan de Manejo ambiental y Social para la fase operativa. De acuerdo a esto, el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Lote 88, establece las estaciones de monitoreo en la Tabla 8 con una frecuencia de mediciones mensual.

Los estándares aplicables son los más estrictos entre los del Gobierno del Perú y aquellos establecidos en las guías del Banco Mundial: máximo de 70 dB(A) en los límites de la propiedad; máximo de 55 dB(A) diurno y 45 dB(A) nocturno) en el receptor residencial, educacional o institucional o máximo de 70dB (A) si el receptor es industrial o comercial.

En los resultados del informe de cumplimiento todos los puntos de control se consideran como receptores industriales. Todos los puntos controlados dentro del programa regular de monitoreo estuvieron por debajo de 70 dBA de LEQ, que es el LMP para los receptores industriales.

Para el tercer trimestre de 2006, Pluspetrol reporta que se está efectuando la evaluación de ruidos en la Planta de gas y el campamento cuyos resultados serán incluidos en el reporte del cuarto trimestre del 2006.



Suelos

El programa de monitoreo para el Lote 88 requiere que se haga mediciones trimestrales utilizando los parámetros y metodologías establecidas en la Tabla 9 y en las estaciones de Monitoreo de la Tabla 10 incluidas en el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Lote 88.

Los resultados obtenidos en las mediciones, para establecer cumplimiento, serán comparadas con los estándares de la “The New Dutch List” de la columna “Acción” de “Sedimentos de suelos” o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos.

Las mediciones se efectuaron trimestralmente en tres de las cuatro estaciones establecidas en el programa y todos los resultados se encontraban dentro de los LMP en los parámetros evaluados. No se evaluó el punto de muestreo de Nuevo Mundo debido a que dicho campamento ha sido desactivado.

2.1.5.4 Plan de Capacitación

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el reporte de cumplimiento correspondiente al trimestre Julio-Septiembre del 2006 en la Tabla N° 63 se presenta un resumen de la capacitación ejecutada en temas de Inducción, Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Salud y Asuntos comunitarios. Durante el trimestre se dio un total de 430 horas-hombre de capacitación. No se incluye en la tabla una columna de objetivos o metas programadas por lo que no se puede evaluar el nivel de cumplimiento.

En el Anexo 1 del reporte de cumplimiento del tercer trimestre del 2006 se incluye la matriz de actividades de seguridad entre las cuales están programados cursos. De acuerdo a la información proporcionada para Septiembre del 2006 se han recuperado del retraso y en la mayoría de cursos el dictado se encuentra de acuerdo a lo programado.

2.1.5.5 Plan de Relaciones de Comunitarias

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias de Pluspetrol para el Lote 88 para la etapa de operación que establece los requerimientos de relaciones con comunidades en el área de influencia fue aprobado por el BID y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). El Plan de Relaciones Comunitarias para el Lote 88 comprende los programas de comunicación y consulta, estudios ambientales, entrenamiento para personal de Pluspetrol y contratistas, empleo local, establecimiento de acuerdos, compensaciones e indemnizaciones, supervisión y control, manejo y solución de conflictos, y contingencia social para poblaciones en contacto inicial.



AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En términos generales, Pluspetrol está en cumplimiento con los compromisos asumidos a través del plan de relaciones comunitarias y/o con los nuevos compromisos establecidos en las medidas correctivas vigentes. Existen, sin embargo, algunos retrasos en cumplimiento y mejoras a la implementación de planes que deben ser aplicadas. En particular sobresale el incumplimiento en el establecimiento de acuerdos de compensación por la fase de operaciones del proyecto (ver sección referente al Programa de Establecimiento de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones)

A continuación se hace referencia al cumplimiento de los programas de mayor relevancia para la fase de operaciones.

Programa de Comunicación y Consulta

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias de Pluspetrol aprobado por el BID y publicado en Web (www.camisea.com.pe) incluye el Programa de Comunicación y Consulta.

Entre sus actividades de Comunicación y Consulta, Pluspetrol mantiene comunicación constante con las comunidades del área de influencia a través del sistema de radio y de visitas del personal de asuntos comunitarios además de publicar boletines bilingües (español-machiguenga y español-yine) sobre las actividades realizadas por el proyecto y las distribuye a las comunidades nativas del Bajo Urubamba. Pluspetrol también cuenta con mecanismos aprobados y en funcionamiento para el manejo de quejas y reclamos.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Durante el tercer trimestre de 2006 Pluspetrol continuó implementando el programa de Comunicación y Consulta. Reportó haber participado en asambleas comunales y haber realizado talleres y reuniones en las siete comunidades del área de influencia directa del proyecto, y únicamente en tres comunidades del área de influencia indirecta del Lote 88. Se solicitó a Pluspetrol información adicional sobre reuniones con comunidades nativas y asentamientos rurales, incluyendo una tabla de visitas y reuniones llevadas a cabo; esta información no fue provista. Esta falta de información ha sido una constante en los últimos dos reportes de cumplimiento.

Las comunidades visitadas en la misión de supervisión (Kiriguetti y Tupac Amaru) informaron estar conformes en general con el nivel de comunicación que esta empresa mantiene con ellos aunque en la comunidad de Tupac Amaru se mencionó que no se informa adecuadamente sobre los programas de monitoreo de ruido y calidad del aire.

Durante el trimestre se reportaron 6 quejas e inquietudes, en tres de las cuales no se reporta avance desde el segundo trimestre de 2006. De los otros tres reclamos reportados, dos fueron reportados como solucionados y uno pendiente. Las observaciones de los monitores del PMAC y la atención de las mismas no son reportadas en el informe. Pluspetrol no proporciona información consolidada de reclamos y observaciones recogidos por distintos medios



(Defensoría del Proyecto Camisea, OSINERG, PMAC, etc.) así como el estado de los mismos, a pesar de que esta información ha sido solicitada en múltiples ocasiones.

Los criterios generales (ejes transversales) acordados con la SCP requieren la exposición y facilitación de la información y difusión en tiempos y medios confiables. A pesar de que se distribuyen en las comunidades boletines informativos bilingües y los informes de cumplimiento ambiental y social se publican en la página Web del Proyecto Camisea, esa medida no cumplen completamente con los requisitos de información a las comunidades y deben ser complementadas con un procedimiento de síntesis y difusión de información incluyendo un cronograma para la difusión de resultados de los monitoreos que se realizan a través de los diversos planes y programas, incluyendo los Planes de Monitoreo de Biodiversidad, Control de Acceso, Revegetación y Control de Erosión en coordinación con TGP.

Otras actividades de comunicación dirigida a instituciones del estado, organizaciones indígenas y público en general realizadas durante el trimestre incluyen la participación en reunión tripartita bimensual.

Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario

ANTECEDENTES

El monitoreo comunitario se ha implementado a través del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) para lo cual Pluspetrol contrato a la Asociación para la Conservación del Patrimonio del Cutivireni (ACPC) en 2005. El PMAC del Bajo Urubamba cuenta con recursos propios aportados por Pluspetrol incluyendo la oficina del programa en la comunidad de Camisea, equipo de cómputo y motores fuera de borda para facilitar la logística.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Las actividades del PMAC desde que ACPC comenzó a apoyar el programa en el primer trimestre de 2005 se han centrado en el establecimiento de la organización incluyendo estructura y procedimientos, y en la capacitación de los monitores. Durante el trimestre se llevaron a cabo tres talleres de capacitación de tres días cada uno. El PMAC ha tenido logros importantes en cuanto a organización y capacitación y comienza a ser más activo en sus actividades de monitoreo.

La página de Internet del programa (www.pmac.camisea.com) ha estado desactivada por varios meses. Es necesario reactivar la página Web para difundir información con respecto al programa y a los hallazgos de los monitores.

Pluspetrol está considerando el cambio organización coordinadora del PMAC lo cual puede causar una falta de continuidad del programa, y es importante que asegure los recursos financieros para la continuidad del PMAC incluyendo el mantenimiento a los activos del PMAC y adquirir nuevos equipos conforme sea necesario.

La división entre el PMAC del Bajo Urubamba manejado por Pluspetrol y el del Alto Urubamba manejado por TGP hace que se pierdan oportunidades de sinergia importantes. Es importante mantener la información relevante del Proyecto Camisea consolidada y accesible, y coordinar



esfuerzos entre ambas empresas especialmente en cuanto a programas que afectan a las poblaciones de sus áreas de influencia. Por ejemplo, el Plan de Control de Acceso es un plan conjunto de las dos empresas, y el PMAC es parte integral de dicho Plan. Sería conveniente que se integraran ambos PMAC y que los reportes de actividades del PMAC del Bajo Urubamba se mantuvieran en la misma página Web en que se reportaron hasta fines de 2004, o en su defecto establecer enlaces entre ambas página Web.

Programa de Capacitación en Relaciones Comunitarias para Personal del Proyecto

En el período julio-septiembre de 2006 Pluspetrol reportó haber impartido 37 sesiones de inducción a un total de 539 asistentes y 190 horas hombres. Adicionalmente reportó haber impartido 25 sesiones de capacitación sobre Asuntos Comunitarios 450 personas para un total de 100 horas hombre en del Lote 88. Pluspetrol no ha proporcionado la estrategia de capacitación en Relaciones Comunitarias ni los acuerdos con contratistas sobre periodicidad y duración de charlas sobre el tema. Pluspetrol debe proporcionar la estrategia y planes de capacitación incluyendo objetivos e indicadores de desempeño para poder determinar el cumplimiento de sus programas de capacitación en relaciones comunitarias.

Programa de Empleo Local

El programa de empleo local brinda una oportunidad de empleo temporal a pobladores locales y contribuye a evitar la migración de trabajadores al área en busca de oportunidades de empleo. Durante el segundo trimestre de 2006 el número máximo de trabajadores locales laborando en el Lote 88 fue de 59 personas empleadas por Pluspetrol directamente y contratistas, 48 de las cuales pertenecen a las comunidades nativas de Sepahua, Segakiato y Cashiriar. Adicionalmente Pluspetrol mantiene contratados a 40 vigías fluviales y 12 personas contratadas para el monitoreo de pesca.

La información provista por Pluspetrol no indica cuantas horas o días hombres fueron canalizadas a través del programa de empleo local por lo que no es posible determinar el impacto que el programa tiene en el área. Se sugiere que Pluspetrol proporcione un indicador que permita determinar la cantidad de empleo que se está proporcionando a las comunidades locales a través del programa.

A través del programa de contratación local Pluspetrol continúa realizando la supervisión a las contratistas en cuanto a habitabilidad y pagos de salarios justos y oportunos. No se reportaron problemas en estos aspectos durante el trimestre.

Programa de Establecimiento de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones

ANTECEDENTES

El Programa de Establecimiento de Acuerdos y el Programa de Compensaciones e Indemnizaciones del Lote 88 es parte del Plan de Relaciones Comunitarias aprobado por el BID que se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea. (www.camisea.com).



AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Se continúa implementando el Convenio con MINSA con el apoyo en el traslado aéreo a Las Malvinas del personal de salud, traslados por helicóptero del grupo Élite a Montetoni y Marankeato, traslados aéreos a evacuados por emergencia médica, y traslados fluviales a personal de salud y evacuados por emergencia médica.

Igualmente se continua con la implementación del convenio con la Unidad de Gestión Educativa Local de Quillabamba para la realización del programa de capacitación en lectura y escritura para profesores de nivel inicial y primario en las Comunidades Nativas del Bajo Urubamba del departamento de Cusco; del convenio paralelamente con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para el desarrollo de talleres y el seguimiento de la implementación del convenio; y del convenio con el Instituto Nacional de Cultura para la investigación arqueológica en la zona como en la difusión cultural.

En la información proporcionada como parte de la solicitud de información adicional Pluspetrol reportó haber concluido con los desembolsos correspondientes a los convenios de fortalecimiento institucional con CONAMA, FECONAY, COMARU, CONAP Y OIRA. Así mismo reportó haber concluido con los desembolsos de los convenios con todas las comunidades afectadas por la etapa de construcción del Lote 88.

A más dos años del comienzo de operaciones, los acuerdos de compensación por la etapa de operaciones no han sido suscritos con las comunidades afectadas. En el reporte de cumplimiento del tercer trimestre de 2006 se informa que se está revisando el estudio de valorización de compensaciones. A enero de 2007 durante la visita de supervisión Pluspetrol no se había aprobado la valorización de impactos presentada por la segunda consultora que fue contratada con este propósito. Pluspetrol informó que se espera comenzar las negociaciones en el mes de Junio. Pluspetrol está en incumplimiento con los compromisos de compensar a comunidades afectadas y en incumplimiento del Plan de Acción Correctiva acordado que establecía que las negociaciones debieron comenzar a más tardar a finales de 2006. El cumplimiento de este compromiso ha sido retrasado trimestre con trimestre.

Programa de Contingencia Social para Poblaciones en Contacto Inicial

El programa de contingencia social para poblaciones en contacto inicial forma parte del Plan de Relaciones Comunitarias aprobado por el BID y publicado en la página Web del proyecto. Este programa hace parte del plan de contingencias para el Lote 88. Durante el tercer trimestre de 2006 se continuó con el programa con uno o dos vigías de habla Machiguenga en turno dependiendo de los periodos de estadía. Los vigías acompañan a las cuadrillas que se internan en la reserva Nahua-Kugapakori a realizar trabajos en San Martín 3, Cashiriari 1 y Cashiriari 3, y registran presencia de fauna e indicios de presencia humana. Durante el periodo no se registraron indicios de presencia de nativos.

Programa de Control y Supervisión

Se continúa con la Vigilancia Fluvial Comunitaria en 20 garitas instaladas en las comunidades del Bajo Urubamba. El programa cuenta con la participación de 40 vigías comunitarios quienes observan y reportan cualquier incumplimiento a las normas de tránsito fluvial. A través de



registros detallados de desplazamiento por transporte fluvial de de las embarcaciones del proyecto Camisea y de terceros. A través del programa se busca generar condiciones adecuadas de seguridad. Este programa forma parte integral del Plan de Control de Acceso.

Pluspetrol realiza visitas mensuales a las garitas para levantar información y proporcionar material para el cumplimiento de las funciones de los vigías. En caso de incidente, los vigilantes se comunican por radio con Pluspetrol. El programa está dando seguimiento al refuerzo de las normas de seguridad de tránsito fluvial. En el trimestre no se informó si se dieron incidentes o cuantas veces se registró el incumplimiento de las normas de tránsito fluvial.

Programa de Estudios Especiales y Acciones Cívicas

En el tercer trimestre de 2006 se inauguró la sala de exhibición de la cultura Yine y Machiguenga en el campamento Malvinas. No se reportaron otros estudios especiales del área de asuntos comunitarios, pero se realizó el acompañamiento a las comunidades a los equipos de monitoreo de ruido, de calidad de aire e hidrobiológico.

En cuanto a acciones cívicas, se ha continuado desarrollando actividades de apoyo a las comunidades nativas y población local en temas de salud, educación y organización comunal, mediante transporte fluvial y aéreo, y apoyo logístico.

2.2. Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames

ANTECEDENTES

Para el Lote 88 se elaboró un plan de contingencias el cual fue aprobado y es de forma y de fondo aceptable para el BID. Este plan está disponible para el público en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com).

El plan de contingencia para el Lote 88 incluye como Anexo 8 el Plan de Prevención, Control y Contención de Derrames cuyo objetivo es dar respuesta a derrames en el suelo o el agua.

Los planes para las operaciones en el Lote 88 se encuentran implementados, estos planes incluyen todos los temas requeridos tales como: organización, rol de llamadas, equipamiento, planes de entrenamiento y simulacros, procedimientos de limpieza y restauración, ubicación de equipos y materiales, etc.

Los planes incluyen los procedimientos a seguir para todos los casos de contingencias probables sean estas naturales o tecnológicas.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el Lote 88 se encuentran materiales y equipos para el control, contención y recuperación de producto derramado en tierra y en agua ubicados estratégicamente en las instalaciones en Las Malvinas y otras instalaciones. Entre los equipos se tiene disponible botes, desnatadores (Skimmers), barreras para ríos y riberas, materiales absorbentes en forma de paños, barreras, tanques portátiles para tierra; así como, equipos y materiales auxiliares como boyas, anclas,



motobombas de diafragma, powerpacks para accionar los equipos de recuperación de hidrocarburos.

En las Tablas 8 y 9 del reporte de cumplimiento se incluyen las horas de capacitación en emergencias y simulacros desarrollados totalizando para el trimestre 313 H-H de capacitación y 5 simulacros de incendios, explosiones y derrames.

2.3. Plan de Salud y Seguridad

ANTECEDENTES

Los requerimientos de salud ocupacional y seguridad laboral están establecidos en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional – Lote 88 para la etapa de operación que fue aprobado por el BID y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea. (www.camisea.com)

En lo relacionado a la salud, los planes están en desarrollo y es parte importante de las actividades del proyecto los programas de Pasaporte de Salud y Vacunación. Durante la visita se constató que el control de vacunación se mantiene en el Aeropuerto de Lima antes del embarque de trabajadores con destino a Las Malvinas y en el Aeropuerto de la Malvinas al descender de la aeronave, estos medios de control son cumplidos estrictamente tanto con los trabajadores como con los visitantes.

El acuerdo de Pluspetrol con el Ministerio de Salud (MINSA) continua vigente y operativo para el periodo 2004-2006. Un entomólogo de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del MINSA presenta informes semanales incluyendo el riesgo en el área de Las Malvinas. Con relación a los estudios de la presencia de nuevos vectores epidemiológicos, se cuenta con el mapa epidemiológico de malaria y otras enfermedades metaxénicas en comunidades del Bajo Urubamba y un mapa de mosquitos vectores de malaria y otras enfermedades metaxénicas en la misma región, ambos mapas son elaborados por la Microrred Camisea del MINSA. Desde el inicio de operaciones, se están repitiendo los resultados en el sentido de que las áreas industriales y campamentos son áreas de bajo riesgo epidemiológico, vectorial y no se han registrado criaderos potenciales de larvas del vector de la malaria. En el tercer trimestre del 2006 se han realizado 2229 atenciones de salud a personal que labora en campo y 15 atenciones ambulatorias a personas de las comunidades nativas.

Como parte de este convenio, Pluspetrol apoya a la Microrred con la logística (Helicóptero) y material para la cadena de frío (Cajas térmicas y hielo). También se apoya con logística al Seguro Integral de Salud, se proporciona transporte de evacuación médica a pobladores y se proporciona las vacunas para las campañas de vacunación.

Con respecto a la salud de los trabajadores se mantiene en ejecución el Programa Integral de Modificación de Factores de Riesgo, habiéndose ya efectuado la evaluación de los trabajadores en los parámetros de riesgo como el Colesterol, Sobrepeso y Glucosa, luego de lo cual se han identificado los trabajadores que deben ser sometidos al subprograma dietético y de ejercicios el cual fue iniciado en agosto del 2006. Durante las visitas de campo se pudo observar que se mantiene en la cafetería el suministro de dietas hipocalóricas para las personas con alto riesgo cardiovascular por razones de sobrepeso.



El programa de audiometría que debió ser implementado por Seguridad mediante un servicio externo y que estaba programado para iniciarse en julio 2005; así como otros dos programas de Higiene Industrial y Estudio de agentes físicos y químicos programados para el trimestre julio-septiembre del 2005 fueron reprogramados para julio, agosto y octubre del 2006. De acuerdo a lo reportado en el anexo 1, los programas no han sido implementados tampoco durante el año 2006.

En lo relacionado a la seguridad, los principios, políticas y elementos del sistema de seguridad que se vienen aplicando corresponden a los requerimientos legales para la industria petrolera y a las prácticas estándar de la actividad petrolera. El sistema está sometido a la mejora continua en base a auditorías, inspecciones y el programa STOP diseñado para educar y concienciar al personal en la aplicación de prácticas seguras y desterrar los actos inseguros. Los gráficos de tendencias del programa STOP muestran una tendencia estable en el tiempo.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el trimestre Julio-Septiembre del 2006 se produjeron 4 accidentes leves y ningún accidente grave. Debido a que en lo que va del año 2006 no ha habido ningún accidente grave el IF permanece en “0” lo cual es una buena evidencia que las actividades preventivas están dando resultados.

2.4. Sistema de Gestión Ambiental

ANTECEDENTES

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desarrollado por Pluspetrol es un sistema que aplica a todas sus operaciones realizadas en el Lote 88 y en Pisco.

El Sistema de Gestión Ambiental para la etapa de operación ha sido elaborado en condiciones aceptables de fondo y forma al BID siguiendo los principios de la ISO 14001. El sistema está descrito en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, el mismo que consta de dos volúmenes: el volumen I que describe el sistema y se encuentra disponible al público en la página Web del Proyecto (www.camisea.com) y el volumen II que contiene los procedimientos del sistema. Estos procedimientos están listados en una tabla que esta a disposición del público en la página Web (www.camisea.com). En la tabla se indica el estatus de cada procedimiento y algunos son accesibles al público y otros no por motivos de confidencialidad; sin embargo, todos los documentos fueron revisados y aprobados por el BID.

El objetivo del sistema es asegurar que la empresa cumpla con todas las regulaciones y compromisos aplicables al proyecto Upstream.

La forma de medir la eficacia del SGA es el monitoreo de las operaciones utilizando, metas, criterios, indicadores e índices de desempeño. La mejora continua de los indicadores e índices en el tiempo nos indicarán que el SGA está funcionando apropiadamente.

En el punto 5.1 del informe de cumplimiento se da una relación de las actividades de implementación del sistema con el apoyo de la empresa Bureau Veritas.



ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Durante el tercer trimestre del 2006 se dieron cursos de capacitación, se hizo difusión de los procedimientos de identificación, evaluación de peligros y riesgos ambientales, de seguridad y salud ocupacional. Así mismo, se hizo revisión y elaboración de listas y matrices de aspectos ambientales, responsabilidades. Se revisó o elaboró procedimientos relacionados con temas como salud ocupacional, compras, proveedores, comunicaciones.

Como Anexo 3 del reporte de cumplimiento se incluyó un cronograma de actividades con el avance al tercer trimestre del 2006. El avance logrado se encuentra retrasado con relación a lo programado por lo que Pluspetrol debe incrementar sus esfuerzos en la implementación del Sistema de Gestión.

3. Desviaciones

Para el trimestre supervisado Julio- Septiembre del 2006, en lo que se refiere a los planes de manejo ambiental, prevención y control, salud ocupacional y seguridad, respuestas a contingencias y sistema de gestión no hay desviaciones adicionales a las previamente observadas y que se encuentran en proceso de corrección.

Plan de Revegetación

El monitoreo de la vegetación en el DDV no fue efectuado en el 2005, ni en el primer semestre de 2006. Esto es una desviación de los requerimientos tanto del Plan de Control de Erosión y Revegetación como del Programa de Monitoreo de Biodiversidad. El entendimiento fue que este monitoreo estaba para ser completado semestralmente con el primer programa de monitoreo de revegetación a ser completado en febrero 2006. El primer monitoreo de revegetación fue reprogramado para julio 2006. No ha habido confirmación de que este primer programa de monitoreo de revegetación haya sido completado, y ninguna información al respecto fue proporcionado.

4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales

No se tuvo conocimiento de notificaciones por procesos administrativos seguidos por las autoridades competentes fiscalizadoras contra las operaciones del Lote 88 y la Planta de Gas de Las Malvinas.

5. Resultados

5.1. Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente

Manejo de residuos sólidos

Continúa en proceso la construcción de un nuevo almacén para residuos en Las Malvinas con lo cual se evitará que contenedores de residuos peligrosos estén fuera de un dique de contención y bajo protección de la intemperie.



Continúa en proceso la compra de un incinerador nuevo para Las Malvinas y los sistemas de lavado y filtrado de los humos para el incinerador Oval existente.

Plan de Manejo Efluentes

Con un monitoreo semanal de varios parámetros y ajustes operativos, Pluspetrol ha conseguido buenos resultados en el cumplimiento del DBO5, coliformes totales y fecales no obstante a que la capacidad de la planta es menor que la población del campamento de Las Malvinas. Sin embargo, todavía se mantienen las dificultades para cumplir en los parámetros Nitrógeno Amoniacal, fósforo y Cloro Residual. Pluspetrol ha comprado una nueva planta de tratamiento para incrementar la capacidad de tratamiento y esta será instalada y puesta en operación cuando mejoren las condiciones de calado del río Urubamba y se transporte la planta a la Plataforma preparada en Las Malvinas. Durante la visita de campo se verificó que la nueva planta ya se encontraba en operación desde Noviembre 2006.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Durante el tercer trimestre se ha desarrollado una evaluación completa de ruidos en la Planta de Gas y campamento de Las Malvinas, los resultados fueron conocidos durante la visita de campo en Enero del 2007 y de acuerdo a los mismos será necesario aplicar medidas de mitigación adicionales a las aplicadas durante la construcción de las instalaciones.

Monitoreo Calidad Ambiental

Está pendiente la elaboración de un programa de monitoreo para las aguas reinyectadas en pozos profundos en Las Malvinas. El monitoreo actual no es relevante a las actividades de reinyección y los resultados no son comparados con ningún estándar por lo que bajo las condiciones actuales no se utilizan los resultados para optimizar la operación del separador instalado para los efluentes industriales.

Se mantiene la necesidad de utilizar gráficas de tendencias en los casos en que los cuerpos receptores dan resultados sobre los estándares de modo que se pueda verificar o descartar la influencia de condiciones naturales en la calidad de las aguas superficiales o subterráneas. Los gráficos deben incluir información de línea base adquirida antes de la operación del proyecto.

Pluspetrol no ha completado la evaluación para ubicar las fuentes de generación de H2S.

Plan Relaciones Comunitarias

A dos años de inicio de la etapa de operaciones, Pluspetrol no ha compensado a las comunidades dentro del área de influencia por los impactos relacionados a la operación del proyecto. En este sentido, no sólo Pluspetrol no ha mitigado o compensado adecuadamente los impactos de sus operaciones, sino que la falta de acuerdos con las comunidades puede tener impactos negativos tanto para las comunidades directamente como para las relaciones de estas con la empresa.



5.2. Adecuación de los Planes de Manejo Ambiental y Social

La información con la que cuenta el equipo de supervisión indica que los planes y programas desarrollados por Pluspetrol y aprobados por el BID son adecuados para abordar los aspectos ambientales y sociales del proyecto. Algunas mejoras se están efectuando para corregir algunas desviaciones y disminuir riesgos. Se considera que es necesario efectuar revisiones periódicas a los planes y fortalecerlos con la descripción de acciones precisas, cronogramas y medidas de control incluyendo indicadores de desempeño e hitos a cumplir.

Durante el trimestre se llevó a cabo una auditoría externa independiente de los planes de control de acceso, control de erosión, revegetación y monitoreo de biodiversidad. Las conclusiones de dicha auditoría fueron presentadas en un reporte conteniendo recomendaciones que deberán ser consideradas por Pluspetrol para la revisión de los planes y abordadas en el primer Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social de 2007. El reporte de la auditoría fue presentado al equipo de supervisión a principios del mes de septiembre y se había solicitado a Pluspetrol actuar sobre las recomendaciones en el tercer trimestre de 2006, pero Pluspetrol no presentó ninguna información al respecto en el informe de cumplimiento ni durante la visita de supervisión.

6. Resumen de Principales Aspectos

Plan de Revegetación

En septiembre de 2006 Pluspetrol hizo un recorrido general para determinar el porcentaje de cobertura de vegetación del DDV Malvinas – San Martín 1 y el DDV San Martín 1 – San Martín 3. El porcentaje observado al término de tercer trimestre es de 99.06% y 99.1% respectivamente. Los estimados de cobertura de vegetación, en base de la información provista en este y previos reportes de cumplimiento, están basados solamente en la presencia o ausencia de vegetación, y donde hay presencia de vegetación es considerada como 100% de cobertura.

Los estimados cualitativos de cobertura de vegetación provistos por Pluspetrol no proporcionan, en la evaluación de los Consultores, una suficiente base para comparaciones entre los distintas campañas de muestreo que permitan el seguimiento de la revegetación (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.1) ni la evaluación del aumento/disminución del porcentaje de la cobertura vegetal (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.2).

Pluspetrol se ha comprometido a desarrollar el monitoreo biológico de la revegetación sobre el DDV, enmarcado en el Programa de Monitoreo de Biodiversidad (PMB) y el Plan de Control de Erosión y Revegetación. El monitoreo de vegetación en el DDV no fue efectuado en 2005 ni en el primer semestre de 2006. El entendimiento fue, basados en discusiones previas con Pluspetrol, que este monitoreo debía ser completado semestralmente con el primer programa de monitoreo de revegetación a ser completado en febrero 2006. El primer monitoreo de revegetación fue reprogramado para julio 2006. No ha habido confirmación de que este primer programa de monitoreo de revegetación haya sido completado, y ninguna información al respecto fue proporcionado.



Plan de Control de Acceso

Los compromisos relacionados con el Control de Acceso establecidos en el Plan de Control de Acceso publicado en la página Web del Proyecto Camisea no han sido implementados en su totalidad. Pluspetrol ha cumplido sus compromisos referentes a la vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del mantenimiento del sistema de vigilancia fluvial, la asistencia con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas y el programa de empleo local. Se han desarrollando nuevos indicadores para el control de acceso que serán de utilidad a corto, mediano y largo plazo..

De acuerdo al plan de control de acceso el PMAC es una de las instancias de coordinación más importantes para la vigilancia y protección de los territorios de las comunidades indígenas frente a posibles acciones migratorias o de invasión. Sin embargo, la información disponible en los reportes del PMAC del Bajo Urubamba no hace mención a aspectos de migración o control de acceso, lo cual indica que no está cumpliendo con sus funciones en este sentido.

Existen, además, deficiencias en el cumplimiento y reporte de los criterios desarrollados en cooperación con la SCP, los cuales deben ser implementados en conjunto con TGP (ver sección 1 de este reporte relativo a TGP). En particular, no hay evidencia de que Pluspetrol tenga un proceso de comunicación con las comunidades referente al control de acceso.

Pluspetrol presentó una copia de la solicitud de no retirar los puentes sobre el río Camisea y la quebrada Sachavacay por parte de la comunidad de Segakiato al MEM, y una propuesta de mantenimiento de los puentes. La última comunicación referente a la gestión de Pluspetrol ante la DGAAE para el cambio de los compromisos del EIA en este sentido se realizó en agosto de 2006. No se ha obtenido dicha autorización para no retirar puentes temporales y Pluspetrol está en incumplimiento de los compromisos del EIA y del CAP aprobado en el que Pluspetrol se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para obtener la aprobación requerida o retirar los puentes. Pluspetrol ha retirado el puente temporal sobre la quebrada Purocari.

Plan de Control de Erosión

(i) Obras de Reparación y Lugares Críticos Nuevas

El Reporte de Cumplimiento, Tercer Trimestre 2006 proporciona información sobre los trabajos de mantenimiento que fueron completadas durante el tercer trimestre de 2006. La información sobre los trabajos de mantenimiento en este reporte y en los reportes anteriores puede ser usada para promocionar una comprensión preliminar de aquellas secciones del DDV que requieren la mayor cantidad de mantenimiento y reparaciones.

Pluspetrol ha reportado, en cumplimiento con los criterios de Evaluación de Desempeño de Erosión, el índice de éxito (EPEC) de 2.77% para el mes de julio, 4.43% para el mes de agosto y 4.6% para el mes de septiembre. El EPEC del tercer trimestre es 11.17%, y el trimestre anterior fue 6.7%. Mientras ambos valores de EPEC son menores al 20% del Indicador, hay un aumento significativo del segundo al tercer trimestre. Este aumento no ha sido discutido por Pluspetrol.

Pluspetrol no proporcionó información sobre nuevas áreas problemáticas por el tercer trimestre del 2006.



(ii) Monitoreo de Sólidos Suspendedos Totales

Pluspetrol está monitoreando los cuerpos principales de agua (ríos Urubamba y Camisea). Hay tres estaciones para la zona Malvinas (río Urubamba) y cuatro estaciones para la zona de las líneas de conducciones (río Camisea). Los resultados – SST y turbidez – para julio, agosto y septiembre se presentan en el Reporte de Cumplimiento, Tercer Trimestre 2006.

Pluspetrol está en cumplimiento con los Criterios de Desempeño al monitorear sólidos suspendidos totales.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

En el Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental del Tercer Trimestre 2006 se reportó que en el tercer trimestre Pluspetrol realizó los trabajos de campo de la campaña de época húmeda. Los resultados serán alcanzados en el informe anual.

El desempeño de Pluspetrol con respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación de Desempeño debe ser reportado en el informe anual.

Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos

Los procedimientos aprobados en el PMA para la fase operativa se encuentran implementados aunque existen algunas desviaciones tales como: a) la falta de capacidad del almacén de residuos, b) parámetros de calidad de efluentes que no se logran cumplir y c) los incineradores no cumplen todos los requerimientos técnicos reglamentarios. Estas desviaciones se encuentran en proceso de corrección. Si bien las desviaciones potencialmente pueden afectar al ambiente, estas afectaciones son pequeñas y muy localizadas.

Plan de Prevención y Control Ambiental

De todas las medidas preventivas incluidas en el PMA, solamente la relacionada a ruidos han requerido una evaluación más exhaustiva. Los resultados conocidos durante la visita de campo incluyen recomendaciones que tendrán que ser implementadas en adición a las previstas en el PMA.

Plan de Monitoreo Ambiental

El desarrollo del monitoreo ambiental se ha ajustado a los requerimientos ambientales del proyecto en el tiempo que ha transcurrido desde el inicio de las operaciones. Con relación a ciertos parámetros de las aguas subterráneas en que se sobrepasa los estándares de calidad y se estima que podría deberse a condiciones naturales se debe hacer evaluaciones de tendencias para descartar la afectación del proyecto.

Plan de Relaciones de Comunitarias

Pluspetrol continúa implementando planes y programas sociales, sin embargo no ha proporcionado información completa que permita evaluar adecuadamente el cumplimiento de los todos los compromisos. Existe falta de información en cuanto a comunicación y consulta,



PMAC, quejas e inquietudes de la población, capacitación sobre Relaciones Comunitarias y empleo local entre otros. A continuación se presenta un resumen de los aspectos de cumplimiento más importantes.

En el área de comunicación social, es necesario que Pluspetrol implemente medidas correctivas para asegurar que las comunidades y la Sociedad Civil reciban información clara, confiable y oportuna sobre las actividades del proyecto incluyendo aspectos relevantes de la implementación de los planes y programas, y resultados de programas de monitoreo social y ambiental, y control de accesos. De acuerdo con los compromisos de los Criterios de Desempeño acordados con la Sociedad Civil Peruana, Pluspetrol debe coordinar con TGP la presentación de información relevante y transparente en medios y tiempos confiables. Este compromiso continúa pendiente.

Pluspetrol parece mantener una comunicación constante con las comunidades en su área de influencia, sin embargo, no proporcionó información sobre número y tipo de reuniones con comunidades locales y en especial es necesario que proporcione información sobre la comunicación que sostiene con Asentamientos Rurales en su área de influencia.

Continuando con aspectos de comunicación y consulta, Pluspetrol no proporcionó información completa sobre el estado de quejas o reclamos pendientes de periodos anteriores incluyendo información sobre el manejo de observaciones levantadas a través del PMAC.

El PMAC ha incrementado sus actividades de monitoreo y continúa reforzando las capacidades del Comité de Coordinación para que tengan un rol mas activo en el manejo del programa y a los monitores para desarrollar sus capacidades de monitoreo. El trabajo desarrollado en el marco del PMAC es mejorado continuamente, sin embargo, no existe claridad en cuanto a la organización que proporcionará el apoyo y coordinación del PMAC, esto deja preguntas sobre la continuidad del programa en el corto plazo. Se recomienda enfáticamente incrementar la coordinación del PMAC de responsabilidad de Pluspetrol con el de responsabilidad de TGP. Los reportes del PMAC no son publicados oportunamente.

El incumplimiento más importante de Pluspetrol en cuanto a su desempeño social es el retraso en el establecimiento de acuerdos de compensación con las comunidades e individuos afectados por impactos de la etapa de operación.

Sistema de Gestión Integrado

La revisión e implementación del SGI se encuentra en proceso y está programada su culminación para abril del 2007. Sin embargo, el seguimiento al avance de las actividades muestra un retraso con relación a lo planificado.

7. Recomendaciones

Plan de Revegetación

Se recomienda que Pluspetrol proporcione estimados cuantitativos de la cobertura de vegetación en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006, basados en el programa de trabajo vigente para el monitoreo de cobertura de vegetación en el DDV. El cumplimiento con los



Criterios de Desempeño será evaluado sobre los estimados cuantitativos de cobertura de vegetación.

Plan de Control de Acceso

Es recomendable que Pluspetrol incremente sus esfuerzos para obtener la autorización de modificación de compromisos del EIA de parte de la DGAAE en cuanto al levantamiento de los puentes temporales.

Se sugiere que Pluspetrol asegure de que los monitores del PMAC actúen como parte integral del control de acceso al Bajo Urubamba y que los reportes del PMAC sean publicados incluyendo una sección dedicada a migración y control de acceso. Una mejor coordinación del PMAC de responsabilidad de Pluspetrol y el de responsabilidad de TGP podría mejorar la eficiencia del programa en cuanto al control de acceso.

Se recomienda que Pluspetrol implemente medidas correctivas de acuerdo a la auditoría al plan de control de accesos realizada en el segundo trimestre de 2006, incluyendo el desarrollo de indicadores e incremente la coordinación con TGP en la implementación del plan. Igualmente, se recomienda que Pluspetrol desarrolle un procedimiento específico a la comunicación sobre el control de acceso a las comunidades, idealmente en coordinación con TGP.

Plan de Control de Erosión

No hay recomendaciones.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

Se recomienda que Pluspetrol in su informe anual de la biodiversidad proveerá información específica a:

- Identificación de acciones y cronogramas clave para el tercer año del programa.
- Cambios al PMB, de ser necesario, dados los resultados del Informe de la Auditoría Anual Técnico-Científica.
- Clarificación del PMB integrado propuesto con respecto a su organización, responsabilidades, programas de trabajo, etc.

Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos

No hay recomendaciones adicionales a las presentadas en anteriores informes y que se encuentran en proceso de implementación.

Las recomendaciones en el Informe de Supervisión, Cuarto Trimestre 2005 fueron:

Se reitera la recomendación de que Pluspetrol elabore y remita al BID un programa y cronograma de la implementación de las mejoras de los incineradores de acuerdo a los requerimientos técnicos del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.



Con relación a la reinyección en pozo profundo de los efluentes en Las Malvinas, se recomienda acelerar la elaboración e implementación a la brevedad del programa de monitoreo de los sistemas de reinyección y de la calidad del agua reinyectada que garantice la integridad del pozo, de las formaciones receptoras y que no hay fugas de efluentes hacia formaciones someras. Así mismo, diseñar las facilidades de tratamiento complementarias para los efluentes domésticos de modo que puedan ser inyectados junto con los efluentes industriales y que al mismo tiempo cumplan con los LMP para los vertimientos cuando no se pueda reinyectar.

Plan de Prevención y Control Ambiental

No hay recomendaciones adicionales a las presentadas en anteriores informes y que se encuentran en proceso de implementación.

La recomendación en el Informe de Supervisión, Cuarto Trimestre 2005 fue:

Pluspetrol debe elaborar un Plan para mitigar los ruidos provenientes de las instalaciones industriales para reducir el nivel de ruido en el campamento Las Malvinas por debajo de los LMP acordados con el BID y las regulaciones nacionales.

Plan de Monitoreo Ambiental

No hay recomendaciones adicionales a las presentadas en anteriores informes y que se encuentran en proceso de implementación.

Las recomendaciones en el Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006 fueron:

Corregir el reporte de monitoreo de Dioxinas y Furanos de modo que las conclusiones estén referidas al estándar aplicable de 0.1 ng/Nm³ y efectuar las comparaciones con incineradores con sistemas de control dado que el reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos establece como requisito obligatorio que los incineradores cuenten con sistemas de control y temperaturas mínimas de 1,200 grados centígrados en la segunda cámara de combustión.

Se reitera la necesidad de elaborar un programa de monitoreo para las aguas reinyectadas que incluya parámetros relevantes a controlar, frecuencias y LMP. Se recomienda que Pluspetrol remita al BID un cronograma estableciendo fechas objetivos para la implementación del programa.

Incluir en los reportes de cumplimiento gráficas de tendencias para los parámetros de control en cuerpos receptores que estén dando resultados sobre los LMP con el fin de descartar la influencia del proyecto en los resultados.

Plan de Capacitación

Se reitera la recomendación de implementar un sistema de seguimiento de las actividades de capacitación y de su efectividad en el cumplimiento del objetivo de que cada trabajador del Pluspetrol o de los contratistas este 100% capacitado según el perfil de cada puesto de trabajo en aquellos conocimientos, habilidades relacionados con el cumplimiento de los compromisos, ambientales, sociales y de salud ocupacional y seguridad.



Plan de Relaciones de Comunitarias

Pluspetrol debe presentar una propuesta de compensación por la etapa de operaciones consensuada con las federaciones indígenas a las comunidades afectadas a la brevedad. Igualmente es importante que Pluspetrol realice las negociaciones con comunidades nativas, asentamientos rurales e individuos afectados por las operaciones de la empresa de una manera abierta y transparente y en presencia de veedores independientes tan pronto como sea posible.

Se recomienda que Pluspetrol establecer un mecanismo para sintetizar información y presentarla en medios adecuados a los diversos grupos de interés, de tal manera que se garantice una comunicación clara y transparente con el las comunidades del área de influencia directa e indirecta y con la SCP. La información debe incluir las actividades del proyecto, información sobre monitoreo ambiental e estado de la implementación de planes y programas. Idealmente, esta comunicación debe ser coordinada con TGP.

Es recomendable que la información levantada por los monitores del PMAC sea sistematizada e incorporada a información colectada a través de otros programas de Monitoreo Ambiental de Pluspetrol. Es importante que el PMAC Bajo Urubamba de responsabilidad de Pluspetrol sea coordinado con el de responsabilidad de TGP. Ambos programas tienen objetivos similares y funciones importantes en cuanto a aspectos que afectan el desempeño ambiental y social de ambas compañías. Como mínimo, es importante que se establezcan enlaces entre las páginas Web de ambos programas.

Se recomienda que Pluspetrol haga sus mejores esfuerzos para que la DGAAE apruebe la modificación del EIA en cuanto al retiro de los puentes.

Sistema de Gestión Ambiental

Se recomienda que Pluspetrol incrementa los esfuerzos para la implementación de SGA y lograr la fecha de terminación programada.



C. Sección 3 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo

1. Supervisión de Requerimientos Ambientales

Los requerimientos ambientales aplicables al Componente Upstream comprenden:

- (a) El Plan de Manejo Ambiental aprobado por las autoridades competentes, con las ampliaciones y modificaciones aprobadas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final para la etapa de operación y en el documento legal de préstamo (*Upstream Consortium Support Agreement - UCSA*). Las modificaciones incluidas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final incluyen el Plan de Monitoreo de Biodiversidad discutidos con la sociedad civil y disponibles en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe)
- (b) El Plan de Contingencias y de Respuestas a Derrames para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (c) El sistema de Gestión Ambiental para la etapa de operación aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (d) El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)

2. Observaciones

2.1. Plan de Manejo Ambiental y Social de la Planta Fraccionamiento y Terminal Marítimo

2.1.1 Proyecto Paisajístico

ANTECEDENTES

Las instalaciones industriales en Pisco se han construido en terrenos desprovistos de cobertura vegetal, en consecuencia no se tenía incluido en los planes de manejo ambiental y social la revegetación. Una actividad que implicaba la plantación de diferentes especies arbustivas y arbóreas estaba contemplada en el proyecto paisajístico cuyo objetivo era evitar el impacto visual de la Planta de Fraccionamiento de Pisco. El estudio correspondiente fue desarrollado y aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el punto 5.2 Plan de Control de Erosión y Revegetación (Mantenimiento), del reporte de cumplimiento del tercer trimestre 2006 se indica que el proyecto paisajístico fue completado y que en el periodo se terminaron las actividades de siembra en depresiones, dunas, humedal y cerco perimétrico. Así mismo, se completo la prueba del riego tecnificado.



Durante la visita de campo de esta misión no se tuvo tiempo para efectuar una inspección al lugar para observar el estado de prendimiento de las plantas.

2.1.2 Programa de Monitoreo de Biodiversidad

ANTECEDENTES

El programa de monitoreo de biodiversidad para la planta de fraccionamiento y el terminal marítimo está descrito en la Sección 7.6, Plan de Monitoreo Ambiental y Social, Planta de Fraccionamiento e Instalaciones Marítimas (Pluspetrol, junio 2004). El objetivo del programa de monitoreo de biodiversidad es evaluar la integridad biológica del ecosistema a través del seguimiento de especies seleccionadas (especies indicadoras y parámetros abióticos). El monitoreo de biodiversidad fue iniciado en septiembre del 2003 previo a la construcción. Evaluaciones durante la fase de construcción fueron hechas dos veces por semana o mensualmente dependiendo del área donde se tomaban las muestras. El programa de evaluación durante la fase de operación es estacional.

Los resultados del monitoreo fueron presentados por primera vez en el Informe Trimestral de Monitoreo y Auditoría Socio-Ambiental, IV Trimestre 2004. El reportes de los resultados de monitoreo de biodiversidad han continuado en los siguientes reportes de cumplimiento.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream Camisea, Tercer Trimestre 2006 proporciona un resumen de la data colectada mensualmente del monitoreo de biodiversidad para el tercer trimestre del 2006.

La información biótica y abiótica que ha sido colectada desde septiembre del 2003 proporcionaría una base de datos extensos que permitirían a Pluspetrol hacer evaluaciones preliminares del indicador de especies que habitan en el área de estudio, y, en particular, con respecto a la diversidad y riqueza de especies. Como se expuso en el Informe de Supervisión del Tercer Trimestre 2005 es importante que Pluspetrol empiece a determinar y reportar sobre el rango de variabilidad si hay cualquier efecto identificable que ha resultado de la construcción y operación de las facilidades.

Pluspetrol esta en proceso de preparar un reporte consolidado del programa de monitoreo de biodiversidad para el periodo septiembre 2003 – junio 2005. Los Consultores están particularmente interesados en la consolidación de la data mensual presentada en los reportes de cumplimiento trimestrales. Esa consolidación permitiría un mejor entendimiento de los factores que están influenciando la composición de especies, cantidades, distribución, biomasa, etc., si las diferencias identificadas son significativas.

Diferentes formas de abordar los requerimientos de los reportes de cumplimiento fueron discutidos con Pluspetrol y sus consultores. Como resultado de las discusiones, Pluspetrol proveerá un resumen de los resultados de monitoreo del periodo que se enfocara en indicadores de especies que han sido identificadas en el reporte de septiembre 2003 – junio 2005. La entrega del reporte y la consolidación de sus resultados principales continúan pendiente.



2.1.3 Plan de Manejo Ambiental

2.1.3.1 *Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos*

2.1.3.1.1 Plan de Manejo Residuos Sólidos

ANTECEDENTES

El plan de manejo de residuos sólidos y líquidos para Pisco ha sido elaborado con las mismas políticas y principios del Plan del Lote 88. Es parte integrante del Plan de Manejo de Ambiental y Social aprobado para la fase operativa de la Planta de Fraccionamiento. El público tiene acceso a estos planes en la página Web del proyecto Camisea. En adición al Plan de Manejo Ambiental y Social, Pluspetrol presentó al BID el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos para la totalidad del proyecto de explotación como una mejora del PMA&S. Este plan integral es aplicable tanto a Pisco como al Lote 88.

A partir del primer trimestre del 2006 se dejó de enviar los residuos domésticos al Botadero de la Municipalidad de Pisco debido a que se puso en operación el nuevo Incinerador Hoval con diesel como combustible donde se incinera los residuos orgánicos. Los residuos domésticos reciclables (cartón y papel) fueron donados a la Asociación de Discapacitados del Distrito de San Andrés. La chatarra fue entregada a Aceros Arequipa y el resto de residuos fueron tratados, reciclados o dispuestos en empresas autorizadas.

El manejo de desechos es registrado en todas sus etapas y en los casos en que los residuos salen de las instalaciones, la empresa Ulloa S.A. presenta mensualmente un informe del manejo de residuos con los registros de salida de residuos, Guías de remisión, Guías de Transporte, comprobantes de pesado. Además, anexa copias de los documentos que acreditan dichos registros.

El incinerador comprado y en operación no cuenta con sistema de filtrado y lavado de humos, sin embargo, el sistema está en proceso de compra y se estima que estará instalado en el primer trimestre del 2007.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Con relación a los nuevos almacenes de residuos sólidos y líquidos, se reporta que durante el tercer trimestre del 2006 se encontraba en construcción. Durante la visita de campo efectuada en Enero del 2007 se verificó que la construcción de las lozas estaba terminada y que se estaba terminando con la instalación de los techos.

2.1.3.1.2 Plan de Manejo Efluentes

ANTECEDENTES

El manejo de los efluentes de la Planta de Fraccionamiento se encuentra descrito en el Plan de Manejo Ambiental y Social aprobado para la fase operativa y se encuentra disponible en la página Web del Proyecto Camisea.



En la Planta de Fraccionamiento de Pisco el agua efluente industrial sólo se genera muy eventualmente, en cuyo caso es tratada en un separador API y las aguas tratadas son entregadas a una planta de tratamiento de aguas servidas mediante lagunas de oxidación de EMAPISCO.

Pluspetrol ya cuenta con la autorización de DIGESA para utilizar las aguas servidas tratadas de las dos plantas de tratamiento para el riego de las áreas verdes y riego de caminos en la planta. Para el caso de las aguas residuales industriales no será necesario autorización de vertimiento porque cuando estas eventualmente se produzcan, serán tratadas en planta y luego enviadas para tratamiento y disposición final a EMAPISCO.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Los efluentes tratados, mientras están dentro de los LMP establecidos en la autorización de reuso se pueden utilizar para regar caminos y las áreas verdes de la Planta. Durante este trimestre no se pudo reusar el agua porque no se logró el estándar de calidad.

No se tiene conocimiento de la planificación o implementación de medidas tendientes a lograr la calidad de agua para riego con excepción a medidas operativas que no han tenido resultados satisfactorios hasta la fecha.

2.1.3.2 Plan de Prevención y Control Ambiental

ANTECEDENTES

Este plan es aprobado como parte del PMA&S para la fase operativa de las instalaciones industriales en Pisco. En este plan se incluyen medidas y procedimientos que tienen como objetivo evitar o minimizar las afectaciones al ambiente en temas como: Políticas de Medio Ambiente, Salud y Seguridad, Conducta y Manejo de personal, Capacitación de personal, Lineamientos para el Tráfico Vehicular y Marítimo, Ruidos y Emisiones Lumínicas, etc.

Durante todas las misiones en que se visitó la PDF hasta la fecha se verificó que las instalaciones se mantenían ordenadas y limpias, además se constató que los equipos de contra-incendio se mantenían en buen estado de mantenimiento y las inspecciones efectuadas regularmente se registran ordenadamente.

Los posibles impactos de las instalaciones industriales en el medio ambiente han sido minimizados por estar alejados de poblaciones dentro de una zona industrial. Los equipos son relativamente silenciosos y no se escuchan fuera de los linderos. La planta no vierte efluentes al medio debido a un diseño de las instalaciones que no requiere agua de enfriamiento ni vapor de proceso. Se está utilizando una antorcha de suelo (Ground flare) con la cual se minimiza el impacto lumínico durante las emergencias y durante los arranques y paradas de planta y al mismo tiempo se minimiza el ruido que producen las antorchas típicas que se utilizan en las refinerías.



ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

La mayor parte de las medidas de prevención y control que se han implementado se detallan en este reporte en rubros específicos como son el manejo de residuos, efluentes, monitoreo, sistema de gestión, etc.

2.1.3.3 Plan de Monitoreo Ambiental

ANTECEDENTES

El monitoreo de las actividades relacionadas a las actividades Upstream de las instalaciones industriales en Pisco están descritas en el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Pisco, en el cual se incluye los parámetros de control, métodos de análisis y puntos de control para los factores ambientales, agua, aire, ruido y suelo. Este programa se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Emisiones

De acuerdo al programa de monitoreo, la calidad de las emisiones se medirá con una frecuencia trimestral. Para efectos de verificación del cumplimiento de la calidad se utiliza los límites de la Tabla 1 del apéndice 2 del UCSA y los establecidos por Pluspetrol en el documento Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, siendo de aplicación el valor más estricto. Las estaciones de monitoreo están listadas en la Tabla 6.

De acuerdo al reporte de cumplimiento del segundo trimestre 2006, todos los equipos que funcionan en forma regular (Hornos y Motores) fueron monitoreados en el periodo supervisado por lo menos en forma trimestral de acuerdo al programa y todos los parámetros cumplieron el estándar. Se exceptúa el monitoreo del horno de nafta que no fue efectuada porque todavía no se instaló escalera de acceso y no contaron con grúa para suspender al técnico encargado de la toma de muestra. El incinerador superó el LMP para material particulado.

Calidad de Aire

De acuerdo a los programas de monitoreo, la calidad del aire se medirá con una frecuencia mensual. El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 2 del apéndice 2 del UCSA o el establecido en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, el que sea más estricto. No es requerido que se establezca los puntos de muestreo mediante un modelo de dispersión. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 7 del programa de monitoreo.

Las mediciones se efectuaron en los tres meses del este trimestre supervisado en las 6 estaciones establecidas en el programa de monitoreo. Todos los parámetros medidos cumplen con el estándar de la Tabla 2 del UCSA; excepto el sulfuro de hidrógeno que dio resultados sobre el LMP para 1 hora y 24 horas. Pluspetrol se comprometió a aplicar un procedimiento para identificar las fuentes durante el tercer trimestre del 2006. Según la información incluida en el anexo 13, se ha efectuado una evaluación estadística para determinar las ubicaciones con valores



más altos y más bajos en la concentración de H₂S en el aire, sin embargo, todavía no se han efectuado monitoreos adicionales para identificar las fuentes de emisión.

Efluentes

De acuerdo al plan de monitoreo, en los efluentes líquidos domésticos e industriales la frecuencia de mediciones es mensual. El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 3 del apéndice 2 del UCSA o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, los que sean más estrictos. Las estaciones de monitoreo están listadas en la Tabla 3. Debido a que el objetivo es reusar el agua residual tratada, el estándar de calidad que se está utilizando es el autorizado por DIGESA.

Las mediciones de efluentes domésticos se efectuaron mensualmente en las dos plantas de tratamiento de aguas servidas. El separador API no estuvo operando porque no hubo efluentes industriales.

Según los resultados de los monitoreos efectuados a las dos plantas de tratamiento no se está logrando la calidad necesaria para su reuso como agua de riego en los parámetros DBO y E. coli, en consecuencia, se informa que el agua es entregada a EMAPISCO para su posterior tratamiento.

Calidad de Aguas

En la Planta de Fraccionamiento no es necesario el control de calidad ambiental de cuerpos acuáticos superficiales receptores porque no hay descargas de efluentes. El plan de monitoreo sólo considera el control de las aguas subterráneas que se realizará con una frecuencia mensual en una red de pozos de agua subterránea. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 3 del programa de monitoreo aprobado.

El cumplimiento de la calidad del agua subterránea se verificará con los límites de la “The New Dutch List” para la columna “acción” correspondiente a “Agua Subterránea” o las establecidas en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, los que sean más estrictos.

En el trimestre se efectuaron mediciones mensuales a los 7 puntos de control, correspondientes a pozos de agua subterránea con excepción de los puntos 2, 3 y 5 que no se monitorearon durante septiembre. Todos los parámetros controlados se encontraron dentro de los LMP, excepto en STD. Dada a la probable influencia de los suelos con alto contenido de sales y la cercanía con el mar, estos resultados son lógicos y naturales. También, se encontró en Julio un par de valores altos de mercurio que son atípicos y no se repitieron en los dos meses siguientes.

Agua Potable

De acuerdo al UCSA, apéndice 2, el agua potable se debe monitorear mensualmente en el primer año de operación y luego semestralmente en todas las instalaciones. Los límites de calidad serán los establecidos por regulaciones locales.



El cumplimiento de la calidad del agua potable se verificará con los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa. Las estaciones de Monitoreo se encuentran listadas en la Tabla 3 del programa de monitoreo aprobado.

Durante el trimestre supervisado se efectuaron muestreos mensuales en los puntos de control establecidos.

Los resultados muestran que el agua está libre de microorganismos patógenos y es apta para el consumo humano desde el punto de vista bacteriológico.

De los parámetros fisicoquímicos monitoreados la mayoría se encuentran dentro de especificación excepto aquellos relacionados con los sólidos disueltos (STD, Dureza, Sodio, Magnesio, Manganese, sólidos totales y Conductividad). Además el contenido de cloro residual es bajo.

Debido a que el tipo de tratamiento implementado para potabilizar las aguas subterráneas captadas de los pozos de la PDF no puede reducir el contenidos de sales naturales del agua producida (posiblemente sea efecto de la estación seca que disminuye el caudal de recarga de los acuíferos), se sugirió en misiones anteriores que cuando el agua producida no cumpla con los requerimientos del agua potable se utilice otro suministro para el agua de la cafetería y para beber, quedando el agua producida para otros usos como la limpieza, baños, regado de jardines u otros usos industriales.

En el reporte de cumplimiento correspondiente al tercer trimestre del 2006 se indica que se está evaluando alternativas de tratamiento complementarias para lograr los estándares aplicables. Respecto al bajo exceso de cloro en el agua potable, se nos explicó que se debe a que en el proceso se tiene un filtro de carbón activado y una lámpara UV. Dado que el exceso de cloro tiene la finalidad de controlar una eventual contaminación del agua después de la planta de tratamiento, Pluspetrol menciona en su reporte que está pendiente confirmar el nuevo proceso que debe tener la planta para asegurar el nivel de cloro residual indicado en la Norma Técnica Peruana.

Nivel de Ruido

Los requerimientos de monitoreo del ruido de acuerdo al UCSA, apéndice 2 está establecido en el Plan de Manejo ambiental y Social para la fase operativa. De acuerdo a esto, el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Pisco, establece una frecuencia de mediciones mensual. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 8 del programa de monitoreo aprobado.

Los estándares aplicables son los más estrictos entre los del Gobierno del Perú y aquellos establecidos en las guías del Banco Mundial: máximo de 70 dB(A) en los límites de la propiedad; máximo de 55 dB(A) diurno y 45 dB(A) nocturno) en el receptor residencial, educacional o institucional o máximo de 70dB (A) si el receptor es industrial o comercial.

Se efectuó mediciones mensuales, en 7 estaciones en Julio y 12 estaciones durante Agosto y Septiembre.



Todas las estaciones medidas se encuentran dentro del LMP para receptores industriales. Se reitera la sugerencia de informes de supervisión anteriores de que se reformule los puntos de muestreo para incluir receptores sensibles expuestos al ruido de la Planta de Fraccionamiento como son las oficinas administrativas reemplazando algunos puntos de muestreo que se encuentran fuera del alcance de los ruidos producidos por el proyecto. Una evaluación de ruidos equivalente a la efectuada en Las Malvinas ha sido acordada entre el BID y Pluspetrol para ser efectuada durante febrero del 2007. Esta evaluación permitirá tener mejor información y criterios para la ubicación de las estaciones de monitoreo.

Suelos

El programa de monitoreo para la Planta de Fraccionamiento de Pisco requiere que se haga mediciones trimestrales utilizando los parámetros y metodologías establecidas en la Tabla 9. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 10 del programa de monitoreo aprobado.

Los resultados obtenidos en las mediciones, para establecer cumplimiento, serán comparadas con los estándares de la “The New Dutch List” de la columna “Acción” de “Sedimentos de suelos” o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, los que sean más estrictos.

En el reporte de cumplimiento Julio-Septiembre no se incluye resultados de monitoreo de suelos y no se da una explicación al respecto.

2.1.3.4 Plan de Capacitación

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el reporte de cumplimiento correspondiente al tercer trimestre del 2006 en la Tabla N° 10 se incluye la capacitación específica a la capacitación en primeros auxilios y Medevac con un total de 22.7 H-H para el trimestre.

En la Tabla N° 64 del reporte de cumplimiento se hace un resumen de la capacitación ejecutada en temas de Inducción, Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Salud y Asuntos Comunitarios, incluyéndose el número de sesiones, número de asistentes, y H-H de capacitación ejecutadas en el tercer trimestre del 2006. Para el trimestre se totaliza 1,537.6 H-H de capacitación. No se incluye en la tabla una columna de objetivos o metas programadas por lo que no se puede evaluar el nivel de cumplimiento con relación a los objetivos programados.

En el Anexo 2 del informe trimestral de cumplimiento se incluye el Cronograma del Programa Anual, correspondiente a las actividades de Seguridad, Higiene Industrial y Protección Ambiental” donde se detalla el estado de cumplimiento de las actividades de capacitación en temas de seguridad, salud ocupacional, ambiente y contingencias se observa poco avance para los meses de agosto y Septiembre.



2.1.3.5 *Plan de Relaciones de Comunitarias*

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias del componente de Upstream para la zona de Pisco aprobado por el BID y publicado en la página Web del Proyecto Camisea comprende los siguientes programas: Programa de Comunicación y Consulta; Programa de Estudios Ambientales; Programa de Entrenamiento para Personal de Pluspetrol y Contratistas; Programa de Empleo Local; Programa de Formación Técnica; Programa de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones; Programa de Supervisión y Control, y Programa de Estudios Especiales. A continuación se hace referencia al cumplimiento de los programas del Plan de Relaciones Comunitarias de mayor relevancia para la fase de operaciones.

Programa de Comunicación y Consulta

ANTECEDENTES

El programa de Comunicación y Consulta tiene como objetivo establecer contactos y relaciones con las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas en el área de influencia de la PDF y Terminal Marino con la finalidad de facilitar la comunicación y transmisión de información entre los actores locales y la empresa. De acuerdo con el programa de comunicación y consulta, Pluspetrol identifica a las instituciones públicas y privadas y organizaciones locales y gremiales que tienen presencia significativa en el área de operaciones de la Planta de Fraccionamiento y Terminal Marino. Se han establecido relaciones con dichas entidades y se firmaron convenios con ellas. El avance en la ejecución de dichos convenios se aborda en la sección referente al programa de acuerdos, indemnizaciones y compensaciones.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Durante el tercer trimestre de 2006 se realizaron 42 reuniones con autoridades locales o representantes en el área de influencia y 44 reuniones con la población local con objeto de proveer información y coordinar proyectos de cooperación, además de cinco presentaciones sobre las operaciones de la planta de fraccionamiento a personal de la UGEL-Pisco. Se sostuvieron conferencias de prensa para dar a conocer las campañas de salud apoyadas por Pluspetrol y se difundió a través de canales de televisión locales el video “Trabajando con Seguridad PFLGN – Pisco”. Adicionalmente se participó en seis talleres informativos del EIA de la expansión de la planta de fraccionamiento organizados por el Ministerio de Energía y Minas, con presencia de diversos actores y grupos potencialmente afectados.

Programa de Estudios Especiales

El programa de estudios especiales se refiere a la implementación de un conjunto de actividades de supervisión y control de impactos socio-ambientales con participación de autoridades y representantes de la población local y otros grupos de interés. A través de este programa se contrató a la empresa Desarrollo Costero para la ejecución del Programa de Monitoreo Social participativo. En el marco del programa se realizaron tres campañas de monitoreo en las áreas de influencia de la planta de fraccionamiento y Terminal marino, incluyendo el tramo del



gasoducto Humay-Playa Lobería. Con la realización de estas tres campañas, se concluyó el 50% de las actividades de anuales programadas en este programa.

Programa de Empleo Local

El programa de empleo local tiene por objeto brindar oportunidad de empleo temporal a la población local, atendiendo las necesidades laborales de la zona. Al finalizar el trimestre se contaba con 489 de los cuales aproximadamente el 50% fueron trabajadores locales.

Programa de Formación Técnica

Este programa busca ampliar las capacidades técnicas de la población local para incorporarse eficazmente en la oferta laboral que genere la explotación del recurso del gas en el futuro. En el marco de este programa se han continuado capacitado a diez pescadores artesanales para que realicen el monitoreo social en la zona.

Programa de Acuerdos, Indemnizaciones y Compensaciones

ANTECEDENTES

Convenios con instituciones públicas y organizaciones locales de presencia significativa en el área de influencia de la planta de fraccionamiento han sido suscritos y están siendo ejecutados. Las decisiones de implementación de los convenios de compensación socio-ambiental suscritos son realizadas a través de Comités de Gestión para brindar transparencia al proceso de toma de decisiones. Dichos comités están formados por representantes de la empresa y contrapartes locales como una instancia de coordinación externa encargada de proponer y priorizar los proyectos a ejecutarse en el marco de cada uno de los convenios suscritos.

AVANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Todos los convenios con municipalidades, asociaciones de pescadores y organismos gubernamentales (INRENA y UGEL) se encuentran en proceso de ejecución. Pluspetrol ha puesto a disposición de las municipalidades, organizaciones e instituciones gubernamentales el total de los fondos comprometidos para el 2006 y todos los convenios mostraron avances adecuados en relación a su planeación anual con excepción de la Reserva Nacional de Paracas y la Municipalidad de San Andrés, quien no reportó avances en cuanto a su plan de trabajo para 2006. La Municipalidad Provincial de Pisco, por su parte, reportó estar levantando observaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de continuar con las gestiones para la implementación del relleno sanitario.

Programa de Supervisión y Control

Durante el trimestre se realizaron 3 reuniones del subcomité de seguridad y 3 reuniones del subcomité de administración para el mejoramiento continuo del sistema de seguridad y medio ambiente y de la gestión respectivamente. Con lo cual se alcanzó un avance del 75% con respecto a la meta anual.



Quejas y Reclamos

Durante el trimestre no se presentó ningún nuevo reclamo en contra de Pluspetrol en el área de Pisco. Las dos quejas presentadas en el trimestre a través de la Defensoría de Camisea por parte de la Asociación de Pescadores Artesanales de Bolichitos de San Andrés por la disminución de pesca de anchoveta en la zona de la plataforma de embarque de Pluspetrol y de la Asociación de Recolectores de Algas Marinas Señor del Mar de San Andrés por la disminución de algas marinas en la Playa Lobería continúan pendientes por falta de evidencia de la validez de dichos reclamos.

Acciones Cívicas

Adicionalmente, durante el trimestre, Pluspetrol realizó acciones cívicas de diversa índole para apoyo de la población local por un total de aproximadamente S/. 40,000.

2.2. Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames

ANTECEDENTES

Pluspetrol ha preparado y aprobado en noviembre del 2004 el Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuesta a Emergencias-Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo Pisco, el cual es aceptable de fondo y forma al BID. Este documento tiene como Anexo J el Plan de Contingencias para Derrames de Hidrocarburos al Mar preparado por el operador del terminal Consorcio de Terminales.

De acuerdo a con regulaciones nacionales los planes de contingencia deben ser revisados anualmente. Como información complementaria al reporte del primer trimestre del 2006, Pluspetrol nos remitió copia de las versiones revisadas para la PDF y el Terminal Marítimo de Pisco.

Los planes para las operaciones en Pisco se encuentran implementados. Estos planes incluyen todos los temas requeridos tales como: organización, rol de llamadas, equipamiento, planes de entrenamiento y simulacros, procedimientos de limpieza y restauración, ubicación de equipos y materiales, etc.

Los planes incluyen los procedimientos a seguir para todos los casos de contingencias probables sean estas naturales o tecnológicas. En el caso de los derrames en el mar se cuenta con modelos de dispersión para el seguimiento del producto derramado.

Las instalaciones cuentan con materiales y equipos para el control, contención y recuperación de producto derramado en tierra y en agua ubicados estratégicamente en la Planta de Fraccionamiento de Pisco y en el embarcadero de personal y equipos en el Puerto San Martín. Entre los equipos se tiene disponible en cantidades adecuadas botes, desnatadores (Skimmers) de varios tipos (vertedero, tambores y cerdas oleofílicas), barreras para aguas profundas, playas, materiales absorbentes en forma de paños, barreras, tanques portátiles para tierra y flotantes para el agua; así como, equipos y materiales auxiliares como boyas, anclas, motobombas de diafragma, sopladores para inflar barreras, y powerpacks para accionar los equipos de recuperación de hidrocarburos.



Cabe resaltar que por razones de precaución no se ha incluido entre las alternativas de ataque de los derrames en el mar al uso de los dispersantes debido a la poca profundidad de las aguas de la bahía y a la posibilidad de afectar a la fauna bentónica.

El Terminal Marítimo de Pisco tienen el apoyo de otros terminales operados por el Consorcio de Terminales, especialmente del Terminal de Combustibles de Pisco que se encuentra en la misma Bahía de Paracas y se tiene un acuerdo de cooperación con la OSRL (Oil Spill Response Ltd. organización líder mundial en respuesta contra derrames con centro en Southhampton).

Las instalaciones cuentan con sistemas de ataque de incendios diseñados bajo estándares de la NFPA y que están en operación, tanques de agua, líneas de aguas, bombas titulares y de respaldo, monitores, espuma AFFF, extintores y equipo de protección personal para este tipo de contingencias tanto en la Planta de Fraccionamiento como en el Terminal de Carga.

El Terminal Marino cuenta con extintores, bombas de agua contra incendio, remolcadores de apoyo con sistemas contra incendio disponibles permanentemente para atender cualquier incendio sea en el embarcadero o en la nave que se encuentre cargando.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Durante el tercer trimestre del 2006, Pluspetrol continuó con las charlas de capacitación en Plan de Contingencias y prácticas de campo del personal integrante de las brigadas de respuesta a emergencias, con el Inventario periódico de los materiales de contingencia contra derrames y contra incendios. En el trimestre se han efectuado tres simulacros, dos en la plataforma de carga y un simulacro en la playa del Chaco con despliegue de barreras de contención.

2.3. Manual de Operaciones del Terminal Marino, Pisco

Consorcio de Terminales, operador del Terminal de Carga de Pisco cuenta con un manual con los procedimientos operativos detallados para las operaciones de ingreso de naves al Terminal de Carga, la carga y posterior salida de las naves. Estos procedimientos fueron revisados y aprobados por el BID y están a disposición de los trabajadores del terminal. El manual, por razones de seguridad, no está disponible para el público. Sin embargo, el índice del manual se puede encontrar en la página Web del Proyecto Camisea.

El terminal lleva un control documentario muy extensivo y detallado de todas las operaciones de las naves desde su arribo a la rada hasta que se retiran del terminal, debido a que en misiones anteriores se constató la diligencia con que se llevan estos controles, no se viene priorizando estas instalaciones para las visitas de campo. Para determinar que la nave cumple con todos los requerimientos exigidos por las directrices de la Organización Marítima Internacional, antes de que la nave llegue a puerto se tiene un convenio de información con la empresa internacional especializada Right Ship, quienes se encargan de hacer las verificaciones e informan a la operadora. Una vez la nave es recibida por las autoridades se verifica en los reportes propios de la nave, que esta haya cambiado el agua de lastre mar afuera de acuerdo con las directrices y de ser necesario se toman muestras de los tanques de lastre.

A toda persona que ingresa al terminal se le da una inducción de seguridad con relación a los temas de seguridad que tienen que tenerse en cuenta. Los botes de apoyo a las maniobras y



transporte de personal permanentemente se encuentran en contacto con la Capitanía de Puerto y no efectúan maniobras o desplazamientos sin la previa autorización de la autoridad portuaria.

Después de un lamentable accidente en el mar al inicio de las operaciones no se ha vuelto a registrar otro accidente no obstante a que las actividades en el mar que involucra botes representan potencialmente mayores riesgos de accidentes.

2.4. Plan de Salud y Seguridad

ANTECEDENTES

Los requerimientos de salud ocupacional y seguridad laboral están establecidos en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional – Pisco, para la etapa de operación, el mismo que fue aprobado por el BID y se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea. (www.camisea.com)

El sistema de seguimiento de la salud de los trabajadores incluye el examen pre-empleo y su repetición cada año.

El servicio médico es parte de la cadena en los programas de investigación de accidentes y manejo de desechos patógenos.

En las instalaciones se cuenta con Manual de Seguridad Corporativo, Manual de Salud para Contratistas, Manual de Seguridad y Protección Ambiental para contratistas, Análisis de Seguridad de Trabajo, Permisos de Trabajo, Sistemas de Bloqueo y Etiquetado; así como, el programa STOP.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

En el Anexo 2 del reporte de cumplimiento de tercer trimestre del 2006 se incluye el cronograma anual de actividades de seguridad, higiene industrial y protección ambiental con seguimiento del estado de avance de las actividades programadas en forma detallada. En este anexo se observa actividad hasta julio no así en agosto y septiembre.

Respecto a los indicadores globales de desempeño de la seguridad los índices de frecuencia y gravedad de accidentes incapacitantes se encuentran en cero debido a que no se produjeron accidentes con tiempo perdido durante tres primeros trimestres del 2006 lo cual es una evidencia de que las actividades preventivas están siendo efectivas.

La figura 2 sobre los resultados del programa STOP muestra una tendencia plana, esto es que no hay tendencias a la mejora pero tampoco a la desmejora de la actitud del personal hacia la seguridad.

Durante el tercer trimestre del 2006 se produjeron cuatro accidentes leves totalizando 10 accidentes leves durante los tres primeros trimestres.



2.5. Sistema de Gestión Ambiental

ANTECEDENTES

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado por Pluspetrol es un sistema que aplica a todas sus operaciones realizadas en el Lote 88 y en Pisco.

El Sistema de Gestión Ambiental para la etapa de operación ha sido elaborado en condiciones aceptables de fondo y forma al BID siguiendo los principios de la ISO 14001. El sistema está descrito en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, el mismo que consta de dos volúmenes: el volumen I que describe el sistema y se encuentra disponible al público en la página Web del Proyecto (www.camisea.com) y el volumen II que contiene los procedimientos del sistema. Estos procedimientos están listados en una tabla que esta a disposición del público en la página Web (www.camisea.com). En la tabla se indica el estatus de cada procedimiento y algunos son accesibles al público y otros no por motivos de confidencialidad; sin embargo, todos los documentos fueron revisados y aprobados por el BID.

El objetivo del sistema es asegurar que la empresa cumpla con todas las regulaciones y compromisos aplicables al proyecto Upstream.

ALCANCES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

La forma de medir la eficacia del SGA es el monitoreo de las operaciones utilizando, metas, criterios, indicadores e índices de desempeño. La mejora continua de los indicadores e índices en el tiempo nos indicarán que el SGA está funcionando apropiadamente.

En el punto 5.1 del informe de cumplimiento de tercer trimestre del 2006 se da una relación de las actividades de implementación del sistema con el apoyo de la empresa Bureau Veritas.

Durante el tercer trimestre se dieron cursos de capacitación, se hizo difusión de los procedimientos de identificación, evaluación de peligros y riesgos ambientales, de seguridad y salud ocupacional. Así mismo, se hizo revisión y elaboración de listas y matrices de aspectos ambientales, responsabilidades. Se revisó o elaboró procedimientos relacionados con temas como salud ocupacional, compras, proveedores, comunicaciones.

Como Anexo 3 del reporte de cumplimiento se incluyó un cronograma de actividades con el avance al tercer trimestre del 2006. El avance logrado se encuentra retrasado con relación a lo programado por lo que Pluspetrol debe incrementar sus esfuerzos en la implementación del Sistema de Gestión.

3. Desviaciones

Para el trimestre supervisado Julio- Septiembre del 2006, en lo que se refiere a los planes de manejo ambiental, prevención y control, salud ocupacional y seguridad, respuestas a contingencias y sistema de gestión no hay desviaciones adicionales a las previamente observadas y que se encuentran en proceso de corrección.



4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales

No se tuvo conocimiento de notificaciones por procesos administrativos seguidos por las autoridades competentes fiscalizadoras contra las operaciones de la Planta de Fraccionamiento o Terminal Marítimo.

5. Resultados

5.1. Impactos y Riesgos No Mitigado Adecuadamente

El incinerador comprado e instalado para el tratamiento de los residuos domésticos orgánico se no cuenta actualmente con su sistema de filtrado y lavado como lo requiere el reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos por lo que es muy probable que las emisiones de dioxinas y furanos sobrepasen el LMP aplicable. Sin embargo, Pluspetrol se encuentra en proceso de compra del sistema de lavado y filtrado de humos.

Los convenios suscritos con las asociaciones de pescadores artesanales como parte de la estrategia de compensación de Pluspetrol no han dado los resultados esperados. Los resultados alcanzados hasta el momento indican que el mecanismo elegido no fue adecuado a las características de las asociaciones. Se sugiere buscar el fortalecimiento de estas instituciones y/o mecanismos alternativos a los convenios realizados para apoyar a los pobladores locales, en especial pescadores artesanales, en sus esfuerzos de desarrollo.

5.2. Adecuación de Planes Ambientales y Sociales

La información con la que cuenta el equipo de supervisión indica que los planes ambientales, sociales y de seguridad implementados en general son adecuados para el tipo de operaciones y actividades desarrolladas por la PDF y el Terminal Marítimo de Pisco. Algunos ajustes y revisiones están en proceso en el caso del incinerador, el tratamiento de aguas residuales domésticas para uso como regadío y el Sistema de Gestión Ambiental.

6. Resumen de Principales Aspectos

Plan Paisajístico

El proyecto ya fue concluido durante el trimestre supervisado. Será necesario un seguimiento de los especímenes plantados hasta que alcancen su desarrollo.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Tercer Trimestre 2006 proporciona un resumen de la data colectada mensualmente del monitoreo de biodiversidad para el tercer trimestre del 2006.

No hay consolidación de la información de biodiversidad presentada a la fecha en los reportes de trimestrales. La información biótica y abiótica que ha sido colectada proporcionará una base de datos extensos que permitirán a Pluspetrol hacer evaluaciones preliminares de los indicadores de especies que habitan en el área de estudio y con respecto a la diversidad y riqueza de especies.



Pluspetrol está en proceso de preparar un reporte consolidado del programa de monitoreo de biodiversidad para el periodo septiembre de 2003 al junio de 2005. Esa consolidación permitiría un mejor entendimiento de los factores que influyen la composición de especies, cantidades, distribución y biomasa.

Plan de Residuos Sólidos y Líquidos

Se encuentra en proceso la compra del sistema de filtrado y lavado de humos para el incinerador Hoval. Dado el tiempo transcurrido y los esfuerzos hechos por Pluspetrol para optimizar la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales se puede inferir que se requerirán cambios significativos en el diseño de la plantas. No se considera este tema como un no cumplimiento por que las aguas son entregadas a EMAPISCO para su tratamiento y disposición posterior.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Las medidas implementadas están de acuerdo a los planes aprobados con resultados satisfactorios.

Plan de Monitoreo Ambiental

Quedan pendientes la evaluación de las fuentes de emisión de H₂S y la evaluación de ruidos en la PDF que permitirán un rediseño de las ubicaciones de monitoreo.

Plan de Relaciones de Comunitarias

El área de asuntos comunitarios de la Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo está en cumplimiento de los compromisos con el BID.

Sistema de Gestión Ambiental

La revisión y mejora de los sistemas de seguimiento y control del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra en desarrollo con un retraso en lo ejecutado versus lo programado

7. Recomendaciones

Programa Paisajístico

No hay recomendaciones.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

Se recomienda que Pluspetrol proporcione en el reporte trimestral del cuarto trimestre de 2006 un resumen de los resultados de monitoreo del trimestre enfocándose en las especies indicadoras identificadas en el reporte de septiembre 2003 – junio 2005.

Plan de Monitoreo Residuos Sólidos y Líquidos

Sin recomendaciones adicionales a las misiones previas.



La recomendación en el Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006 fue:

Dado que los ajustes efectuados hasta la fecha en las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas no han sido lo suficientemente efectivas, se recomienda efectuar un nuevo diagnóstico que sea más detallado que el efectuado por Corporación Ecológica SAC.

Plan de Prevención y Control Ambiental

No hay recomendaciones.

Plan de Monitoreo Ambiental

No hay recomendaciones.

Plan de Capacitación

Se recomienda incluir en el informe de cumplimiento correspondiente al primer periodo de 2007 información sobre el Plan Maestro de Capacitación y la elaboración de los planes específicos por área de trabajo en relación con el Plan Maestro para el año 2007. Así mismo, el estado de cumplimiento de los programas aprobados versus los ejecutados.

Plan de Relaciones de Comunitarias

Se sugiere apoyar, en la medida de lo posible, a la municipalidad provincial de Pisco, y asociaciones de pescadores para cumplir con los acuerdos con la empresa. La información provista sugiere que dichas organizaciones tienen problemas de organización interna y poca capacidad de diseñar, desarrollar e implementar proyectos. Alternativamente se sugiere buscar nuevos mecanismos para aplicar los recursos de los convenios en beneficio de las asociaciones y los pobladores locales en general.

Plan de Salud y Seguridad

No hay recomendaciones.

Sistema de Gestión Ambiental

No hay recomendaciones.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES CORRECTIVAS

En conclusión, los consultores han determinado que tanto TGP como Pluspetrol están en cumplimiento parcial de las condiciones establecidas en *Common Terms of Agreement* (CTA) y *Upstream Consortium Support Agreement* (UCSA).

La falla en el cumplimiento más significativa en que incurren TGP y Pluspetrol se refieren a (i) incumplimiento con los planes aprobados por BID y el SCP (ii) incumplimiento con el monitoreo de algunos parámetros y frecuencias establecidos en el CTA y UCSA; y (iii) incumplimiento de algunos estándares establecidos en el CTA y el UCSA. TGP y Pluspetrol están desarrollando acciones correctivas para superarlos, sin embargo algunas de estas medidas correctivas han sufrido importantes retrasos con respecto a lo planteado en los Planes de Acciones Correctivas.

En el presente reporte se presentan medidas de corrección recomendadas. Estas medidas correctivas, junto con medidas correctivas planteadas en reportes anteriores y los requerimientos del préstamo serán verificadas.

A continuación se presentan las tablas-resumen de otras áreas de incumplimiento para cada compañía, y las medidas correctivas recomendadas durante este trimestre. Estas medidas correctivas deben sumarse a las establecidas en reportes anteriores, algunas de las cuales no han sido implementadas de acuerdo a lo establecido.



Cumplimiento Parcial o No Cumplimiento	Descripción	Acción Propuesta
1 – Cierre Constructivo - Cierre de Accesos	Existen accesos que deben ser cerrados y recompuestos de acuerdo al EIA y permanecen abiertos por solicitud de las comunidades y pobladores locales.	Tramitar el cambio de compromisos con la DGAAE para la permanencia de los accesos, o en su defecto levantar y recomponer accesos.
2 – Cierre Constructivo - Cierre de Servidumbres	Existen 27 contratos de servidumbre que no han sido cerrados. No se ha reportado avances en lo que va de 2006	Hacer mejores esfuerzos para cerrar servidumbres, incluyendo las negociaciones con la comunidad de Chiquintirca y propietarios.
3- Plan de Revegetación	La reforestación del DdV en la Selva continúa pendiente.	TGP debe completar el plan de reforestación del DDV establecido en el Plan de Re-vegetación de 2006.
4 – Plan de Control de Acceso, Mapas de riego migratorio no actualizados	Los mapas de riesgo migratorio deben ser actualizados y diseminados cada tres meses. El mapa de riesgo migratorio mas reciente corresponde a 2005.	Con la información obtenida a través del PMAC, marcha lenta, reportes de vuelo e imágenes aéreas de video de alta resolución, actualizar y difundir mapas de riesgo migratorio.
5 – Plan de Manejo de Residuos	Los almacenes de lubricantes nuevos y pinturas en las estaciones de bombeo requieren más capacidad lo cual está afectando a las áreas para almacenamiento de residuos.	TGP debe incrementar la capacidad del almacenamiento para lubricantes y productos químicos de las estaciones de bombeo.
6 – Plan de Manejo de efluentes	En la PS1 y PS2 hay pozos sépticos que están subdimensionados y se encuentran colmatados	TGP debe reemplazar los tanques sépticos de la PS1 y PS2.
7 – Plan de Relaciones Comunitarias, Programa de Comunicación y Consulta	Comunicación con pobladores locales insuficiente.	Establecer e implementar un cronograma de información rutinaria y talleres informativos a las comunidades y pobladores locales de tal manera que se asegure una comunicación periódica adecuada con todas las comunidades, asentamientos, propietarios y poseionarios y que permita dar seguimiento a la implementación del programa.
8 – Plan Comunicacional	Evaluación periódica del Plan de Comunicación para determinar si se está generando una relación de confianza y cooperación con los actores involucrados en general, y si está logrando los resultados esperados con relación a los objetivos estratégicos esperados.	Conducir evaluación del Plan de Comunicaciones cada 6 meses y presentar información consolidada adecuada incluyendo: • Revisión de actas de reuniones y talleres realizados. • Revisión de informes de monitoreo comunitario. • Consultas de opinión específicas con cada comunidad afectada, a manera de identificar la aceptación del Proyecto. • Consulta de opinión con los medios de comunicación sobre la imagen corporativa del proyecto. • Revisión de las quejas y solicitudes presentadas por las comunidades a la empresa y a la Defensoría de Camisea.
9 – Plan de Salud y Seguridad	No se está incluyendo en el reporte de cumplimiento el estado de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional específico elaborado por TGP para el 2006, al que se refieren en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2005.	Remitir el Plan de Salud ocupacional específico con las actividades programadas para el 2006 y en los reportes de cumplimiento incluir información sobre su cumplimiento con las matrices de actividades programadas versus ejecutadas tanto para seguridad como para salud ocupacional.
10 – Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud.	Hay un retraso en la implementación del SGI	Incrementar los recursos humanos, financieros y logísticos para acelerar el proceso de implementación del SGI.

PLUSPETROL PERÚ CORPORATION (Lote 88)
MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS

Cumplimiento Parcial o No Cumplimiento	Descripción	Acción Propuesta
1 – Plan de monitoreo Ambiental	a) La reinyección de aguas industriales continúa sin un programa específico de monitoreo. b) Algunos parámetros de cuerpos receptores y aguas subterráneas superan los LMP y se requiere verificar o descartar afectación del proyecto.	a) Elaborar e implementar programa de monitoreo para las aguas reinyectadas. b) Incluir en reporte trimestral gráficos de tendencias con datos históricos desde la línea Base.
2 – Plan de Control de Erosión y Revegetación	El monitoreo de la vegetación en el DDV no ha sido efectuado en el 2005 ni en el primer semestre del 2006. Este monitoreo estaba se completado semestralmente por cada año del programa de monitoreo de revegetación.	Asegurar que en los próximos años la revegetación del DDV sea monitoreada semestralmente de acuerdo a los planes aprobados.
3- Compensación de etapa de operaciones, Lote 88	No se ha compensado a las comunidades del área de influencia del Lote 88 por impactos de la etapa de operaciones	a) Elaborar cronograma de negociación y compensación y proporcionar información a las comunidades b) Compensar a las comunidades por impactos de operación previa negociación con veedor independiente
4 – Sistema de Gestión Ambiental	Implementación del SGA se encuentra retrasada	Incrementar esfuerzos para acelerar implementación del SGA.

ANEXO A

TABLA 1

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

Documento	Fuente	Fecha	Contenido Principal
Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y salud para la etapa de operaciones del STD	http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/11.%20SGI/Manual%20de%20Gestion%20Integrado%20SAS%20Operacion%20v%2013-12.pdf		Procedimientos para asegurarse que los requerimientos y compromisos ambientales, sociales, y de salud y seguridad son cumplidos por todo el personal del STD en el desarrollo de las operaciones.
Plan de Manejo Ambiental para la etapa de operaciones del Sistema de Transporte por Ductos (STD)	http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/2.%20PMA%20Operaciones/Introducción%20General%20Bid.pdf http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/2.%20PMA%20Operaciones/Sección%20I%20BID.pdf http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/2.%20PMA%20Operaciones/Sección%20I%20BID.pdf		Incluye gran parte de los compromisos ambientales y sociales de TGP con relación a la operación del STD. Comprende entre otros los planes de manejo de residuos, prevención y control ambiental, monitoreo ambiental, capacitación, cierre y abandono de las operaciones, relaciones comunitarias.
Plan de Salud y Seguridad: Plan de Salud e Higiene Ocupacional y Plan de Seguridad para las operaciones del STD	http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/4.%20H&S%20Operacion/Plan%20de%20Salud%20Operaciones.pdf http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/4.%20H&S%20Operacion/Plan%20de%20Seguridad%20Operaciones.pdf		Políticas, principios y procedimientos para el manejo de los aspectos relacionados a la salud de los trabajadores y la seguridad en el desarrollo de las operaciones tendientes a evitar los accidentes que afectan a la salud de los trabajadores y bienestar de sus familiares; así como, a las instalaciones de la industria.
Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (STD)	COGA	Tercer trimestre 2006	Actividades desarrolladas por TGP-COGA y sus contratistas en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y sociales.
Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental Componente Upstream – Camisea	Pluspetrol	Tercer trimestre 2006	Actividades desarrolladas por Pluspetrol y sus contratistas en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y sociales.
Manual del Sistema de Gestión ambiental, proyecto upstream	http://www.camisea.com.pe/esp/download/PLUSPETROL/Sistema%20Gestion%20Ambient al/Volumen%20I%20Manual%20SGA/M anualSistemaGestiónAmbient al_2	Diciembre 2004	Describe el sistema elaborado para asegurar que todos los requerimientos y compromisos ambientales, sociales, de salud y seguridad del proyecto se cumplan durante las operaciones de las instalaciones en el Lote 88 y Pisco del Proyecto Camisea.

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

Documento	Fuente	Fecha	Contenido Principal
	1Dic04.pdf		
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional del Lote 88, etapa de operación.	http://www.camisea.com.pe/esp/download/PLUSPETROL/H_S%20Plan%20Block%2088/CLEARED-PlanSSO_Lote%2088_Dic04.pdf	Noviembre 2004	Describe las actividades, responsabilidades, programas y procedimientos relacionados a la salud de los trabajadores y a la operación segura de las instalaciones.
Plan de Manejo Ambiental y Social para la etapa de Operación, Lote 88, Áreas de Operación Asociadas.	http://www.camisea.com.pe/downloads/BID/AnexoDocimentSGA/BR-Final_ESMP_Lote%2088_Jun04.pdf	Junio 2004	Incluye las políticas, planes, procedimientos que Pluspetrol se compromete a implementar en el desarrollo de sus operaciones en la Planta de Gas y campos de Gas asociados a la explotación del Lote 88.
Plan de Manejo Ambiental y Social para el proyecto Planta de Fraccionamiento de Líquidos de Gas Natural e Instalaciones Marinas – Proyecto Camisea, Playa Lobería, Pisco, Perú.	http://www.camisea.com.pe/downloads/BID/ESMP_PiscoOperacionProvisFinal.pdf	Junio 2004	Incluye las políticas, planes, procedimientos que Pluspetrol se compromete a implementar en el desarrollo de sus operaciones en la Planta de Fraccionamiento y Terminal Marino en pisco.
Estándares Ambientales Aplicables – Proyecto Camisea.	http://www.camisea.com.pe/esp/estados/sga/listado/PRO-10.pdf	Octubre 2004	Estándares aplicables a las operaciones del Lote 88 y Pisco.
Criterios de Evaluación de Desempeño de TGP y Pluspetrol en Materia de Control de Erosión Revegetación, Control de Acceso al Derecho de Vía (DDV) y Monitoreo de Biodiversidad.	TGP y Pluspetrol	Marzo 2004	Los criterios de evaluación del desempeño relacionadas con la revegetación, el control de erosión, el monitoreo de biodiversidad y el control de acceso.
Plan de Control de Acceso al Derecho de Vía y Áreas de Operación, Proyecto Camisea, Componentes Downstream – Upstream.	TGP y Pluspetrol	Marzo 2004	Describe en detalle las medidas adoptadas para asegurar el control de acceso al DDV.
Indicadores de Desempeño (Benchmarks) Ambiental, Social y de Salud y Seguridad Para Transportadora de Gas de Perú (TGP) Durante Construcción y Operación.	TGP	2004	Indicadores ambientales, sociales y de salud y seguridad industrial para evaluar se desempeño durante las etapas de construcción y operación.
Estudio de Impacto Ambiental y Social, Sistema de Transporte de GN y LGN (Camisea – Lima).	TGP http://www.camisea.com.pe	2001	
Estudio de Impacto Ambiental y Social del Lote 88, Camisea y Área de Influencia.	Pluspetrol http://www.camisea.com.pe	Agosto 2001	

TABLA 2

PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA VISITA DE CAMPO

PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA VISITA DE CAMPO

NOMBRE	TÍTULO / ORGANIZACIÓN	FECHA	PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS
Virgilio Panduro	Seguridad, Ambiente y Salud , COGA	17 al 25-01-07	Estado de implementación de planes de manejo, control y monitoreo; acciones correctivas en proceso, requerimientos de información complementaria.
Ernesto Flores	Medio Ambiente COGA	17 al 25-01-07	Estado de implementación de planes de manejo, control y monitoreo; acciones correctivas en proceso, requerimientos de información complementaria, visita de campo.
Rene Gómez García	CAF	17 y 24-01-07	Planificación y cierre de misión
Enrique Tovar	Medio Ambiente COGA	17 al 20 y 24-01-07	Estado de avance del programas de revegetación del DDV en el sectores Selva y Sierra; visita de campo.
Marcela Sertzen	Proyecto SGI	17, 24 y 25-01-07	Revisión de acciones correctivas en desarrollo.
Francisco Meza	Relaciones Comunitarias Selva COGA	18-01-07	Actividades del Área de Relaciones Comunitarias en Selva; estado de reclamos; estado de implementación de plan de relaciones comunitarias en Selva.
Pobladores de Kirigueti	Comunidad	18-01-07	Relaciones de Pluspetrol y TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
José Pilares	Relacionista Comunitario, PPC	18 al 19-01-07	Actividades y avances del área de asuntos comunitarios, estado de cumplimiento de compromisos sociales
Carlos Pacheco	Medio Ambiente Lote 88, PPC	18, 19-01-07	Estado de Acciones correctivas en proceso. Visita a instalaciones de tratamiento de aguas residuales domésticas y almacenes de residuos.
Edwin Suclupe	Relacionista Comunitario, PPC	19-01-07	Actividades y avances del área de asuntos comunitarios, estado de cumplimiento de compromisos sociales
Pobladores y autoridades de AR Tupac Amaru	Comunidad	19-01-07	Relaciones de Pluspetrol y TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Ronald Huaman	Supervisor Relaciones Comunitarias Sierra, TGP	20, 21-01-07	Actividades del Área de Relaciones Comunitarias en Selva; estado de reclamos; estado de implementación de plan de relaciones comunitarias en Sierra.
Roberto Peña	Supervisor Relaciones Comunitarias Sierra, TGP	20, 21-01-07	Actividades del Área de Relaciones Comunitarias en Selva; estado de reclamos; estado de implementación de plan de relaciones comunitarias en Costa.
Germán Sulca	Supervisor MA - Sierra	20, 22-01-07	Visita de campo sector Sierra y Costa.
Gisella Vilca	Proyecto Revegetación, COGA	21 al 25-01-07	Visita de campo sector Sierra y Costa.
Hector Quispe Curi	Presidente de la Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores y autoridades de	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de

PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA VISITA DE CAMPO

NOMBRE	TÍTULO / ORGANIZACIÓN	FECHA	PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS
San Luis de Picha			compromisos
Pobladores y autoridades de Ccasanccay	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores y autoridades de 8 de Diciembre	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores y autoridades de Minas Corral	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores de Qollpa	Comunidad	21-01-07	Razones para que ciertos pobladores no se reubiquen y apreciación de los pobladores reubicados respecto a sus nuevas viviendas.
Miembros y directivos	Asociaciones de Camaroneros del Río Pisco	22-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Julio Rojas	Alcalde de Huancano	22-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
José Palomares	Asuntos Comunitarios Pluspetrol Lote 88	23-01-07	Actividades del Área de Asuntos Comunitarios y estado de cumplimiento de plan de relaciones comunitarias; visita de campo CN Camisea.
Arturo Granda	Pluspetrol – Pisco	23-01-07	Actividades y avances de asuntos comunitarios en el área de Pisco; convenios de compensación.
Victor Hugo Rengifo	Medio Ambiente PDF Pisco, PPC	23-01-07	Estado de acciones correctivas en proceso, visita de instalaciones auxiliares de la PDF
Víctor Hugo Mendoza	Relaciones Comunitarias, COGA	24-01-07	Estado de implementación de planes de relaciones comunitarias; visita de campo.
Rafael Guarderas	Relaciones Institucionales TGP	24-01-07	Estado de negociaciones de servidumbre y compensación.
Gisella Vilca, Alberto Pérez	Proyecto Revegetación	25-01-07	Programas de reverencia, monitoreo y mantenimiento en La Selva y Sierra.
Johnny Palma	Jefe Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (S&SO)	25-01-07	Sistema de seguimiento de acciones correctivas derivadas de incidentes/accidentes, inspecciones y auditorias.

ANEXO B

**Solicitud de Información Adicional
Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social
Correspondiente al Periodo Julio-Septiembre, 2006**

TGP

1.0 Información General

2.0 Situación Actual del Proyecto

2.1 Organización del proyecto

Hay una aparente discrepancia entre el organigrama de la organización donde figura que las gerencias de ambiente y RRCC dependen de TGP y las secciones 2.1.1 y 2.1.2 donde se indica que las Gerencias de SAS y RR CC son partes integrantes de COGA. Es necesario revisar la información y resolver la discrepancia ya que las relaciones de dependencia entre las diferentes partes de la organización tienen una influencia importante en la toma de decisiones cuando los intereses operativos y las de SAS y RR CC presenten conflictos durante la operación o durante emergencias.

En el organigrama de la gerencia SAS se muestra por más de un trimestre vacantes de puestos claves para el desempeño de la organización, en consecuencia amerita que en el reporte se incluya información sobre las acciones y cronograma para cubrir dichas vacantes en el más corto plazo posible.

2.2 Actividades de operación

Con relación al Sistema Leak Detection y simuladores on-line de GN y LGN se recomienda complementar la información respecto a los caudales mínimos de eventuales fugas que puede detectar, la precisión con que puede ubicar los puntos de fuga y el tiempo que le tomaría dar resultados en función al tamaño de la eventual fuga.

2.3 Notificaciones del gobierno

3.0 Indicadores de los Planes

No se reporta el resultado del indicador de Monitoreo Ambiental Comunitario OL (pag. 31) Incluir resultado en la tabla de Indicadores de Desempeño Social.

El valor de los indicadores de Comunidades Informadas no corresponde a la información proporcionada en las tablas de comunicación (Tabla 5.1) Haciendo los cálculos con la información proporcionada en dicha tabla el valor de CI para Selva es de 70% en lugar del 100% reportado. La tabla correspondiente a Sierra no presenta información alguna. Favor de explicar discrepancia y proporcionar la información correspondiente a la zona de Sierra.

4.0 Implementación de los Planes de Seguridad, Ambiente y Salud

4.1 Plan de cierre de constructivo

4.1.1.1 Ex-campamento Chokoriari: Indicar cuando se espera concluir con los trabajos de remoción del muelle y las obras de protección de la ribera.

4.2 Plan de monitoreo ambiental

Se indica que los puntos de monitoreo establecidos para los monitoreos de calidad de agua, calidad de aire, emisiones y ruido fueron revisados y en algunos casos cambiados para mejorar el monitoreo. Al respecto, es necesario recordar que todo cambio de programas o planes requiere de una solicitud previa al BID para su aprobación, en consecuencia, TGP debe remitir al BID la solicitud con su respectiva justificación técnica.

4.2.1 Efluentes y calidad de agua

Se indica que el efluente final del PS1 no se monitoreó debido a que este es dispuesto en el sistema de tratamiento de aguas residuales de Pluspetrol en el campamento Malvinas. En las misiones de supervisión anteriores el personal de campo no contaba con información que sustente esta afirmación y la gerencia SAS se comprometió a efectuar una inspección para elaborar los planos del sistema. Transcurridos dos trimestres todavía no se ha provisto esta información.

Así mismo, se indica que el muestreo del cuerpo receptor de la PS1 se efectuó a 320 m aguas arriba y 213 m aguas abajo de la proyección del punto de disposición final de aguas residuales tratadas en el río Urubamba. Esta información es discrepante con la que indica que los efluentes son tratados por Pluspetrol. Si Pluspetrol efectúa el tratamiento, el vertimiento al río es conocido y se debería tomar muestras aguas arriba y aguas abajo del punto de vertimiento y no usando una proyección de la ubicación de la PS1. En la revisión de las fichas de campo de la toma de muestras para la PS1, solo se incluye la ficha para aguas arriba repetida, no se incluye para aguas bajo y las distancias indicadas no coinciden con el texto del informe.

Por las razones indicadas es necesario efectuar la revisión del reporte y hacer las correcciones que sean necesarias para que se ajusten a la realidad.

Se continúa utilizando el parámetro de coliformes termotolerantes en lugar de coliformes fecales o E. Coli. Si DIGESA requiere el monitoreo de coliformes termotolerantes, se debería incluir como un parámetro adicional pero no utilizarlos como equivalentes a los otros coliformes cuyo cumplimiento es un compromiso con el BID.

Se indica que los incrementos registrados en las poblaciones de bacterias coliformes termotolerantes y totales guardarían relación con por el aporte de aguas residuales del campamento aunque no se descartan aportes de aguas residuales no tratadas de la población cercana. Al respecto, TGP y sus empresas consultoras externas tienen que efectuar las verificaciones necesarias para dar respuestas concluyentes toda vez que se tienen que tomar las acciones correctivas. Según las misiones de supervisión anteriores

no hay indicios que permitan sugerir que la población es responsable y más bien la evidencia apunta como responsable a problemas de desempeño de la planta de tratamiento del proyecto. Así mismo, se indica que debido a la cercanía del pueblo de Kiteni se está evaluando la representatividad del punto de monitoreo respecto a la infiltración del efluente. Es necesario resaltar que esta situación es reiterativa y pasados varios trimestres se mantiene el comentario de evaluar el punto de monitoreo sin concretar las verificaciones respectivas de inmediato como corresponde en los casos que el monitoreo evidencia un impacto sobre el medio ambiente.

4.2.2 Calidad de aire y emisiones

Se indica que una vez que se colecte suficiente información meteorológica representativa de las condiciones existentes, a través de la instrumentación que para este fin viene instalando TGP en las estaciones de bombeo, se procederá a modelar los escenarios de dispersión de las emisiones para finalmente determinar la ubicación final de las estaciones de monitoreo. Es necesario recordar que en reuniones sostenidas en Lurín con la gerencia SAS y la consultora asesora ECOLAB se acordó utilizar modelos conservadores que no requieren información meteorológica detallada para determinar preliminarmente las ubicaciones de muestreo mientras se colecta información específica para cada estación.

4.2.3 Ruido

4.2.4 Gestión de residuos sólidos

El informe elaborado por Ciudad saludable no ha efectuado una evaluación desde la generación hasta el punto de disposición. Es bastante general y no aporta recomendaciones detalladas que le permitan a TGP la implementación de un sistema de gestión de residuos eficiente en línea con los principios ambientales a los cuales está comprometido.

4.2.5 Plan de monitoreo de biodiversidad

Anexo 4.11 Informe de Implementación del PMB

4.1 Selección de las estaciones de monitoreo

En esta sección del reporte el consultor de HSE reporta que *“Las estaciones de monitoreo para la vegetación y para insectos (Cuadro 4.1) corresponden a las estaciones de monitoreo de biodiversidad definidas durante la campaña del año 2005...”*. Sin embargo, los sitios de muestreo identificados en el Anexo 4.11 no son los mismos que los listados en el Informe de PMB para el Año 2005. Las inconsistencias en las estaciones de monitoreo entre periodos de muestreo continúa siendo un aspecto que no ha sido adecuadamente abordado por TGP a pesar de que se han hecho repetidas solicitudes de clarificación. La tabla anexa **Anexo 1, Comparación – Estaciones de Monitoreo** provee un resumen de todos los sitios de monitoreo reportados, iniciando con el *Reporte de Cumplimiento Segundo Trimestre 2005*.

De particular interés son los cambios en el programa de monitoreo de vegetación hechos al implementar el segundo programa de monitoreo de vegetación (Cuarto Trimestre 2005, Estación Húmeda). Se identificaron nuevos sitios para las estaciones de monitoreo y la intensidad y escala de del muestreo de vegetación fue incrementada. Este programa fue también fortalecido al incrementar sitios de monitoreo en el tercer programa de monitoreo de vegetación (Segundo Trimestre 2006, Estación Seca).

Una preocupación particular es la continua dependencia de los consultores de Biodiversidad en los sitios de monitoreo inicialmente identificados para el primer programa de monitoreo, dados los cambios sustanciales hechos al programa de monitoreo de vegetación a partir del cuarto trimestre de 2005. Esto también levanta dudas sobre el usar únicamente los resultados de monitoreo de vegetación en el PMB Informe Final 2005 para evaluar biodiversidad.

Favor de re-evaluar el enfoque que ha sido presentado por HSE en el Anexo 4.11 e identificar cualquier cambio hecho al programa de monitoreo de biodiversidad de vegetación que resulte de la re-evaluación.

4.2.6 Plan de revegetación

4.2.6.1 Avance del Plan

La revegetación en Costa, reportada como completa en el tercer trimestre, fue reportada como completa anteriormente en el segundo trimestre (Q2 2006 Reporte, 4.2.6.1 Avance del plan). Algo similar sucede en cuanto a la sección de Sierra. Favor de revisar las secciones relevantes en ambos reportes y hacer los cambios necesarios al texto del reporte correspondiente al tercer trimestre.

4.2.6.2 Alcances y resultados...

Favor de proporcionar una explicación clara y completa de la metodología utilizada para calcular los valores promedio de cobertura vegetal.

4.2.6.3 Área revegetada

En el segundo párrafo de esta sección se hace referencia a la re-evaluación de los requerimientos de Revegetación del Kp 429+000 al Kp 450+000. ¿Cuándo será completada esta actividad y, de ser requerido, cuándo será desarrollado e implementado el plan de revegetación?

4.2.7 Monitoreo de avifauna

4.2.8 Control de erosión

4.2.8.1 Indicadores del plan de control de erosión Monitoreo de la calidad de agua

La siguiente referencia se hizo al programa de muestreo del cuarto trimestre: “*Para el monitoreo del cuarto trimestre del 2006 se van a monitorear los 12 cruces de río restantes*”. Sin información adicional se asume que son los doce cruces de río que fueron identificados en el *Reporte de Cumplimiento Segundo Trimestre 2006*.

Anteriormente fueron identificadas dudas sobre el enfoque tomado por TGP para eliminar el monitoreo en ciertos cruces de río. Dichas dudas continúan. Referirse a la Sección 2.1.3, *Plan de Control de Erosión, Sólidos Suspendidos Totales del Informe de Supervisión Proyecto Camisea, Segundo Trimestre 2006* donde se discute este asunto. Favor de responder a este requerimiento.

4.3 Plan de control de acceso

La sección 4.3.1 Identificación de uso indebido y acciones correctivas no fue actualizada, presentándose únicamente la información del segundo trimestre de 2006. Favor de actualizar esta sección incluyendo:

- resultados del PMAC con respecto al monitoreo de control de acceso
- resumen de los resultados de la auditoría al plan y como se van a incorporar las recomendaciones de la auditoría para mejorar el plan y su implementación
- indicadores y verificadores de control de acceso acordados con la SCP

4.4 Plan de seguridad

El índice de accidentes ha sido modificado sin una justificación y aprobación del BID. Se requiere mantener el índice de acuerdo a como se venía reportando. Por otro lado, los índices reportados indican que corresponden a Agosto del 2006 debiendo reportarse los acumulados a julio, agosto y septiembre. Se recomienda revisar el reporte y hacer las correcciones necesarias.

4.5 Plan de contingencias operacionales

4.6 Plan de capacitación

Se mantiene la forma de reportar de los trimestres anteriores sin incluir cuadros comparativos entre lo programado y ejecutado.

4.7 Sistema de gestión integrado (SGI)

4.8 Mejoras implementadas...

En 4.8.1.5 Cumplir con los compromisos del Acta de Kirigueti se refiere al Anexo 4.17 en el cual se especifican porcentajes de avance. En proyectos productivos de piscigranja en el reporte Q2 se reportó 100%, luego se me informó que era un error y en realidad estaba en 10%, pues se planeaba hacer tres piscigranjas piloto que aún no habían sido desarrolladas. En Q3 se reporta avance del 100%. ¿Se concluyeron las 12 piscigranjas

comprometidas? Apoyo a convenio Pluspetrol-MINSA aumenta de 15 a 40% al igual que proyecto de campaña de salud a MINSA. La ampliación de la zona de influencia aumentó de 30 a 50% y simulacros con Pluspetrol para difundir plan de contingencias sigue en un 95% y los estudios de factibilidad zoológicos se mantiene en 60%. Favor de elaborar brevemente tanto en cuanto a los avances como en cuanto a las compensaciones que no han tenido avance.

4.9 Auditorias a los planes de control de erosión...

4.10 Proyecto de construcción de túnel de Tocate

4.11 Proyecto de alivio de tensiones...

Se indica que para el desarrollo de este proyecto se ha desarrollado un Plan de Manejo Ambiental de las actividades requeridas para las obras de estabilización geotécnica y se han gestionado los permisos necesarios para los depósitos de material excedente, que el Plan de Manejo Ambiental establece un programa de monitoreo para evaluar el desempeño ambiental de estas actividades, e incluye además un programa de manejo de residuos y un programa de prevención y mitigación ambiental para las diferentes actividades requeridas durante las obras de estabilización geotécnica. Sin embargo, el reporte no incluye ninguna información sobre el cumplimiento del PMA ni el programa de monitoreo respectivo. En la misión anterior se observó serias deficiencias en el manejo de residuos, tratamientos de efluentes y almacenamiento de combustibles, sin embargo, el reporte no hace ninguna mención sobre el monitoreo del cumplimiento ni los resultados de dicho monitoreo.

5.0 Relaciones Comunitarias

5.1 Programa de Comunicación y Consulta

Hace referencia a la tabla 5.1. La sección de dicha tabla correspondiente a la zona de Sierra no presenta información alguna. Favor de proveer dicha información.

5.3 Sistema de atención a reclamos.

Existen dudas sobre los procesos de registro y manejo de reclamos. Por ejemplo, en las matrices de reclamos (tablas 5.2, 5.3 y 5.4) hay inconsistencias sobre que se considera reclamo solucionado entre las regiones, reclamos solucionados en periodos anteriores se reportan nuevamente como solucionados en el trimestre, se presentan nuevos reclamos con fechas de elaboración de periodos anteriores, repetición de reclamos, reclamos no válidos se reportan como solucionados, etc. Favor de revisar matrices considerando en Anexo 2.

5.5 Programa de contratación de mano de obra local.

Favor de proporcionar tabal especificando número de personas contratadas por región/comunidad y promedio de personas/mes (tiempo completo) contratadas a través del programa.

5.7 Programa de Apoyo al Desarrollo Local (PADL).

La información proporcionada en esta sección se refiere a actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de 2006. Favor de incluir actividades específicas realizadas durante el tercer trimestre.

5.8 Programa de monitoreo ambiental comunitario.

En la sección 5.8.1 se hace referencia al Anexo I. Dicho anexo es el Anexo I del Anexo 5.4 Informe PMAC Trimestral Julio-Setiembre 2006 elaborado por ProNaturaleza y TGP. Los Anexos a dicho documento no se incluyen en el reporte. Favor de aclarar en el texto e incluir Anexos del Informe PMAC Trimestral Julio-Setiembre 2006.

En esta sección no se presenta el indicador OL. Favor de incluir resultado del indicador e información de sustento.

El PMAC es parte importante del Plan de Control de Acceso. En esta sección debe presentarse información al respecto incluyendo resultados.

5.9 Programa de reubicación de viviendas.

Favor de aclarar a que se refiere la sección 5.9.1 Huayllaura; se habla de un plazo hasta enero 2007, ¿esté fue acordado por MEM y pobladores? ¿Por TGP? ¿Es para concluir reubicación? ¿Es para retirar el gasoducto?

En la sección 5.9.2 se especifica que la construcción del sistema de agua potable, condición para finalizar la reubicación, está programada para “fines de este mes”. ¿Será terminada a fines de octubre?

5.10.1 Indicador QS1 (solución de reclamos).

Favor de revisar los resultados de los indicadores tomando en cuenta la tabla de reclamos anexa. E información presentada en el punto 5.3 arriba.

5.10.2 Indicador QS2.

QS2 se refiere al porcentaje de reclamos verificados por RRCC en el trimestre sobre todos los reclamos presentados durante el trimestre. Con esto en mente, no entiendo el sentido de la última frase el punto referente a QS2 del sector Sierra: “Los tres reclamos recibidos se suman a los 27 pendientes del trimestre enero-marzo (se habían informado 31, pero 4 de ellos resultaron no válidos), para totalizar los 30 reclamos verificados.” Favor de aclarar. Adicionalmente, en el Sector Sierra se reporta un 100% de reclamos

verificados, sin embargo en la matriz de reclamos (tabla 5.3) hay un número de reclamos cuyo estado se reporta como “en verificación”. Favor de aclarar.

5.10.3 Matriz de reclamos.

Ver comentario en punto 5.3 arriba.

5.10.4 Indicador CI.

Los datos presentados en la tabla de tipo de comunicación (tabla 5.1) no concuerdan con el resultado del indicador CI en selva. En la tabla se listan 44 comunidades con reuniones en 31 de ellas durante el trimestre (70% a diferencia del 100% reportado).

La tabla correspondiente a Sierra no tiene datos por lo que no es posible corroborar la información.

La información presentada en el texto del informe referente a Costa no concuerda con la información proporcionada en la tabla haciendo confusa su lectura. En el texto se presenta una tabla listando 17 (o 20) anexos/barrios que conforman “Costa 1”; el indicador se basa en un total de 16 poblaciones; las poblaciones que se listan en la tabla no corresponden ni a las 12 comunidades que se reportan como “involucradas” en el texto ni a las 17 de la tabla de la página 121 ni al número total de comunidades reportadas (16). No es claro como se obtiene el 70% de propietarios informados en CI2.

Favor de aclarar y corregir la información proporcionada con respecto a Selva y Costa, y proporcionar la tabla de tipo de comunicación referente a Sierra.

5.10.5 Indicador Q3 (OL).

El cálculo está equivocado o los números invertidos en la ecuación. Adicionalmente, en el texto se menciona que “todas las observaciones y/o incidentes reportadas por los monitores comunitarios del PMAC entre julio y agosto 2006 fueron atendidos” y “falta el reporte de septiembre”. No es claro como se obtiene un valor de 25% en el indicador con esos datos. Favor de aclarar.

5.11.1 Convenio con CONAP.

Favor de informar si el convenio está siendo cumplido conforme a lo acordado.

6.0 Incidentes

Favor de informar estado de compensaciones por incidentes.

**Solicitud de Información Adicional
Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social
Correspondiente al Periodo Julio- Septiembre, 2006**

Pluspetrol

- 1.0 Introducción**
- 2.0 Reporte de Actividades Operativas**
- 3.0 Implementación de Plan de Salud y Seguridad**
 - 3.1 Plan de Salud**
 - 3.2 Seguridad Industrial**
 - 3.3 Reporte de Incidentes/Accidentes**
 - 3.4 Reporte Estadístico de Accidentes**
- 4.0 Implementación del Plan de Contingencias**

Se indica que se actualizó el Plan de Contingencias de la Planta de Fraccionamiento de LGN y Terminal de Carga. Al respecto, se requiere que se complemente la información indicando si se cumplió con remitir a las autoridades competentes copia del plan actualizado.

- 4.1 Principales Actividades**
- 4.2 Capacitación**
- 5.0 Implementación del Plan de Manejo Ambiental**
 - 5.1 Avances del Sistema de Gestión Ambiental**

Lote 88

Reforestación y Revegetación

Los valores de cobertura vegetal continúan siendo estimados por Pluspetrol en base a la medición de las áreas del DDV y laderas adyacentes que están sin cubierta vegetal. Esta medición no proporciona información sobre los valores de cobertura vegetal dentro de áreas consideradas para ser revegetadas y resulta en una sobreestimación de los valores de cobertura total porque asume que estos valores de cobertura son 100%. Este problema de sobreestimación de valores de cobertura vegetal fue identificada en solicitudes de

información adicional previos, al igual que la necesidad de utilizar una metodología mas científicamente rigurosa en la estimación de cobertura vegetal (*Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006, Anexo B*).

La respuesta de Pluspetrol a esta solicitud de información fue la siguiente:

“Reforestación y Revegetación: Los resultados del monitoreo de revegetación (cobertura vegetal) serán informados en el III Reporte del 2006; coincidimos que estos resultados tendrán una base mucho más científica que lo que venimos presentando.”

En el Reporte de Cumplimiento del Tercer Trimestre de 2006 no se presentaron resultados de monitoreo de revegetación y la solicitud de información adicional continúa pendiente.

Existe otro asunto de mayor preocupación. En la sección 5.5. Programa de Monitoreo de Biodiversidad – Lote 88 se reporta que “[l]os resultados serán alcanzados en el informe anual”. Esto no cumple con los requerimientos específicos de los *Criterios de Desempeño del Plan de Revegetación* de reportar semestralmente sobre la evaluación periódica de revegetación y cobertura vegetal. Ahora que el programa de monitoreo de revegetación ha sido implementado se espera que Pluspetrol aborde específicamente los *Indicadores a Evaluar* listados en la sección 11.2 del *Plan de Control de Erosión y Revegetación* (Noviembre 2004) en el *Reporte de Cumplimiento del Cuarto Trimestre de 2006*.

5.3 Monitoreo Ambiental

Con relación a la reinyección de los efluentes industriales no se indica cuando se contará con un programa de monitoreo aprobado para dichos efluentes que garantice la integridad del sistema y controle la eventual contaminación de aguas subterráneas someras. A la fecha no se tiene estándares con los cuales se pueda controlar la reinyección.

Con relación a las tablas de resultados del monitoreo de los incineradores del lote 88 y la PDF es necesario que se indique a cuanto tiempo de muestreo corresponden los resultados; así mismo, que se incluya en la tabla el resto de parámetros aplicables aunque estos no se controlen en todos los monitoreos, en dichos parámetros se colocaría notas explicando el cumplimiento o no cumplimiento según los resultados de muestras tomadas esporádicamente.

5.4 Medidas Correctivas Implementadas

Se indica que aún esta pendiente la definición del equipamiento a adquirir para la reinyección del agua residual doméstica tratada en Malvinas pero no se indica el plan y cronograma para implementar la reinyección.

Para la remoción de coliformes, considerando las fluctuaciones de población en el campamento en el aporte de cantidad y calidad del efluente crudo, se está maximizando

la dosificación de cloro, lo cual origina que los valores de cloro libre se encuentren por encima del estándar. No se incluye en el reporte cuales son las acciones que se están tomando para eliminar el cloro libre después de la etapa de desinfección. No se tiene conocimiento que la nueva planta cuente con un sistema de desclorinación.

Se indica que los valores de agua subterránea muestran valores por encima del límite de acción para metales pesados; estos valores se vienen registrando desde que se inicio con el monitoreo en los pozos freáticos por lo que se tiene que tomar en cuenta que los valores de “background” muestran presencia, por encima de los LMPs, de metales pesados. Al respecto, en misiones anteriores se acordó que en estos casos se debería incluir en el reporte gráficas con las tendencias partiendo con los valores background obtenidos antes del inicio del proyecto de modo que se pueda comprobar que se trata de condiciones naturales y no resultado de la actividad del proyecto.

Se indica que en el caso de Calidad de Aire se han presentado valores promedio de 24 horas para sulfuro de hidrógeno (H₂S) por encima del LMP. Durante este periodo se debería haber aplicado el procedimiento para detectar las fuentes; sin embargo, todavía no se tiene resultados. Se requiere información complementaria con el cronograma de evaluación de la concentración de H₂S, la detección de las fuentes de generación y el plan con las medidas correctivas.

Con relación al agua potable utilizada para preparar los alimentos en la PDF Pisco, las características de la fuente de agua para potabilizar muestra una alta concentración elevada de sodio, magnesio y manganeso, así como de conductividad, dureza y sólidos totales. Se indica que aun se esta evaluando la posibilidad de instalar un proceso de tratamiento complementario o uno alternativo, de forma tal de alcanzar los valores establecidos por la Norma Técnica Peruana (NTP) para agua potable. Se requiere que se incluya el plan y cronograma de implementación de las medidas correctivas para lograr cumplimiento.

El reporte no incluye información el estado de avance de los estudios de evaluación de ruidos en el campamento de las Malvinas y las oficinas de la PDF a fin de verificar el cumplimiento con las normas nacionales y la IFC ENVIRONMENTAL GUIDELINES FOR OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY.

5.5 Plan de Monitoreo de Biodiversidad – Lote 88

Pluspetrol no proveyó respuesta a la siguiente solicitud de información (*Informe de Supervisión del Segundo Trimestre 2006, Anexo B*) y no abordó esta solicitud en el Reporte de Cumplimiento del Tercero Trimestre 2006. Debido a esta falta de respuesta, Pluspetrol continua en no cumplimiento con los Criterios de Evaluación de Desempeño.

“Los Criterios de Evaluación de Desempeño requieren que Pluspetrol proporcione información que verifique:

- *El cumplimiento de las tareas comprometidas en el PMB.*

- *La Biodiversidad integrada en la gestión de las empresas y el compromiso corporativo.*

En el reporte no fue provista la información. Por favor proporcionar la información requerida con suficiente detalle que permita la verificación del cumplimiento con estos criterios”.

5.6 Manejo de Residuos

5.7 Plan de capacitación

El reporte no incluye información respecto a cuando se incluirá las tablas de cumplimiento de las actividades programadas en forma de columnas de actividades programadas versus actividades ejecutadas.

6.0 Implementación del Plan de Relaciones Comunitarias

Lote 88

Convenios:

Proporcionar información concreta sobre avances en la implementación de los convenios y estado de cumplimiento de los mismos. No se presenta ninguna información sobre los convenios con las organizaciones y comunidades indígenas.

Programa de Compensaciones e Indemnizaciones:

¿Se concluyó con los desembolsos a la CN de Segakiato como fue reportado en Q1, 2006?

Favor de proveer información sobre el abandono del campamento Nuevo Mundo (“no se renovó el alquiler ya que el campamento fue abandonado a finales del tercer trimestre”). ¿Fue entregado de conformidad con la comunidad? ¿Existe algún convenio sobre el estado del terreno en su abandono?

Plan de Contingencia Antropológica:

En la sección 5.3 Monitoreo Ambiental se reporta que “al momento no hay personal que pernocte en dicha instalación...”. En la sección relativa al Plan de contingencia Antropológica se reporta “Según los períodos de estadía, 1 o 2 vigías registran diariamente las observaciones sobre la presencia de fauna e indicios en los alrededores [de San Martín 3] que pudieran dar una pauta de presencia humana en la zona.” Favor de explicar aparente discrepancia en información.

Programa de Comunicación y Consulta

En el segundo trimestre Pluspetrol no proporcionó tabla de visitas a las comunidades y asentamientos de influencia directa e indirecta incluyendo tipo de visita como fue solicitado. Esta información tampoco fue provista en el tercer trimestre. Favor de proporcionar esta información.

Programa de Control y Supervisión

Presentar resumen de fiscalización social de las actividades en el Lote 88 por OSINERG y Defensoría de Camisea incluyendo respuestas por parte de Pluspetrol. Esta información fue solicitada en el segundo trimestre y no fue proporcionada.

Plan de Control de Acceso:

El Plan de Acción Correctiva (CAP) para Culminación del Proyecto requiere que Pluspetrol presente evidencia de mejores esfuerzos para obtener la autorización de DGAAE de no retirar los puentes sobre el río Camisea y quebrada Sachavacay. Favor de informar sobre acciones realizadas y evidencia de mejores esfuerzos.

En la sección referente al Programa de Comunicación y Consulta se informa sobre “visita de extraños a la plataforma SM3”. Explicar a que se refiere este punto e implicaciones en cuanto al control de acceso.

Proporcionar resultados de los Indicadores Sociales en el Lote 88 referidos en Tabla 69 (generación de empleos trimestral y respuesta a reportes de CCNN).

Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario

Las veces que se trató de acceder a la página Web del programa está no estaba operativa por lo que no fue posible corroborar su operación y los reportes publicados.

Quejas e Inquietudes

Nuevamente, se solicita incluir fechas de presentación de reclamos e inquietudes; incluir fechas de seguimiento/acciones de respuesta a reclamos de ser el caso y proporcionar lista de reclamos y observaciones levantadas por OSINERG y Defensoría de Camisea.

Planta de Fraccionamiento

Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones:

Proporcionar el porcentaje de fondos comprometidos para entregados a la institución con quien se tiene el acuerdo (del presente año y de años anteriores de ser el caso):

MPP libre disponibilidad: 100%

MDP: 100%

MDSA: 100%
INRENA: 100%
ASPADSA: ?%
AGPAEMSA: ?% (2004 – 2006)
Etc.

Supervisión y control:

Información presentada en “antecedentes” y “acciones realizadas” es la misma.

ANEXO 1
COMPARACIÓN – ESTACIONES DE MONITOREO
REVEGETACIÓN Y BIODIVERSIDAD

Reporte de Cumplimiento Segundo Trimestre 2005 Tabla 4.19 Parcelas [Estación Seca]	Reporte de Cumplimiento Segundo Trimestre 2005 Tabla 4.50 Biodiversidad [Estación Seca]	Reporte de Cumplimiento Cuarto Trimestre 2005 Tabla 4.38 [Estación Humeda]	Reporte de Cumplimiento Segundo Trimestre 2006 Tabla 4.24 [Estación Seca]	Informe Final - PMB TGP Tabla 5.35	Reporte de Cumplimiento Tercer Trimestre 2006 Anexo 4.11 [Estación Seca]
		7+000	07+000		
7+400				7+400	
		13+000	13+000		
					14
15+500	15+500			15+500	
		29+000	29+000		
					50
50+950	50+950			50+950	
		52+000	52+000		
55+300	55+300			55+300	
		61+480	61+480		
61+500				61+500	
			71+000		
					78
89+000	89+000			89+000	
		90+000	90+000		
		107+000	107+000		
					111
112+000	112+000			112+000	
121+000	121+000			121+000	
		125+000	125+000		
			136+000		
148+700	148+700			148+700	
			151+000		
					153
155+300	155+300			155+300	

ANEXO 2

Matriz de Reclamos a Septiembre 2006 (revisada)

Anexo 2
Matriz de Reclamos a Septiembre 2006 (revisada)

Dudas o comentarios
Solucionados en reportes anteriores pero falta proporcionar evidencia de solución

COSTA										
Codigo	Reclamante	Fecha del Reclamo	Asunto	Estado	Observacion	Acciones a realizar para PC	Pendiente a principios de Q3	Solución en Q3	QS	
100-08-05-CO	CO-010	San Vicente, sector Pauranga	Aug-06	Techint no respeta compromiso establecido en acta con comunidad para relleno y explanar un área.	Solucionado	Solución acordada y en ejecución. La última semana de junio se da inicio al acopio de material de relleno; en 1a quincena de julio se viene realizando propuesta económica de contratista que se hará cargo de la explanación y compactación de material. En acuerdo con comunidad se acordó que TgP asumirá compromiso de Techint y ejecutara trabajos (reportado solucionado en Q2)	Realizar trabajos y presentar acta. Fue reportado como solucionado en Q2	Fue reportado como solucionado en Q2		
101-06-06-CO	CO-013	Sr. Yauricaza Quitasol, Huancano	Jun-06	Presencia de mayor cantidad de piedras en el cauce Quitasol, las cuales ante un nuevo Huayco pudieran afectar sus charcas	Solucionado	Reclamo no procede		Reclamo no procede		
102-00-03-CO	CO-016	Camaroneros Valle Pisco		Pendiente finalización de convenio (poza cría camarón)	Solucionado	Repoplamiento completos. Camaroneros presentaron contrato sesion de terreno para poza el 22 de septiembre 2006		Fue reportado como solucionado en Q2 y Q1		
103-05-06-CO	CO-018	Quitasol	May-06	Los Srs. Marcial Ore y Lucio Palomino solicitan recomposición del terreno a condiciones originales (retiro de piedras) en los alrededores de válvula 50016	Pendiente	Evaluación por mantenimiento para el trabajo. Falta recomposición	Presentar acta de conformidad	1		
104-06-06-CO	CO-020	Aquis - Miraflores - La Polvareda (Aurelia Medina Poma)		No está conforme con estado de terreno después en DdV, Solicita recomposición de picas de piedra destruidas en construcción; falta pago de última cuota de servidumbre	Pendiente	En proceso de negociacion	Reparar/indemnizar y proporcionar acta de acuerdo	1		
105-07-05-CO	CO-021	Huayanga (Perseveranda Torno)		Pago por terreno de válvula	Pendiente	Durante Q2 se realizó rectificación de cálculo de áreas en base al nuevo título de propiedad. Se hizo levantamiento para valorizar por perito independiente. Se espera iniciar negociación a principios de julio. En espera de valorización	Llegar a acuerdo e indemnizar. Presentar acta	1		
106-02-06-CO	CO-022	San Luis, Cañete (Kp 625+250 Carmen Bizarreta)	Feb-06	Daños adicionales por paso de DdV por sus terrenos.	Pendiente	Se entregó cheque por indemnización (ANT-416)	Presentar evidencia	1	1	
107-06-05-CO	CO-023	Granadayoc	Jun-05	Familia Palomino Choque reclama hundimiento de terrenos en el área donde pasa el STD que comprometen el riego de sus chacras	Pendiente	Recomposición del terreno programada para Nov 2006	Solucionar y presentar acta	1		
108-05-06-CO	CO-024	Higosmonte	May-06	Sra. Maria Marmolejo reclama compactación de terrenos que ocasionan mermas en sus cultivos	Solucionado	Cerrado con Acta	Presentar acta (es un reclamo distinto al 116-08-06-CO?)	1	1	
109-09-05-CO	CO-025	Humay (Eulogia Echeverría)	Sep-06	Recién obtuvo título y quiere ser reconocida como afectada	Solucionado	Se conversó con la Sra Echeverría y familia. Se está a espera de título. La Sra. no acredita título de propiedad ni certificado de posesion		1	1	
110-04-06-CO	CO-026	Daudillo Díaz (Miraflores, Kp 515, Humay)	Apr-06	Terreno presenta filtraciones a raíz del paso del DdV.	Pendiente	Recomposición de Quebrada de Characas (PRS2) según el informe elaborado por INDECI	Evaluado y por ejecutar	Ejecutar y presentar acta	1	
111-00-00-CO		Familia Laura (Characas, Huancano)			Solucionado	Ejecutado	Presentar evidencia	1	1	
112-08-06-CO		Cesar, María y Fidel Palomino (Grandayoc, Huancano)	Aug-06	Compensación por trabajos por cambio de válvula XV50014	Solucionado	Maria y fidel han recibido el pago correspondiente. Por error de valorización de terreno, Cesar aun no ha cobrado cheque reprogramado	Presentar evidencia	1	1	
113-08-06-CO		Anilda Balvin	Aug-06 (retomado)	Tras la construcción del ducto se afectó el cerco enmallado donde la familia ubicaba su ganado	Solucionado	Compra e instalación de enmallado	Presentar evidencia	1	1	
114-08-06-CO		Reynalda Quispe Palomino (San Vicente, Huancano)	Aug-06	Descompactación de Acceso y nivelación de terreno	Solucionado	Obra ejecutada	Presentar evidencia	1	1	
115-08-06-CO		Beatriz Peña (San Vicente, Huancano)	Aug-06	Nivelación y limpieza de terreno por paso de gasoducto en epoca de construcción	Solucionado	Obra ejecutada	Presentar evidencia	1	1	
116-08-06-CO		María Marmolejo (Higosmonte, Humay)	Aug-06	Revestimiento de canales	Solucionado	Obra ejecutada	Presentar evidencia (es un reclamo distinto al 116-05-06-CO?)	1	1	
117-08-06-CO		Asociación de Pescadores Artesanales del Rio Pisco	Aug-06	Solicitan Programa de Desarrollo Sostenible entre TgP y Asociación	Solucionado	El 26 de agosto se aprobó llevar a cabo un PADL	Presentar plan de ejecución y avances	1	1	
118-08-06-CO		Familias de viviendas reubicadas (Huancano)	Aug-06	Solicitan reparaciones y subsanar defectos en viviendas de reubicación	Solucionado	Trabajos Realizados	Presentar evidencia	1	1	
119-07-06-CO		Asociación de Camaroneros Reserva Ecológica de Huancano (Rep. Julio Rojas)	Jul-06	Reclama ser incluido en los beneficios a otras asociaciones de camaroneros	Solucionado	Se acordó incluirlos el 22 de agosto de 2006		1	1	
120-07-06-CO	CO-017	Lucio Palomino (San Vicente, Huancano)	May-06 Jul-06	Obstrucción de tubos colocados en válvula 50016 comprometen riego de parcelas del Sr. Lucio Palomino	Solucionado ?	Retiro de Tubo y construcción de canal revestido	Presentar acta de conformidad Presentado como solucionado en Q2			
		Hualla Chica Humay. Via los libertadores Km 44.5 (Augusto Valdiviezo)		Falta de indemnización por cruce de río y tendido de tubería; perdida de cosecha; defensa ribereña no adecuada	Solucionado	Reportado Solucionado en Q1 2006	Proporcionar acta			
		Huancano, Km 50 carretera libertadores (Natividad Moreyra)		Daños a Cultivos	Solucionado	Reportado Solucionado en Q1 2006	Proporcionar acta			
		Huancano (Sr. Conislla)		Transito de vehículos y mantenimiento de acceso a PRS2 ocasionó daños a vivienda	Solucionado	Reportado Solucionado en Q1 2006	Presentar acta			
		Auquis (Sra. Clara Fajardo)		Trabajos de protección ribereña pendientes	Solucionado	Reportado Solucionado en Q1 2006	Presentar acta			
		Auquis (Armando Barrios)		Daños a cultivos de algodón pro geotecnia	Solucionado	Reportado Solucionado en Q1 2006	Presentar acta, evidencia de pago			
		Bernales		Puente presenta fallas que pone en peligro estabilidad	Solucionado	Reportado Solucionado en Q1 2006	Presentar acta			
	CO-009	San Luis, Cañete (Kp 625+300 Rosa Espinosa)	Feb-06	Reclamos por daños adicionales por paso de DdV por sus terrenos	Solucionado	Se hizo propuesta económica en base a informe de perito, la cual fue aceptada a conformidad de propietaria	Presentar acta de conformidad y evidencia de pago			
	CO-012	Quitasol	Jun-06	Sr. Angel Bautista presenta reclamos por afectación a canal de riego en su chacra a raíz de movimiento de piedras realizado por Techint bajo su autorización. Solicita 5 bolsas de cemento como compensación	Solucionado	Entrega debienes solicitados en compensación	Presentar acta			
	CO-014	Characas	May-06	Sra. Erlinda Laura reporta que trabajos de mantenimiento de acceso a PRS2 vienen borrando tramos de camino de herradura. Solicita también sea informado al personal sobre los miembros de la familia que hacen uso del acceso con vehículos de tracción simple para no ser detenidos y privados del uso del acceso. Indica la necesidad de informar estos aspectos a los trabajadores que transitan por el área	Solucionado	Se hace el reporte correspondiente a los responsables de mantenimiento en la zona, se toma n a partir de la fecha los cuidados necesarios por los movimientos de la población local en moviles de tracción simle (los cuales no podemos restringir por ser un acceso que no tiene exclusividad de uso para la empresa) y los trabajos de mantenimiento del acceso se limitarán a la traza carrosable	Presentar acta			

SIERRA										
Pendientes										
Codigo	Reclamante	Fecha del Reclamo	Asunto	Estado	Observacion	Acciones a realizar para PC	Pendiente a principios de Q3	Solución en Q3	QS	
								17	12	71%

100-00-04-SI	SI-022	Feliciano Mamani Gonzalez de Comunidad Qasanaccay - Vinchos	Jun-05	Laboró 15 días y solo se le reconocieron 5 días TgP no ejecuta obras civiles en el área erosionada a la altura del Kp 317, lo cual viene afectando los terrenos de cultivo	Solucionado	Nombre correcto: Feliciano Ataupilco Flores /DNI No 28256436. De acuerdo a información de Techint y a documentos sustentatorios no se le adeuda nada	Como se determinó que Feliciano Mamani González es el mismo que Feliciano Ataupilco Flores?	1	1
101-00-04-SI	SI-023	Qasanaccay	Jun-05	Acceso al anexo del Scraper de Ocollo, Techint asumió compromiso para habilitar anexo	Pendiente	Trabajos realizados	Presentar evidencia	1	1
102-00-04-SI	SI-024	Autoridad anexo Minas Coral, CC Pachcha	Jun-05		Pendiente	Se está haciendo el mantenimiento de la vía principal	Presentar evidencia	1	1
105-06-05-SI Cuales fueron 103 y 104?	SI-025	Canchari Lizana Acceso Chaupi Orcco, Acocro	Jun-05	Construcción de acceso de 250 mt por 5 de ancho dentro de la propiedad de la familia Canchari Lizana	Pendiente	RRCC acudio a la verificación del caso, en presencia del hijo de uno de los propietarios quien manifestó que los propietarios directos estaban de viaje y por tal motivo, no se pudo negociar. Los propietarios han sido citados para la primera semana de Julio - En proceso de negociación. Impresiones de toma de linderos por Geofoto. Pendiente de reconfirmación por parte del Ministerio de Agricultura y PETT.	Cerrar y presentar acta	1	
106-00-04-SI	SI-026	Autoridades de CC Huicoc-Yucaes-Acocro	Jun-05	Recomposición del acceso hacia el río Yucaes	Solucionado	La empresa hizo los accesos para construcción y deben haber cierre y recomposición de suelos. Las comunidades piden que se dejen los accesos e hicieron carta a TGP solicitando que no se cierren. Medio ambiente debe buscar aprobación de DGAAE o cambio de compromiso	Presentar memorial	1	1
107-00-04-SI	SI-027	Autoridades de CC Cochani, Acocro	Jun-05	Recomposición del acceso al río Acocro	Solucionado	Autoridades confirman que dicha carretera no existe		1	1
108-00-04-SI	SI-028	Autoridades de CC Chaupi Orcco, Acocro	Jun-05	Pago de una variante realizada al camino original a la altura de Chaupi Orcco. Techint solo indemnizó por uso temporal, esta variante ha quedado como una afectación permanente, camino de tránsito hacia la válvula las nubes. Se comunicó al área de medio ambiente y renegotiaciones para que se realice la recomposición de suelo y/o se les indemnice		Error de registro. El acceso a la válvula Las Nubes está en otra comunidad (Cuchicancha) y la servidumbre fue cerrada en 2004			
109-00-04-SI	SI-029	Autoridades de CC Villa Quinterina	Jun-05	incumplimiento con el retiro de tubería en Kp 162 aprox. Obstaculizando paso libre en este sector	Solucionado	Se programó reunión el 27 y 28 de septiembre para solucionar pendientes; se está realizando limpieza en todo el tramo con avance del 70%	Presentar acta Fue reportado como solucionado en Q2		
110-00-04-SI	SI-030	Damaso Pacheco Quispe de CC Villa Quinterina	Jun-05	Pendiente de acuerdo compensatorio, faltando S/ 450. No reconocimiento de daño adicional	Solucionado	Reunión programada el 27 y 28 de septiembre para solucionar pendiente - pagado el 15-10-2004 con acta	Presentar acta Fue reportado como solucionado en Q2		
111-00-04-SI	SI-031	Autoridad CC Huaytara - Tambo y Ayavi	Jun-05	Revegetación del DdV del K 429 al 470	Solucionado	Medio ambiente concluyo que no requiere revegetarse	Informar a la comunidad	1	1
112-09-06-SI 120-09-06-SI (Cuales fueron 113 al 119?)	SI-032	Florentino CarrascoTineo (Chacco)	Sep-06	Terreno improductivo y con presencia de cortacortientes; del mismo modo el terreno ha quedado sanjado por la erosión	Pendiente	Se encuentra en el plan de revegetación y trabajos de geotecnia del presente año. Se iniciaron trabajos de geotécnica y en octubre empieza revegetación. Faltan Negociaciones	Solucionar y presentar acta	1	
121-09-06-SI	SI-033	Víctor Bedriñana Gutierrez (Chacco)	Sep-06	Terreno parcialmente infertil por instalación de gasoducto	Pendiente	En verificación		1	
	SI-034	Antonio Sulca Ludeña (Chacco)	Sep-06	Terreno improductivo con presencia de cortacortientes	Pendiente	En verificación		1	
122-09-06-SI	SI-035	Hermínio Cárdenas Espinoza (Huallhua)	Sep-06	Presencia de cortacortientes; un tubo alcantarilla inundando las pozas de producción de Chuno; presencia de desmonte en corrales causado por construcción y ampliación de carretera	Pendiente	En verificación		1	
123-09-06-SI	SI-036	Marcelino Orellano Torres (Sacharaccay)	Sep-06	Destrucción de canal de riego de 100 metros lineales	Pendiente	Verificado, por evaluación de perito		1	
124-09-06-SI	SI-037	Teodoro Tenorio Espinoza (Sacharaccay)	Sep-06	Destrucción de su vivienda por el tránsito de maquinaria pesada	Pendiente	Verificado, por evaluación de perito		1	
125-00-04-SI	SI-014	Autoridades de CC Cuchicancha	Jun-05	compromiso de donar 1500 tejas por familia (45) por compra de terreno para proyecto micro ondas	Solucionado	Reportado en Q2 como en proceso de compras con NP 17501069.	Proporcionar acta de entrega a las familias Fue reportado como solucionado en Q2		
126-00-04-SI		Teresa Ataucusi Flores (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
127-00-04-SI		José Flores Cárdenas (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
128-00-04-SI		Vitalino Flores Curi (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
129-00-04-SI		Juana Yauri Miranda (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
130-00-04-SI		Juliana Sicha Choquecathua (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
131-00-04-SI		Alejandro Curi Yauri (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
132-00-04-SI		Remigio Curi Yauri (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
133-00-04-SI		José Curi Flores (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
134-00-04-SI		José Curi Flores (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
135-00-04-SI		Celedonia Yauri Choquecathua (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
136-00-04-SI		Teodor Navarro Curi (San Luis de Picha)	2004	Presencia de piedras y cortacortientes en el DdV que dificultan sus actividades agrícolas	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
137-00-04-SI		Juan Curi Anccasi (San Luis de Picha)	2004	Presencia de cortacortientes orientados hacia su terreno y en épocas de lluvia inundan sus cultivos	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
138-00-04-SI		Comuneros de San Luis de Picha	2004	Daños a un importante opj de agua, causados por la construcción del gasoducto	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
139-00-04-SI		Comuneros de San Luis de Picha	2004	Merma en la población de truchas, causadas por las pruebas hidráulicas en el río Vinchos	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
135-00-04-SI		Hermenegildo Almora Sayritupac (Chaulisma, Ayavi)	2006	Muerte de ganado vacuno causado por la polvareda en los trabajos de mantenimiento	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
140-00-04-SI		Víctor Ordoñez Huamán (Chaulisma, Ayavi)	2006	Muerte de ganado vacuno causado por la polvareda en los trabajos de mantenimiento	Solucionado	Se firmó contrato y pagó indemnización	Presentar evidencia	1	1
		Autoridades Anexo Pacobamba CC Chiquintirca	Aug-05	Compromiso de donar Grupo Electrógeno como parte de negociación por cierre de servidumbre	Pendiente	Compromiso del proceso de negociación (no entra en las actas). En trámite administrativo. La compra se efectuó bajo NP 17500842. El equipo está siendo trasladado a la zona hacia destino final. (No aparece en Q3)	Proporcionar evidencia de compra y cronograma para instalación. En Agosto se informó que este serían manejados independientemente de los reclamos de Chiquintirca	1	

						Compromiso del proceso de negociación (no entra en las actas) Estudio técnico elaborado. En elaboración expediente técnico; Dínamo: trámite en compra 171000968, en espera de reconfirmación de especificaciones para cotización. Piscigranjas: expediente técnico a manos de la consultoraOING (también en Selva) y ya en manos de RRII (Rafael Guarderas). (No aparece en Q3)	Proporcionar expediente técnico y cronograma de implementación para Piscigranja y evidencia de compra para Dínamo y cronograma para instalación. En Agosto se informó que este serían manejados independientemente de los reclamos de Chiquintirca	1		
		Autoridades Anexo Chiquintirca CC Chiquintirca	Aug-05	Compromiso de la construcción de una Piscigranja de acuerdo a un estudio técnico. Cumplir con el compromiso de donar un Dínamo	Pendiente			31	22	71%

SELVA										
Codigo		Reclamante	Fecha del Reclamo	Asunto	Estado	Observacion	Acciones a realizar para PC	Pendiente a principios de Q3	Solución en Q3	QS
100-00-04-SE	SE-025	AR Palmeiras	Jun-05	Daños a propiedad por deslizamiento en PS2 (Augusto Huanca Pacheco)	Solucionado	Se ha definido un cronograma de verificación , Ya hay un preacuerdo con Negociaciones -Transacción Extrajudicial (ANT-308)	Presentar evidencia	1	1	
101-00-00SE	SE-026	CN Ticumpina	Construc.	Desechos y tubos en Kp 18	Solucionado	Se retiró alcantarilla	Presentar evidencia	1	1	
102-00-00-SE	SE-027	Asociación Agrícola Ganadera de Tupac Amaru (MÚLTIPLES RELCAMOS)	Dec-04	La asociación Agrícola Ganadera Túpac Amaru solicita cumplimiento de Acuerdos Realizados con TGP por impactos producidos en su terreno	Pendiente	Se han suscrito actas de acuerdo con Juan Cárdenas y Yolanda Huancachoco, pero están pendientes los casos de Ubaldo Dueñas y Porfirio Bendazú. Este último no vive en el lugar	Los dos casos cerrados fueron reportados cerrados en Q2 los otros dos continúan pendientes	2		
103-00-00-SE	SE-028	Kepashiato, Changuiro	Construc.	Reyna Ccahuana Fuentes o Edmundo Guzman Tito solicitan cumplimiento a raíz de daños ocasionados a una quebrada por la construcción del DDV. Manifiestan que en la verificación el Ing. Arturo Chávez, el 19 de julio 2003 la empresa se comprometió a entregar tubos que serían utilizados para canalizar el agua de consumo humano	Pendiente	Desde el 2005 no hay reclamo de los afectados, no habiéndose presentado ningún propietario	Identificar personas, cumplir acuerdo y presentar documentos o acta de autoridades de Kepashiato indicando que los afectados no son localizables. David Cuba está evaluando la prescripción del reclamo	1		
104-00-00-SE	SE-029	CN Poyentimari	Construc.	Amulfo Periera, Sub jefe de la C.N. Poyentimari manifiesta que en el Kp 61 en el cruce con el río Poyentimari, vienen presentandose graves problemas de salud por restos o residuos de tubería enterrados en el mismo río. Estos fueron dejados por Techint	Pendiente	Se verificó y existe un tubo en la quebrada que no ha podido ser retirado por la crecida	Limpiar, proporcionar acta de conformidad	1		
105-00-00-SE	SE-030	CN Timpia	Construc.	Tomas Andrés Pangoa jefe de la CN Timpia manifiesta que en los excampamentos Pongo y Paratori, se ha hdejado desorden como restos de cable, etc. Dicha afectación se encuentra en el Kp 33, la preocupación de la comunidad es que cumpla en limpiar dicha zona	Pendiente	No hay desechos. Se ha firmado Acta	Proporcionar acta de conformidad incluyendo Kp 61, Kp 33 y los campamentos de Pongo y Paratori	1	1	
106-00-00-SE	SE-031	AARR Pugientimari, Pomoreni, Aguas Calientes y Sol Naciente	Construc.	Deslizamiento y derrumbes originados por lluvias el 13 de septiembre del 2003 en el sector sagakiato afectando a propietarios privados / En la actualidad existen algunas denuncias por deslizamientos producidos desde el DDV y que está afectando algunas parcelas. Verificará después de las lluvias	Pendiente	Se pagó a la mayoría de personas que fueron afectadas por el deslizamiento a la fecha no hay reclamo alguno. Se sostendrá una reunión con los sectores para cerrar el caso Se reprogramó reunión con autoridades de la zona. Pendiente entrega de documentos	Cerrar el caso y proporcionar documentación No se contabiliza como reclamo, pero queda pendiente la reunión explicando el caso en los sectores			
107-00-00-SE	SE-032	Kiteni	Construc.	Arreglo pavimento calle principal	Pendiente	Se hizo la verificación y se suscribió un acta de preverificación con las autoridades. Expediente técnico en proceso	Cerrar el caso, proporcionar documentación	1		
108-00-00-SE	SE-033	Francisco Peralta Alvarado	Feb-06	Afectación de su propiedad por derumbe en la carretera, ha producido la caída de plantas de café, cacao y cítricos	Solucionado	Pendiente el arreglo con le propietario. En la reparación de la carretera 0+200 se afectará parte de su propiedad. No se define hasta la fecha quién paga. No se ha hubicado en la parcela. La afectación no fue causada por TGP. Se elaboró acta de acuerdo de indemnización. Se hará efectivo el 30 de octubre 2006. Monto a pagar \$/ 1,500 y en espera de que se acerque el Sr. Peralta a cobrar	Realizar pago y presentar evidencia (SE-033 reportado como solucionado en Q2 en otras bases)	1	1	
109-036-06 SE	SE-034	Domingo Follano Espinoza	Mar-06	Pago de indemnización por erosión en su parcela como consecuencia de los cortacorrientes	Pendiente	En esta zona se produjo incidente. En la actualidad se están haciendo trabajos de geotécnia. Pero falta indemnización por afectaciones a la parcela. El sr. Follano se ha fugado de la zona por deudas pendientes. El presidente del asentamiento entregó acta donde lo señala	Presentar evidencia	1	1	
110-00-00-SE	SE-035	Itariato	Construc.	Pedro Solis Manyá, poblador de Itariato reclama daño producida a manante de su consumo. Menciona que el mananial se ha secado completamente por los trabajos de la empresa	Pendiente	Se hizo verificación de no afectación	Presentar evidencia	1	1	
111-00-00-SE	SE-036	C.N. Timpia	Construc.	Tomas Andrés Pangoa jefe de Timpia manifiesta que existe retraso en el contrato de la antena, que anteriormente se realizaba con Techint. Desde 2006 no se ha firmado contrato con TGP y se debe desde enero	Pendiente	Se hizo contrato notarial mediante el cual se pagó hasta Diciembre del 2005. Se esta negociando un nuevo contrato para los próximos dos años (Se solucionó parte. El contrato para 2006 continúa pendiente) Monto de alquiler propuesto por la empresa, similar al 2005 fue consignado en Notaría para recojo de los Comuneros	Presentar acuerdo con los comuneros	1	1	
112-08-06-SE		Tomás Andrés Pangoa (Jefe Timpia)	Aug-06	Reclama que contratos de trabajo se hicieran por su intermedio y no acuerdo comunal		Se informó que para el Programa de MOL basta aprobación del Jefe Cerrado porque no es pendiente (por tanto no se contabiliza en índice)				
113-07-06-SE		Tomás Andrés Pangoa (Jefe Timpia)	Jul-06	Pide que se ejecuten proyectos y obras en su comunidad		Se informó que la empresa tiene el PADL y prevé se hará un programa de desarrollo social en la comunidad Cerrado, no hay compromiso aún (por lo tanto no es un reclamo)				
114-08-06-SE		Leonardo Hugalde Sánchez (Parcela El Triunfo, Alto Itariato)	Aug-06	Afectación a plantaciones de café y cacao	Solucionado	Acuerdo y pago en Agosto (Ant 372)	Presentar evidencia	1	1	
115-08-06-SE		Ernesto Chávez Infantas (Parcela Buena Vista, Itariato)	Aug-06	Afectación a plantaciones de café y cacao desde construcción	Solucionado	Acuerdo y pago en Agosto (Ant 372)	Presentar evidencia	1	1	
116-07-06-SE		Cristóbal Cárdenas Zavala (Changuiro)	Jul-06	Posibles afectaciones a parcela. Se acordó que no proceda la queja, se le dará trabajo			No reclamo válido (es parte de QS2, pero no de QS1)	1	1	
117-08-06-SE		Florencia Sánchez Sulca (Postakiato)	Aug-06	Reclamo ante defensoría por daños. Se indicó que no estaba en el ámbito del proyecto. Podría considerarse para PMOL			No reclamo válido (es parte de QS2, pero no de QS1)	1	1	

118-00-00-SE		Ubaldo Benavidez Cárdenas (Manatarushiato)	Construc.	Acuerdo por daños y por retiro voluntario de su vivienda del DdV (2,000 soles)	Solucionado	Acuerdo de indemnización pagado en agosto (Ant 372)	Presentar evidencia	1	1	
119-00-00-SE	SE-002	Melchor Palomino Quispe y Catalina Bolívar Florez	Mar-06	Nueva evaluación de daños por deslizamiento de tierras del DDV y deuda de pago de Techint por días trabajados	Solucionado	Se sostuvo una reunión quedandoacralado que la propiedad estaba lejos del DdV. Se cancelaron los 5 días de trabajo	Presentar evidencia	1	1	
120-00-00-SE		Centro de Poblado Menor Kepashiatto		Acuerdos 1) entrega de dos computadoras por Techint, 2) Afectación de actividades, 3) Pago a operadora de radio, 4) Apoyo logístico a Lima	Solucionado	1) 22 de agosto 06, 2) pago mes de Agosto 3) pago en agosto de S/ 6,000, 4) Apoyo realizado el 11 de agosto 06	Presentar evidencia	1	1	
121-00-00-SE		Ignacio Huan Yancco y Susana Amache Choque (Alto Manugali)	Construc.	Daños en plantaciones de parcela.	Solucionado	Pago el 28 de agosto 2006, ANT 372	Presentar evidencia	1	1	
122-00-00-SE		Ubaldo Dueñas (Tupac Amaru)	Construc.	Daños a parcelas y área de bosques	Solucionado	Pago el 28 de agosto 2006, ANT 372 En 102-00-00-SE se informa que el caso de Ubaldo Dueñas está pendiente. Es el mismo caso?	Presentar evidencia	1	1	
123-00-00-SE		Yolanda Huancachoche Quispe (Tupac Amaru)	Construc.	Daños a parcela	Solucionado	Pago el 6 de octubre de 2006. En Q2 (y 102-00-00-SE) se reporta caso cerrado con Y. Huancachoche por mismo concepto. Es un caso diferente?	Presentar evidencia	1	1	
124-00-00-SE		Wilbert Meza Escobar y Leonor Florez Palomino (Parcela Osiris, Palmeiras)	Construc.	Daños en parcela por derumbes provenientes del DdV	Solucionado	Acuerdo de indemnización por S/ 2,500, ANT 401	Presentar evidencia	1	1	
125-00-00-SE		Comunidad Nativa Monte Camelo	Construc.	Pago de alquiler de terreno de Antena Mangoriari	Pendiente	Se regularizó pago hasta febrero de 2006 ANT 407. Se está negociando nuevo alquiler.	Negociar contrato y regularizar pagos	1		
126-02-06'SE		Francisco Peralta Alvarado	Feb-06	Daños en su propiedad y plantaciones por arreglo de la carretera con maquinaria de la empresa	Pendiente	Se elaboró un acta de acuerdo de indemnización por S/ 1,500 que se hará efectivo el 30 de Octubre Es caso diferente a 108-00-00-SE?	Efectuar pago y presentar evidencia de acuerdo	1		
127-07-06-SE		Vicente Guevara Chauca y Eufemia Paz Gutierrez (KP 90)	Jul-06	Daño en su propiedad por derrumbe del DdV y rajadura en su vivienda por aterrizaje de helicópteros	Pendiente	Se elaboró acta de acuerdo de indemnización por la sua de S/ 3,000 efectivo el 30 de octubre	Efectuar pago y presentar evidencia de acuerdo	1		
128-07-06-SE		Gregorio Huamán Mamani (KP 71, Alto Mantalo)	Jul-06	Daños en su parcela denominada Santa Julia debido a instalación de campamento móvil	Pendiente	Se acordó tener una reunión de negociación el 30 de octubre	Cerrar y presentar evidencia	1		
129-06-06'SE		Francisco Huarca Ayza y Dominga Huamán Surco (Pugentimari, KP 130)	Jun-06	Daños en su propiedad por trabajos de mantenimiento geotécnico	Pendiente	Se hizo acuerdo de compra de terreno y se pagara S/ 24,000 el 30 de octubre	Cerrar y presentar evidencia	1		
	SE-005	Simon Mendoza Arcondo	Mar-06	Daños en su cafetal por ingreso de helicóptero al Kp 130. Pide pago por su café derramado	Solucionado	Se suscribió acta de acuerdo, pago en trámite	Solucionado en Q2 presentar evidencia			
						RRCC ya indemnizó a la mayoría de las personas quedando pendiente un número pequeño debido a que las personas no eran ubicadas pese a ser convocadas por radio Quillabamba	Ampliar información: lista de afectados, lista de indemnizados, presionar intentos de contactar a afectados			
		Pomerani	Construc.	Atenciones a puentes por deslizamiento del 23 de septiembre 2003						
				Gregorio Fuentes Solicita que solucione los problemas de afectaciones ocasionados por la construcción del DdV, botaderos y afectaciones a mejoras agrícolas	Solucionado en Q1	Acta de conformidad; se le pago todo lo que se debía. No existe reclamo desde el pago de la última cuota por DdV que se realizó hace mas de un año	Solucionado en Q2 presentar acta			
		Kepashiatto, Sol Naciente	Construc.							
				Margarita Rojas Espirillo manifiesta que producto de las obras de ampliación de carretera se han dañado las mejoras agrícolas como cafetos.		La señora Margarita Rojas no ha sido ubicada y no existe una reiteración del problema	Proporcionar evidencia de atonidades del sector que la persona no existe en la zona o no es localizable			
		Sector Palosantuyoc, Echarati	Construc.			Las casas cercanas a Campamento Kiteni fueron verificadas por Malaver hace un año. No existe actualmente ningún reclamo de parte de los vecinos En Agosto 2006 Florinda Navarro presentó un reclamo sobre afectación a su vivienda. Informó haber hecho la denuncia y no haber recibido respuesta. Favor de Aclarar	Verificar informe de Malaver y verificar estado del reclamo			
		Kiteni	Construc.	Eugenia Tonocochi de Aranibar manifiesta que en le campamento de Kiteni la mala canalización de agua de lluvias ha malogrado las paredes de su casa, requiere que les limpien y hagan un mantenimiento El Sr. Roman Quispe Mamani, manifiesta que ha sido afectado por río Manugali por los trabajos que realizó la empresa Techint afectando un área de una Hectárea de cultivo. Requiere que lo indemnicen por daños ocasionados			Verificar, cerrar y proporcionar documentación			
		Comunidad de Palomani, Echarati	Construc.			RRCC desconoce el tema				
									28	18
										64%